



Ilustre Municipalidad  
de Talca

CUENTA  
PUBLICA  
AÑO 2003

Abril de 2004

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo N°67 de la Ley  
18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", el  
Alcalde procede a dar Cuenta Pública de la Gestión Municipal  
del año 2003.

# INDICE

## CONTENIDOS

Nº  
PAGINA

### □ GESTION MUNICIPAL

1.1.	Desarrollo Productivo.....	1
1.2.	Educación.....	4
1.3.	Cultura.....	30
1.4.	Salud.....	33
1.5.	Aseo y Ornato.....	47
1.6.	Tránsito y Transporte Público.....	51
1.7.	Deportes y Recreación.....	53
1.8.	Vivienda.....	58
1.9.	Desarrollo Social.....	62
1.10.	Urbanismo.....	87
1.11.	Mantenimiento de Caminos.....	89
1.12.	Seguridad Ciudadana.....	96

### □ GESTION FINANCIERA

2.1.	Ingresos Municipales.....	106
2.2.	Gastos Municipales Pagados .....	113
2.3.	Balance de Ejecución Presupuestaria Municipal.....	126
2.4.	Balance de Ejecución Presupuestaria Servicios Traspasados.....	130

### □ ANEXOS

Anexo N°1: Observaciones realizadas por Contraloría  
General de la República  
Anexo N°2: Convenios  
Anexo N°3: Modificaciones efectuadas al Patrimonio  
Municipal

# **GESTIÓN MUNICIPAL**

### **1.1. DESARROLLO PRODUCTIVO**

El desarrollo del espíritu emprendedor es uno de los factores de éxito y definidos como clave para ampliar el empleo y, en ese sentido, es uno de los pilares en que se fundamentan las directrices de la unidad de desarrollo productivo de la Ilustre Municipalidad de Talca. Es así como durante el año 2003 entro en funcionamiento la OTEC (Organismo Técnico Capacitador) municipal, la cual tiene como objetivo principal impulsar un programa de capacitación destinado a los gestores y trabajadores de pequeñas y microempresas de la ciudad donde se incide especialmente en facilitar los instrumentos para que las pequeñas y microempresas se adapten con facilidad a las nuevas circunstancias de su entorno, a los nuevos requerimientos tecnológicos y a las nuevas exigencias de calidad y gestión empresarial.

Además esto se complementa con otras obras y actividades desarrolladas durante el año 2003.

La Ilustre Municipalidad de Talca en conjunto con el Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC), tuvo a cargo la organización y ejecución de la Feria de Microempresarios MEXPO 2003, cuyos principales objetivos fueron: promover la actividad empresarial de pequeños empresarios de la Comuna de Talca y apoyar a los microempresarios en la comercialización de sus productos. A esta feria

asistieron más de 60.000 personas y participaron 500 microempresarios de los rubros: cuero y calzados, metal mecánico, confecciones, alimentación, madera y muebles y, misceláneas.

También se ejecutaron dos proyectos de infraestructura de gran relevancia para el desarrollo productivo comunal. La primera es la reposición de la nave central del Mercado Municipal, a través de financiamiento municipal, con un costo total ascendente a M\$326.430 (trescientos veintiséis millones cuatrocientos treinta mil pesos), que se concluirá con aportes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2004 (recursos de la venta de ESSAM). El monto asignado para esta segunda Etapa fue de M\$300.000 (trescientos millones de pesos), los cuales se destinarán a la ejecución de esta obra durante el año 2004.

La segunda obra de gran relevancia fue la pavimentación de 2.786 metros cuadrados aproximadamente, del segundo patio del recinto Macroferia, por un monto total de M\$48.482 (cuarenta y ocho millones cuatrocientos ochenta y dos mil pesos) que fueron financiados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional, a través del programa de mejoramiento urbano y equipamiento comunal de emergencia. Esta obra permitirá que el comercio de los productos se realice en mejores condiciones para los productores, comerciantes y consumidores.

CUADRO N°1.1. INVERSIÓN EN DESARROLLO PRODUCTIVO

<b>INVERSIÓN</b>	<b>MONTO M\$</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>
Reposición y Restauración Mercado Central	326.430	MUNICIPAL
Pavimentación Macroferia	48.482	SUBDERE
Exposición Microempresas MEXPO 2003	10.000	MUNICIPAL
<b>TOTAL</b>	<b>384.912</b>	

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas, I. Municipalidad de Talca.

### **1.1.1. CAPACITACIÓN Y EMPLEO**

El desempleo de larga duración es un problema que no sólo afecta la condición laboral sino que tiene importantes consecuencias en el aspecto de relación y social de las personas afectadas. Cuanto más tiempo se está desempleado, más difícil es la reincorporación al mercado del trabajo, y por ello la labor desarrollada por la oficina de colocaciones apunta a realizar la identificación de la mano de obra desocupada e iniciar el trámite de subsidio por cesantía, posteriormente se realizan cursos de capacitación SENCE tramitados por la Municipalidad orientados a especializar la función desarrollada por el trabajador cesante y de esta forma hacer más fácil la inserción laboral del desempleado, finalmente se realiza un seguimiento de las personas colocadas en las diferentes empresas con la intención de evaluar el desempeño y permanencia del trabajador en el puesto colocado.

Durante el año 2003 se colocaron 1.571 desempleados y se otorgaron subsidios de cesantía a 3.965 personas.

CUADRO N°1.1.1. OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL

MES	INSCRITOS	VACANTES	COLOCADOS	ENVIADOS	CURSOS	SUB. CESANT.	SEG. CES.
ENERO	361	51	45	86		346	
FEBRERO	426	117	109	164	196	324	
MARZO	561	51	33	107	436	356	
ABRIL	504	82	61	227		303	
MAYO	810	*303	*341	371	90	323	
JUNIO	623	*112	*113	116		309	
JULIO	581	*193	*188	104		321	
AGOSTO	477	*220	*189	141		282	
SEPTIEMBRE	271	*493	*318	129		366	
OCTUBRE	273	25	19	243		349	
NOVIEMBRE	204	169	140	202		372	
DICIEMBRE	114	31	15	70		314	
<b>TOTAL</b>	<b>5.205</b>	<b>1.847</b>	<b>1.571</b>	<b>1.960</b>	<b>722</b>	<b>3.965</b>	<b>3</b>

Fuente: Oficina Municipal de Información Laboral, I. Municipalidad de Talca.

**NOTA:** Se consideró a las personas colocadas en los Proyectos de Emprendimiento y Pro-Empleo.

## 1.2. EDUCACION

### 1.2.1. POLITICAS COMUNALES

La permanente búsqueda de la Municipalidad a través del departamento de Educación, por encontrar estrategias adecuadas para producir efectivamente mejoramiento en los aprendizajes de nuestros alumnos, nos obliga a revisar constantemente los roles y características del desempeño de todos los agentes educativos.

Uno de los ejes prioritarios es el fortalecimiento de la gestión escolar orientada a resultados de calidad. Para una gestión eficiente al interior de las escuelas y liceos, deben converger diferentes actores y factores.

Para el cumplimiento de la misión comunal en educación se han definido lineamientos técnicos, que detallaremos a continuación:

### **1.2.2. BASE TÉCNICA GESTION**

Los estudios demuestran, tanto en el plano nacional como internacional, que el rol del director se ha ido modificando y complejizando en el transcurso del tiempo. En la actualidad el director es el profesional encargado de gestionar una organización altamente compleja, que tiene la necesidad de alcanzar resultados de calidad. En este escenario, el director de escuela o liceo, debe asumir con propiedad un liderazgo indiscutido, esto implica nuevas responsabilidades como animador pedagógico, comunicador, motivador y gestor de medios y recursos. Pero además, debe tener la capacidad de generar procesos de sensibilización y convocatoria para formar equipos de trabajo, logrando una participación activa y efectiva de los demás actores del proceso educativo.

Con este fin los Directores de la Comuna de Talca conscientes de la emergente necesidad de actualización, de perfeccionamiento de nuevas competencias para conducir a la juventud en un mundo globalizado, ha continuado con el auto perfeccionamiento iniciado en el año anterior, este trabajó se realiza en cuatro ejes temáticos: **Gestión Educativa, Currículo y prácticas pedagógicas, Evaluación y los procesos de**

**aprendizajes, Familia Comunidad, y Convivencia Escolar.** Los ejes tienen como norte mejorar los aprendizajes de los alumnos y alumnas de las escuelas y liceos de nuestra comuna.

### **1.2.3. DESEMPEÑO DE EXCELENCIA**

Este instrumento: Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño, incorporado por el Ministerio de Educación, surgió con el objeto de reconocer a los profesionales de los establecimientos de mejor desempeño. La medición considera los siguientes indicadores: efectividad, superación, iniciativa, igualdad de oportunidades, integración y participación de profesores.

En el presente año, los establecimientos favorecidos son:

- 1.- En enseñanza básica, obtuvieron desempeño de excelencia: Escuela Lircay, Escuela Aurora de Chile y Escuela de Cultura y,
- 2.- En enseñanza media, obtuvo este reconocimiento de desempeño de excelencia el Instituto Superior de Comercio Enrique Maldonado Sepúlveda.

Vale la pena destacar que dos establecimientos mantuvieron el Desempeño de Excelencia: Escuela José Manuel Balmaceda y Fernández y Escuela Las Américas.

**1.2.4. BASE TECNICA CALIDAD DE LA EDUCACION :**

Uno de los aspectos más importantes para el desarrollo y éxito de la Reforma Educacional, definidos por el Ministerio de Educación, son los Programas de Mejoramiento e innovación pedagógica.

En el marco de ésta estrategia mencionaremos:

**1.2.4.1. Principales programas desarrollados durante el 2003:****a) Programa de las 900 Escuelas ( P-900 ):**

Tiene como propósito mejorar las condiciones de aprendizaje en los niños y niñas de los sectores rurales como también los conocimientos y las prácticas pedagógicas. Para lograr estas metas el Ministerio de Educación presta apoyo a los establecimientos en cuatro ámbitos: Innovación Pedagógica, Reforma Curricular, Extensión de la Jornada escolar Completa y Desarrollo Profesional del Docente. Las escuelas de nuestra comuna que se encuentran adscritas a este programa son: Escuela Carlos Trupp Wanner, Viña Purísima, Héctor Pérez Biott, Sargento Segundo Daniel Rebolledo, El Tabaco, Esperanza, Prosperidad, Las Araucarias, Nemesio Antúnez, Villa La Paz, José Abelardo Núñez, HUILQUILEMU, Santa Marta y Costanera, los cuales arrojan una matrícula total de 6.000 alumnos en el año 2003.

**b) MECE Rural:**

Tiene como propósito mejorar las condiciones de aprendizaje en los niños y niñas de los sectores rurales como también los conocimientos y

las prácticas pedagógicas. Para lograr estas metas el Ministerio de Educación presta apoyo a los establecimientos en cuatro ámbitos: Innovación Pedagógica, Reforma Curricular, Extensión de la Jornada Escolar Completa y Desarrollo Profesional del Docente, Las escuelas de nuestra comuna que se encuentran adscritas a este programa son: Centinela - El Oriente - Lircay - Puertas Negras y Ramadilla de Lircay, formando así un microcentro, instancia de autoperfeccionamiento, donde los docentes intercambian sus experiencias recibidas con el propósito de optimizar el proceso de enseñanza aprendizaje.

El total de colegios que se encuentran desarrollando este programa son cinco y, suman una matrícula total en el año 2003 de 497 alumnos.

c) Programa de Mejoramiento Educativo ( P.M.E. ):

Estas propuestas pedagógicas elaboradas y desarrolladas al interior de una escuela o liceo, han potenciado las capacidades de decisión descentralizada de los docentes en el ámbito pedagógico-curricular de acuerdo con los propósitos de la Reforma Educacional. Es una interesante plataforma para que los establecimientos, realicen en sus propias realidades, procesos de reflexión y acción participativa en torno a la innovación y transformación de sus prácticas pedagógicas con el objetivo de mejorar los aprendizajes de los alumnos.

Participan en este programa los siguientes establecimientos educacionales:

Microcentro Talca (F-126), El Culenar , El Edén, Las Araucarias, Villa la Paz, La Florida , Básica Talca, Juan Luis Sanfuentes, Microcentro Talca y Puertas Negras, Liceo Carlos Condell de la Haza, Liceo Abate Molina, los cuales se encuentran ejecutando sus proyectos por un monto total de M\$58.199 (cincuenta y ocho millones ciento noventa y nueve mil pesos).

d) Proyecto de Integración Escolar ( P.I.E.):

En el contexto de la Reforma Educacional, el Ministerio de Educación tiene la responsabilidad de velar porque los principios educacionales de Calidad, Equidad y Participación, sean parte significativa de la planificación, el diseño curricular, las metodologías y las prácticas pedagógicas, las cuales permiten atender a la diversidad de alumnas y alumnos, en óptimas condiciones a los educandos que presenten necesidades educativas especiales, las cuales requieren adecuaciones de tipo técnico y administrativas.

El Departamento de Educación Municipal, se ha mostrado abierto a las inquietudes de todas sus escuelas y liceos, los que han acogido alumnos discapacitados en todos los niveles de enseñanza (pre-básica – básica y media), cuyas discapacidades son: intelectual, sensorial, motora o grave alteración de la comunicación. Para satisfacer todas estas necesidades educativas especiales, se elaboró y ejecutó, durante el año 2003, el Proyecto Comunal de Integración, que atendió a una población de 201

alumnos en 28 establecimientos de enseñanza básica y media de nuestra comuna.

e) Liceo Para Todos:

El programa contribuye a que los jóvenes permanezcan en la enseñanza media, alcanzando los doce años de escolaridad y accediendo a una oferta educativa de calidad. Se desarrolla en los establecimientos que concentran mayores dificultades educativas y sociales para contribuir substantivamente a que el liceo sea una puerta para el futuro de los jóvenes, especialmente para aquellos que provienen de hogares con una baja escolaridad.

Se desarrollan capacidades en la comunidad educativa para acoger a todos los estudiantes, comprenderlos y tratarlos con equidad, sin renunciar al ideal de la igualdad de oportunidades ni a una enseñanza de calidad.

Los establecimientos que participan en este programa son: Liceo Industrial Superior, Liceo Diego Portales, Liceo Ignacio Carrera Pinto y Liceo Carlos Condell de la Haza y todos se encuentran ejecutando Planes de Acción por un monto total de: \$30.300.000.

f) Bases Curriculares de la Educación Parvularia:

Durante el año 2003 y, por segundo año consecutivo, 57 Educadoras de Párvulos pertenecientes al DAEM, participaron en Talleres mensuales, con la acompañamiento de la Educadora Blanca Hermosilla Molina,

consultora del Banco Mundial, Licenciada en educación. Bajo el lema "Implementación de las Bases Curriculares Para la Educación Parvularia". Dichas profesionales de la Educación, analizaron, discutieron y lograron avances significativos en relación al que y como aprenden los niños y niñas de 4 a 5 años y a la metodología y estrategias que favorecen aprendizajes reales.

Los logros alcanzados, establecidos previamente como meta para el año 2003, se traducen en:

- Establecimiento de aprendizajes esperados que conforman el PISO BASE, el que se considera como indispensable de lograr por todos los niños y niñas de 4 a 6 años.
- Confección de un instrumento técnico que permita diagnosticar al inicio del periodo escolar, los aprendizajes ya presentes en niños y niñas, para después de un análisis, establecer las pautas para el proceso escolar.
- Confección de un documento único de Evaluación de Aprendizajes para informar a las familias, y como antecedente válido a los profesores de Primer Año Básico (continuidad). Informe de Evaluación de Aprendizajes.

Los productos resultantes de estas jornadas de trabajo, traen consigo un enriquecimiento en la "Calidad de Educación que se brinda a niños y

niñas" y, permite además un mayor sentido de equidad, pues al existir criterios e instrumentos consensuados, no se deberían producir diferencias mayores entre lo que entregue uno u otro establecimiento, lo anterior, sin perjuicio de la creatividad de cada educadora, quien como siempre enfrentará su tarea atendiendo al FODAS de su entorno educativo.

La "Implementación de las Bases Curriculares" fue posible realizarla, al igual que el primer año de ejecución, con financiamiento Municipal, quien a través del DAEM, proporcionó la suma de \$2.000.000 (dos millones de pesos) constituyéndose, sin lugar a dudas, en una de las Municipalidades que destina fondos para el perfeccionamiento de sus profesionales de la educación, siendo pionera en esta materia.

#### **1.2.4.2. Los 300 mejores colegios, según guía de evaluación de del CIDE y el Diario la Tercera:**

De acuerdo a este estudio dentro de los 25 mejores colegios municipales del país, tenemos los siguientes resultados:

- **Calidad Docente:** se encuentra en primer lugar el Liceo Marta Donoso y en el lugar, vigésimo quinto el Liceo Abate Molina.

En Calidad Docente se evalúa : la formación del equipo directivo, la preparación de los profesores, jornadas de trabajo de los docentes.

- **En relación a los mejores establecimientos en Oferta Educativa tenemos:** Liceo Abate Molina, tercer lugar, Escuela José

Manuel Balmaceda en séptimo lugar, Liceo Marta Donoso Espejo, décimo tercer lugar y Escuela Las Américas en el vigésimo tercer lugar.

En Oferta Educativa se evalúa: número de horas del currículum, número de horas de idiomas, variedad de oferta deportiva, variedad de talleres extraprogramáticos.

- **Los mejores en Infraestructura:** Liceo Marta Donoso Espejo en sexto lugar y, Liceo Abate Molina en décimo quinto lugar.

En este aspecto se evalúa: equipamiento de la biblioteca, número de libros por alumnos, número de alumnos por computador, Nº de alumnos por conexión a Internet, Equipamiento deportivo y laboratorio, Metros cuadrados construido por alumnos.

#### **1.2.4.3. Otros programas realizados son:**

##### a) Programa Talleres Comunes de Perfeccionamiento:

Uno de los aspectos claves del perfeccionamiento docente es que satisfaga las necesidades y demandas académicas de los profesores y al mismo tiempo que se traduzca en un mejoramiento de la calidad de aprendizaje de todos los alumnos.

Con ese fin, la I. Municipalidad de Talca firmó un convenio con el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigación Pedagógica, para realizar **Talleres Comunes**, los cuales forman parte

de una estrategia de perfeccionamiento que concibe al docente como un profesional en permanente reflexión crítica sobre su práctica y que se desarrolla y aprende en la convivencia diaria con sus pares.

Los talleres comunales orientados a los sectores de Matemática y Lenguaje pretenden ser un apoyo para la implementación de la Reforma Curricular en las aulas y ayudar a elevar los estándares de desempeño docente, principalmente a través de la actualización de sus conocimientos y prácticas de enseñanza.

En el año recién pasado funcionaron los siguientes talleres: Lenguaje y Comunicación, Educación Matemática, Comprensión del Medio Natural, para el primer ciclo de enseñanza básica NB1 y NB2. Los procesos de convocatoria, matrícula, supervisión y seguimiento son ejecutados por la Coordinación de Perfeccionamiento.

El financiamiento fue a través de MINEDUC- CPEIP – I. MUNICIPALIDAD, con la participación de 126 docentes de enseñanza básica.

b) Proyecto Talleres de Apoyo Para 8º Año Básico (NB6):

El programa está destinado a implementar **estrategias y metodologías** para el mejoramiento de logros académicos de los alumnos de 8º año, de los establecimientos municipales de la comuna de Talca, en los sub sectores de: Lenguaje y Comunicación, Educación

Matemática, Estudio y Comprensión de la Naturaleza y Estudio y, Comprensión de la Sociedad.

Cabe señalar, que estos talleres responden a la necesidad de los profesores de NB6 de la comuna de Talca; desde esa perspectiva son creados e implementados por el DAEM junto a un equipo de docentes de los subsectores mencionados.

Este programa es financiado con recursos de educación.

Los docentes que participaron en este proyecto, junto a los docentes guías, diseñaron un instrumento de evaluación, el que fue administrado a una muestra de alumnos de octavo año, cuyos resultados fueron enviados a cada establecimiento para su estudio y luego planificar las estrategias remediales necesarias.

c) Programa Pasantías Nacionales:

Este programa del Ministerio de Educación se orienta a facilitar el encuentro entre docentes de Escuelas y Liceos, de características similares con el propósito de promover el intercambio de experiencias educativas significativas. Las Escuelas que participaron son: Escuela Puertas Negras, Escuela Juan Luis Sanfuentes, Escuela Presidente Balmaceda y Fernández y, Liceo Marta Donoso Espejo.

El financiamiento provino del Ministerio de Educación.

d) Programa Teatro Comunal Enseñanza Media:

Este programa tiene como propósito fundamental, el promover e incentivar la participación de alumnos y alumnas de educación media,

en la actividad de teatro y, en las diversas etapas del Encuentro Nacional de Teatro Escolar del Ministerio de Educación, estimulando la formación de grupos de teatro en los colegios Municipales, de modo que estos alumnos accedan también a una formación integral, desarrollando así todas sus capacidades. Está destinado a estudiantes de enseñanza media de los establecimientos municipales, particulares subvencionados y particulares pagados.

El financiamiento es a través de la Ilustre Municipalidad de Talca, con un monto de M\$500 (quinientos mil pesos).

e) Perfeccionamiento Docente a Distancia CPEIP

- Coordinación Cursos PPDD - CPEIP

Programa que coordina la participación de profesores en cursos dictados por el CPEIP, entidad dependiente del MINEDUC.

Está destinado principalmente a Docentes de enseñanza básica y media.

La fuente de financiamiento es la Beca CPEIP.

- Coordinación Cursos SERNAC- CPEIP

Destinado a : docentes enseñanza básica y media

Fuente de Financiamiento : Becas SERNAC

f) Programa Asignación Pago Perfeccionamiento Docente:

Recepción e incorporación de cursos, programas y/o actividades de perfeccionamiento de 1.071 docentes.

Regularización del perfeccionamiento de los docentes afectos a la normativa legal vigente (Decreto N° 214/2001) total 18 profesores.

El financiamiento es a través de la Ilustre Municipalidad de Talca.

g) Coordinación Extraescolar y Programas Formativos Complementarios: Este programa definido por el Ministerio de Educación como "conjunto de acciones educativo – recreativas de tiempo libre", se originan por la práctica orientada y organizada de actividades deportivas, artísticas, científicas, cívico sociales y en general de todas aquellas que en función de los fines y objetivos de la educación nacional, contribuyendo al desarrollo de la persona, mediante un proceso de creación y recreación permanente. En lo que respecta a nuestra comuna y como ha sido la tónica en los últimos años, se ha dedicado casi en forma exclusiva al quehacer deportivo escolar, centrando su acción en eventos de culminación de carácter comunal, con participación permanente de alumnos y alumnas de establecimientos municipales, subvencionados y particulares.

Las actividades más relevantes fueron las siguientes:

- Fase eliminatoria comunal de los Juegos Deportivos Escolares en 7 disciplinas que comprendieron los meses de Abril a Septiembre.
- Eventos comunales en la disciplina de Atletismo, desde el mes de septiembre a noviembre.
- Desarrollo de 4 talleres con aporte de Chile Deportes en escuelas El Edén – Villa La Paz – y Sargento Segundo Daniel Rebolledo.

En el área artística destacó por su gran participación escolar y organización el concurso de cueca para alumnos de enseñanza básica y media.

Lo anterior implicó la participación de niños y jóvenes entre los 5 y los 16 años, con una cobertura aproximada de 3.000 alumnos.

Para llevar a cabo este programa, se realizaron aportes, los que se detallan: Aportes DAEM para actividades Deportivas y Artísticas de M\$688 (seiscientos ochenta y ocho mil pesos); Aporte Municipal a través del Consejo Local de Deportes M\$930 (novecientos treinta mil pesos) y, Aporte Municipal en apoyo Proyecto Chile Deporte de M\$100 (cien mil pesos).

h) Programa Prevención del Consumo de Drogas "Quiero Ser":

El Consejo Nacional para el control de Estupefacentes ( CONACE) del Ministerio del Interior y el Ministerio de Educación, han desarrollado un programa destinado a la Prevención del Consumo de Drogas para niños y adolescentes de 5º, 6º, 7º y 8º año de enseñanza básica. Este programa constituye una herramienta de ayuda para los docentes y la familia y poder abordar este difícil tema con los jóvenes .

En la comuna se aplica, en la mayoría de los establecimientos municipales que cuentan con los cursos objeto del estudio.

Además, durante el año 2003, se realizaron jornadas de sensibilización para el programa de enseñanza media "Yo Decido".

## i) Coordinación Educación de Adultos:

En Educación de Adultos se funciona con el DECRETO 348, a través del cual se atendieron 6 grupos con Educación Técnica Elemental de Adultos (ETEA) y 1 grupo en Educación Fundamental de Adultos (EFA), distribuidos en 2 establecimientos: Escuela Cooperativa Lircay y Centro Cumplimiento Penitenciario. El financiamiento de esta modalidad corresponde al Ministerio de Educación, a través de subvención Escolar, la Municipalidad aporta los locales y consumos básicos.

Existe también un convenio con Secretaría Regional Ministerial de Educación, Adultos Mayores y Alfabetización en el que se aportaron M\$4.000 (cuatro millones de pesos), para el funcionamiento de los tres talleres de adultos mayores, contrataciones de sus monitores y la cancelación de un docente que realizó alfabetización a 10 personas del C.R.S. (Centro Reinserción Social).

## j) Aula Hospitalaria:

Con el propósito de garantizar la continuidad del proceso educativo, los alumnos que no pueden asistir regularmente a clases, debido principalmente a enfermedades crónicas o patologías agudas que requieren de hospitalización, se les brinda una atención educativa innovadora desde una perspectiva diferente.

Desde el año 2001 empieza a funcionar en el Hospital Regional de Talca El AULA HOSPITALARIA, para asegurar el cumplimiento del principio de

igualdad de oportunidades, ofreciendo la posibilidad de un desarrollo global.

Durante el año recién pasado estuvieron matriculados y, fueron atendidos 74 alumnos del nivel prebásico y básico.

k) Coordinación Educación Ambiental

- Programa Silvoagropecuario:
- Programa Refuerzo Educativo
- Programa Recursos Naturales Renovables Y No Renovables
- Programa Forjadores Ambientales
- Cuarto Concurso Nacional de Clubes Explora

**1.2.5. SIMCE**

En el año 2003 el SIMCE evaluó por segunda vez los contenidos del currículo "reformado", es decir, los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios (OF-CMO) del Marco Curricular de 2º Medio, según establece el decreto 220 de 1998.

Al igual que en mediciones anteriores realizadas a este nivel, la prueba midió logros de aprendizaje en el sector de Matemática y en el subsector de Lengua Castellana y Comunicación, a través de preguntas de selección múltiple y de respuesta abierta.

Desde hace seis años la prueba SIMCE utiliza la metodología de medición conocida como Teoría de Respuesta al Item (IRT). En el modelo IRT no existen valores mínimos o máximos establecidos de antemano, ya que el cálculo se inicia asignando un puntaje al resultado promedio de todos los alumnos del país que dieron la prueba. **En el caso de 2º Medio se asignó el valor de 250 al resultado promedio obtenido en 1998**, que fue el año en que se usó la escala por primera vez.

Tanto en el año 2001 como en 2003 se utilizó la misma escala de puntajes que en 1998. De este modo, puede considerarse que cualquier aumento significativo de puntaje entre 2001 y 2003, indica que los alumnos del 2003 alcanzan mayores logros de aprendizaje que los de 2001. A la inversa, cualquier puntaje de 2003 significativamente inferior al de 2001, indica lo contrario.

De acuerdo al párrafo anterior, cuatro liceos municipalizados lograron un aumento significativo, ellos son:

1. Liceo Marta Donoso Espejo, que obtuvo 272 puntos en Lenguaje y 260 en Matemática, aumentando en Lenguaje 12 puntos y en Matemática 14 puntos,
2. Instituto Superior de Comercio Enrique Maldonado Sepúlveda, que obtuvo 267 puntos en Lenguaje y 261 en Matemática, aumentando en Lenguaje 3 puntos y en Matemática 10 puntos,

3. Liceo Abate Molina, que obtuvo 298 puntos en Lenguaje y 309 en Matemática, aumentando en Lenguaje 1 punto y en Matemática 4 puntos.
4. Liceo Técnico Amelia Courbis, que aumentó 27 puntos en Lenguaje y 12 puntos en Matemática, obteniendo 249 puntos en Lenguaje y 227 en Matemática.

El promedio Regional en Lenguaje es de 249 puntos y en Matemática es de 242 puntos, desde este punto de vista, estos cuatro liceos municipalizados de Talca, se encuentran por sobre el promedio regional. Por otra parte con el propósito de mejorar la calidad de la educación se han establecido compromisos con las siguientes Universidades: Autónoma del Sur; Universidad del Mar; Universidad de Los Lagos y, Universidad Católica del Maule. El objetivo es ofrecer espacios educativo para realizar un proceso de práctica temprana, cuyo propósito es integrar la formación profesional tanto en lo pedagógico como en otras carreras relacionadas con educación.

#### **1.2.6. BASE TECNICA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN**

##### **JORNADA ESCOLAR COMPLETA DIURNA ( J.E.C.D.)**

##### **BASE TÉCNICA INFRAESTRUCTURA**

Incorporados a la Jornada Escolar Completa Diurna, se encuentran 23 establecimientos: 3 Liceos y 20 Escuelas:

- Escuela Brilla El Sol ( E-151)
  - Escuela Centinela ( G-727)
  - Escuela Viña Purísima ( F-134)
  - Escuela Villa La Paz (E-142)
  - Escuela Carlos Trupp Wanner ( F-753 )
  - Escuela Costanera ( F-156 )
  - Escuela La Florida ( E-140 )
  
  - Escuela San Miguel ( F-139 )
  
  - Escuela Santa Marta ( F-160 )
  - Escuela Nemesio Antúnez ( E-148 )
  - Liceo Carlos Condell de la Haza ( B-35 )
  - Liceo Diego Portales ( B-13 )
- Escuela Lircay (G-136)
  - Escuela Ramadilla de Lircay ( F-132)
  - Escuela Huilquilemu ( F-131)
  - Escuela El tabaco ( F-161)
  - Escuela El Edén ( E-125 )
  - Escuela Prosperidad (D-150)
  - Escuela Sargento Segundo Daniel Rebolledo ( D-128 )
  - Centro de capacitación Laboral Iberia ( D-135 )
  - Las Araucarias (D-163)
  - Escuela Héctor Pérez Biott ( D-146 )
  - Liceo técnico Amelia Courbis ( A-7
  -

Lo anterior, corresponde a 6.496 alumnos de enseñanza básica y 3.413 alumnos de enseñanza media. En total, se encuentran incorporados a la J.E.C.D. 9.909 alumnos, vale decir, un 32% de los alumnos.

### **1.2.7. INFRAESTRUCTURA**

Durante el año 2003, se ejecutaron a través de financiamiento externo, diez iniciativas de inversión de gran relevancia para el desarrollo educacional, las cuales fueron gestionadas y elaboradas por la Municipalidad:

- 1.- Separación de Circuitos, Reposición de Canalización, Conductores, Accesorios, Centro de Luz y enchufes Escuela Viña Purísima Talca-Rural, con un costo de M\$6.288 (seis millones doscientos ochenta y ocho mil pesos), financiado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional.
- 2.- Separación de Circuitos, Reposición de Canalización, Conductores, Accesorios, Centro de Luz y enchufes Escuela Ramadilla de Lircay Talca-Rural, con un costo de M\$8.591 (ocho millones quinientos noventa y un mil pesos), financiado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional.
- 3.- Equipamiento Escuela Aurora de Chile, con un costo de M\$9.225 (nueve millones doscientos veinticinco mil pesos), financiado por el Ministerio de Educación.
- 4.- Construcción Duchas, Remodelación Baños Damas y Varones y Remodelación Baños Prebásica Escuela Brilla El Sol, con un costo total de M\$14.482 (catorce millones cuatrocientos ochenta y dos mil pesos), financiado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional.
- 5.- Equipamiento Escuela Nemesio Antúnez, con un costo de M\$10.573 (diez millones quinientos setenta y tres mil pesos), financiado por el Ministerio de Educación.
- 6.- Ampliación Baños, Remodelación Duchas Damas y Varones Escuela Cooperativa Lircay F-153, con un costo total de M\$14.926 (catorce millones novecientos veintiséis mil pesos), financiado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional.

7.- Ampliación y adecuación con equipamiento Escuela Puertas Negras, con un costo de M\$128.272 (ciento veintiocho millones doscientos setenta y dos pesos), financiado con aportes del Ministerio de Educación.

8.- Ampliación con Adecuación y Equipamiento Escuela El Sauce, Talca, con un costo de M\$178.567 (cientos setenta y ocho millones quinientos sesenta y siete mil pesos), financiado con aportes del Ministerio de Educación y de la Municipalidad.

9.- Ampliación y adecuación con Equipamiento Liceo Industrial, con un costo de M\$676.229 (seiscientos setenta y seis millones doscientos veintinueve mil pesos), financiado con aportes del Ministerio de Educación.

10.- Terminación de la Ejecución del proyecto Reposición con Reubicación y Equipamiento Escuela G-138 Esperanza, con un costo de M\$497.403 (cuatrocientos noventa y siete millones cuatrocientos tres pesos), financiado con aportes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

También durante el año 2003, se aprobó para ejecución durante el año 2004, la Construcción del Complejo Educacional en el sector norte de Talca, el cual será financiado a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, con un costo ascendente a M\$2.598.570. Este proyecto contempla un establecimiento educacional de 7.727 metros cuadrados,

en donde se impartirán cursos desde el nivel prebásico hasta el nivel técnico profesional.

CUADRO N° 1.2.7.1. PROYECTOS PRESENTADOS DURANTE EL AÑO 2003

N°	Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)	Situación año 2003
1	Construcción Complejo Educ. Sector Norte de Talca	F.N.D.R.	2.598.570	Proyecto Presentado para Ejecución año 2004 (Proyecto Seleccionado)
2	Reposición Parcial, Ampliación y Equipamiento Liceo A-12 Enrique Maldonado	F.N.D.R.	1.174.022	Proyecto Presentado para Ejecución año 2004 (Proyecto No Seleccionado)
3	Reposición Parcial y Construcción Multitaller con Equipamiento Escuela San Miguel	F.N.D.R.	133.514	Proyecto Presentado para Ejecución año 2004 (Proyecto No Seleccionado)
4	Equipamiento Liceo Industrial, Talca	F.N.D.R.	68.926	Proyecto Presentado para Ejecución año 2004 (Proyecto No Seleccionado)
5	Construcción Duchas, Remodelación Baños Damas y Varones y Remodelación Baños Prebásica Escuela Brilla El Sol E-151, Talca	PMU FIE Emergencia 2003	14.482	Proyecto Presentado para Ejecución año 2003.
6	Ampliación Baños, Remodelación Duchas Damas y Varones Escuela Cooperativa Lircay F-153, Talca	PMU Emergencia 2003	14.926	Proyecto Presentado para Ejecución año 2003.
7	Separación de Circuitos, Reposición de Canalización, Conductores, Accesorios. Centro de Luz y enchufes Escuela Ramadilla de Lircay Talca-Rural	PMU Emergencia 2003	8.591	Proyecto Presentado para Ejecución año 2003.
8	Separación de Circuitos, Reposición de Canalización, Conductores, Accesorios. Centro de Luz y enchufes Escuela Viña Purísima Talca-Rural	PMU Emergencia 2003	6.288	Proyecto Presentado para Ejecución año 2003.
9	Remodelación SS.HH. Alumnos Escuela Prosperidad D-150, Talca	PMU Emergencia 2003	14.999	Proyecto Presentado para Ejecución año 2003.
10	Ampliación Baño Hombres y Reparación Duchas Escuela Lorenzo Varoli E-168, Talca	PMU Emergencia 2003	12.082	Proyecto Presentado para Ejecución año 2003.

11	Construcción Servicios Higiénicos Varones y Remodelación Baño damas Liceo Marta Donoso A N°9, Talca	PMU Emergencia 2003	14.959	Proyecto Presentado para Ejecución año 2003.
12	Reparación Baños Pre-Básica y Sala Múltiple Escuela Nemesio Antúnez E-148, Talca	PMU Emergencia 2003	4.188	Proyecto Presentado para Ejecución año 2003.
13	Ampliación Baños de Damas y Varones Escuela Aurora de Chile E-157, Talca	PMU Emergencia 2003	6.307	Proyecto Presentado para Ejecución año 2003.
14	Separación de Circuitos, Reposición de Canalización, Conductores, Accesorios. Centro de Luz y enchufes Escuela Huilquilemu Talca-Rural	PMU Emergencia 2003	12.100	Proyecto Presentado para Ejecución año 2003.
15	Separación de Circuitos, Reposición de Canalización, Conductores, Accesorios. Centro de Luz y enchufes Escuela San Miguel Talca-Rural	PMU Emergencia 2003	11.094	Proyecto Presentado para Ejecución año 2003.
16	Separación de Circuitos, Reposición de Canalización, Conductores, Accesorios. Centro de Luz y enchufes Escuela El Tabaco, Talca	PMU Emergencia 2003	11.447	Proyecto Presentado para Ejecución año 2003.
17	Separación de Circuitos, Reposición de Canalización, Conductores, Accesorios, Liceo Ignacio Carrera Pinto, Talca	PMU Emergencia 2003	13.074	Proyecto Presentado para Ejecución año 2003.
18	Separación de Circuitos, Reposición de Canalización, Conductores, Accesorios. Centro de Luz y enchufes Escuela Villa La Paz, Talca	PMU Emergencia 2003	14.271	Proyecto Presentado para Ejecución año 2003.
19	Reparación y Remodelación Servicios Higiénicos Existentes Damas y Varones Escuela Sargento Segundo Daniel Rebolledo, Talca	PMU Emergencia 2003	14.936	Proyecto Presentado para Ejecución año 2003.
20	Construcción y Remodelación Servicios Higiénicos Escuela La Florida, Talca	PMU Emergencia 2003	14.936	Proyecto Presentado para Ejecución año 2003.
21	Separación de Circuitos, Reposición de Canalización, Conductores, Accesorios. Centro de Luz y enchufes Escuela Carlos Trupp, Talca	PMU Emergencia 2003	9.881	Proyecto Presentado para Ejecución año 2003.

22	Remodelación Baños Alumnos, Construcción Baños Kinder, Reparación Alcantarillado y Sistema Eléctrico Escuela Básica D-169, Talca	PMU Emergencia 2003	15.000	Proyecto Presentado para Ejecución año 2003.
23	Habilitación Baños No Docentes y Manipuladoras Escuela Héctor Pérez Biott D-146, Talca	PMU Emergencia 2003	9.401	Proyecto Presentado para Ejecución año 2003.
24	Construcción Servicios Higiénicos Varones Liceo Carlos Condell de la Haza, Talca	PMU Emergencia 2003	14.808	Proyecto Presentado para Ejecución año 2003.
25	Ampliación con Remodelación SS.HH. Alumnas y Profesoras Liceo Abate Molina de Talca	F.N.D.R. Inversiones Menores 2003	21.040	Proyecto Presentado para Ejecución año 2003.
26	Reposición con Equipamiento Jardín Infantil ArcoIris, Talca	P.M.U. Emergencia	53.300	Proyecto Presentado para Ejecución año 2003.
27	Ampliación y Adecuación con Equipamiento Escuela Juan Luis Sanfuentes	P.M.U. Prebásica 2003	48.989	Proyecto Presentado para Ejecución año 2003.
28	Ampliación y Adecuación con Equipamiento Escuela Las Américas	P.M.U. Prebásica	36.668	Proyecto Presentado para Ejecución año 2003.
29	Equipamiento jardín Infantil Pequitas	Fondo Social Presidente de la República	810	Proyecto Presentado para Ejecución año 2003.

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

**CUADRO N°1.2.7.2. PROYECTOS APROBADOS DURANTE EL AÑO 2003**

N°	Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)
1	Construcción Complejo Educ. Sector Norte de Talca	F.N.D.R.	2.598.570
2	Construcción Duchas, Remodelación Baños Damas y Varones y Remodelación Baños Prebásica Escuela Brilla El Sol E-151, Talca	PMU FIE Emergencia 2003	14.482
3	Ampliación Baños, Remodelación Duchas Damas y Varones Escuela Cooperativa Lircay F-153, Talca	PMU FIE Emergencia 2003	14.926
4	Separación de Circuitos, Reposición de Canalización, Conductores, Accesorios. Centro de Luz y enchufes Escuela Ramadilla de Lircay Talca-Rural	PMU FIE Emergencia 2003	8.591

5	Separación de Circuitos, Reposición de Canalización, Conductores, Accesorios. Centro de Luz y enchufes Escuela Viña Purísima Talca-Rural	PMU FIE Emergencia 2003	6.288
6	Ampliación con adecuación y equipamiento Escuela El Sauce, Talca.	Aporte Suplementario por Costo de Capital Adicional	178.567
7	Ampliación y adecuación y equipamiento Escuela Carlos Spano, Talca	Aporte Suplementario por Costo de Capital Adicional	245.392
8	Ampliación y adecuación y equipamiento Escuela Las Américas, Talca	Aporte Suplementario por Costo de Capital Adicional	338.332
9	Ampliación y adecuación con equipamiento Escuela Puertas Negras, Talca	Aporte Suplementario por Costo de Capital Adicional	128.272
10	Ampliación y adecuación con Equipamiento Liceo Industrial, Talca	Aporte Suplementario por Costo de Capital Adicional	676.229
11	Ampliación con Remodelación SS.HH. Alumnas y Profesoras Liceo Abate Molina de Talca	F.N.D.R. Inversiones Menores 2003	21.040

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

#### CUADRO N°1.2.7.3. PROYECTOS EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2003

N°	Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)	Situación año 2003
1	Construcción Duchas, Remodelación Baños Damas y Varones y Remodelación Baños Prebásica Escuela Brilla El Sol E-151, Talca	PMU FIE Emergencia 2003	14.482	Proyecto Licitado por la I. Municipalidad de Talca, Adjudicado y Ejecutado año 2003.
2	Ampliación Baños, Remodelación Duchas Damas y Varones Escuela Cooperativa Lircay F-153, Talca	PMU Emergencia 2003	14.926	Proyecto Licitado por la I. Municipalidad de Talca, Adjudicado y Ejecutado año 2003.
3	Separación de Circuitos, Reposición de Canalización, Conductores, Accesorios. Centro de Luz y enchufes Escuela Ramadilla de Lircay Talca-Rural	PMU Emergencia 2003	8.591	Proyecto Licitado por la I. Municipalidad de Talca, Adjudicado y Ejecutado año 2003.
4	Separación de Circuitos, Reposición de Canalización, Conductores, Accesorios. Centro de Luz y enchufes Escuela Viña Purísima Talca-Rural	PMU Emergencia 2003	6.288	Proyecto Licitado por la I. Municipalidad de Talca, Adjudicado y Ejecutado año 2003.

5	Ampliación con adecuación y equipamiento Escuela El Sauce, Talca.	Aporte Suplementario por Costo de Capital Adicional-Municipalidad de Talca	178.567	Proyecto Licitado por la I. Municipalidad de Talca, Adjudicado y en Proceso de Ejecución año 2003.
6	Ampliación y adecuación con equipamiento Escuela Puertas Negras, Talca	Aporte Suplementario por Costo de Capital Adicional	128.272	Proyecto Licitado por la I. Municipalidad de Talca, Adjudicado y en Proceso de Ejecución año 2003.
7	Ampliación y adecuación con Equipamiento Liceo Industrial, Talca	Aporte Suplementario por Costo de Capital Adicional	676.229	Proyecto Licitado por la I. Municipalidad de Talca, Adjudicado y en Proceso de Ejecución año 2003.
8	Equipamiento Escuela Aurora de Chile, Talca	Aporte Suplementario por Costo de Capital Adicional	9.225	Proyecto Licitado por la I. Municipalidad de Talca, Adjudicado y Ejecutado año 2003.
9	Equipamiento Escuela Nemesio Antúnez, Talca	Aporte Suplementario por Costo de Capital Adicional	10.573	Proyecto Licitado por la I. Municipalidad de Talca, Adjudicado y Ejecutado año 2003.
10	Reposición con Reubicación y Equipamiento Escuela G-138 Esperanza, Talca	F.N.D.R.	497.403	Proyecto Licitado por la I. Municipalidad de Talca, Adjudicado y Ejecutado año 2003.

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

#### CUADRO N° 1.2.7.4. INVERSIÓN TOTAL EN EDUCACIÓN

DENOMINACIÓN	MONTO M\$
APORTE MUNICIPAL (GASTOS OPERATIVOS)	1.033.500
FONDOS EXTERNOS (PROYECTOS)	86.733
FONDOS SUBVENCIÓN	9.974
OTROS	173.657
APORTE SUP. POR COSTO CAPITAL ADICIONAL	312.203
PROY. Y PROG. FIN. EXT. - MUN.	42.834
<b>TOTAL</b>	<b>1.658.901</b>

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas, I. Municipalidad de Talca.

### 1.3 CULTURA

La Ilustre Municipalidad de Talca, ejecuta su quehacer cultural en el ámbito masivo en coordinación con diferentes Instituciones que promueven la difusión artística - cultural en la comuna, como lo son las

Universidades de Talca y Universidad Católica del Maule, Corporaciones Culturales, Centros Culturales, Centros de Folclore y Otros, entregando a éstas instituciones subvenciones que en el año 2003 alcanzaron los M\$24.043 (veinticuatro millones cuarenta y tres mil pesos). Además se desarrollaron actividades por un monto de M\$11.440 (once millones cuatrocientos cuarenta mil pesos), entre las cuales destacan: JAZZ, Obras de Teatro, Folklore y Cine; Lanzamiento II Concurso de Pintura Infantil y Juvenil; Campeonato Comunal de Cueca; Clausura II Concurso Pintura Infantil y Juvenil; Biblioteca Itinerante; Campeonato de Cueca Infantil, Mini infantil y Juvenil; Campeonato Cueca Adulto Mayor; Lanzamiento Concurso Pintura rescatando Nuestras tradiciones; Muestra de Folklore; Lanzamiento Concurso Fotografía; Clausura Concurso Pintura Rescatando Nuestras Tradiciones; Talleres Piano y Bailes Latinoamericanos.

Estas actividades beneficiaron directamente a 23.620 personas de distintas edades y de distinto ámbito social; dándose cumplimiento a nuestro objetivo de masificar las actividades culturales y de hacerlas extensivas a la comunidad en su totalidad.

Es destacable mencionar el inicio de las obras para la Terminación del Teatro Municipal. Esta iniciativa fue gestionada por el Municipio con apoyo de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, la cual que permitirá a la capital Maulina, contar con una infraestructura

apta para la presentación de espectáculos de primer nivel. Este proyecto es financiado con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional y de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, cuyo monto asciende a la suma total de M\$1.488.426 (mil cuatrocientos ochenta y ocho millones cuatrocientos veintiséis mil pesos).

### 1.3.1. RESUMEN ESTADÍSTICO ACTIVIDADES EJECUTADAS POR OFICINA CULTURA EL AÑO 2003

EVENTO	PERIODO	COBERTURA	MONTO M\$
JAZZ, Obra de Teatro, Folklore y Cine	Enero-Febrero	4.000	3.990
Lanzamiento II Concurso de Pintura Infantil, Juvenil	Marzo	80	200
Campeonato Comunal de Cueca	Abril	1.000	500
Clausura II Concurso Pintura Infantil y Juvenil	Junio	4.000	2.500
Biblioteca Itinerante	Mayo-Diciembre	600	-----
Campeonato Cueca Infantil, Mini infantil, Juvenil	Julio	1.000	650
Campeonato Cueca Adulto Mayor	Agosto	1.000	400
Lanzamiento Concurso Pintura rescatando Nuestras tradiciones	Agosto	80	200
Muestra de Folklore	Septiembre	600	500
Lanzamiento Concurso Fotografía	Octubre	60	-- ----
Clausura Concurso Pintura Rescatando Nuestras Tradiciones	Noviembre	4.000	2.500
Clausura Concurso Fotografía	Noviembre	5.000	-----
Clausura Talleres Piano y Bailes Latinoamericanos	Diciembre	200	-----
Exposición Pintura Impresionista Museo Arlequín	Octubre	2.000	-----
<b>TOTAL</b>		<b>23.620</b>	<b>11.440</b>

FUENTE: Dirección de Desarrollo Comunitario, I. Municipalidad de Talca.

## CUADRO N°1.3.2. PROYECTOS APROBADOS

N°	Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)	Situación
1	Construcción y Habilitación Teatro Municipal de Talca	-F.N.D.R. -Dirección Arquitectura MOP	1.488.426	En inicio de Ejecución

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

## CUADRO N°1.3.3. INVERSIÓN EN CULTURA

DENOMINACIÓN	MONTO M\$	FINANCIAMIENTO
PROGRAMAS CULTURALES	13.442	MUNICIPAL
CONJUNTO FOLCLÓRICO PIECECITOS MAULINOS	150	MUNICIPAL
CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO NIÑOS SIEMPRE	275	MUNICIPAL
SUBVENCIÓN CENTRO CULTURAL TALCA	8.600	MUNICIPAL
SUBVENCIÓN AGRUP. AUT. COMP.	1.518	MUNICIPAL
SUBVENCIÓN U. CATÓLICA MAULE	2.000	MUNICIPAL
SUBVENCIÓN UNIV. DE TALCA	10.000	MUNICIPAL
SUBVENCIÓN CORO MAG. TALCA	1.000	MUNICIPAL
SUBVENCIÓN CENTRO CULTURAL Y COMUNICACIÓN	500	MUNICIPAL
<b>TOTAL</b>	<b>37.485</b>	

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas, I. Municipalidad de Talca.

**1.4. SALUD**

El Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Talca realiza actividades de carácter técnico administrativo mediante la coordinación de la Dirección Comunal de Salud con los cuatro consultorios generales urbanos, una posta de salud rural, seis estaciones médico rurales y un módulo dental. Además de estar avocado a cumplir con el plan comunal de salud del año correspondiente.

Durante el año 2003, dentro de las unidades con nuevos procesos destaca la puesta en marcha el uso del software Sistema Integrado de Atención Primaria (SIAP), que ha reportado los siguientes beneficios:

- Automatización creciente de todos los procesos administrativos de los consultorios; esto incluye entrega mediante un computador de horas médicas, odontológicas, de enfermera, matrona, etc.
- Registro sin omisiones de toda la población que concurre al establecimiento para atención de salud.
- Obtención de diversas estadísticas derivadas de los datos y de las atenciones de las personas inscritas en cada establecimiento de la comuna.
- Control de inventarios de farmacias, bodegas de leche, bodegas de materiales e insumos y otros.

#### **1.4.1 ÁREA TÉCNICA**

En esta área se desarrollaron las actividades inherentes a cada uno de los Programas de Salud establecidos por el MINSAL y reflejadas en el Plan de Salud Comunal y Programación anual año 2003. Dentro de las acciones destacadas se encuentran:

**1.4.1.1. CONSULTAS MÉDICAS Y ODONTOLÓGICAS**

- Se realizaron 152.026 consultas de morbilidad infantil, adolescente, mujer, adulto y adulto mayor; esto corresponde a un 11,5% más que lo realizado durante el año 2002.
- 44.402 consultas médicas de urgencia, que representan un aumento del 6,1% respecto del año anterior.
- Se efectuaron 22.541 atenciones odontológicas de urgencia, que representan un aumento del 17,8% respecto del año 2002.
- Con relación de las actividades odontológicas recuperativas se observó un aumento de un 4% en las atenciones, es decir se realizaron 94.825 actividades odontológicas recuperativas.
- Se puso en funcionamiento la terapia con Insulina a los diabéticos con mala respuesta a hipoglicemiantes orales, lo cual permite mantenerlos con mejores niveles de glicemia y evitando las complicaciones propias de estas patologías mejorando la calidad de vida de ellos.
- Se dio inicio al programa de atención domiciliaria a pacientes postrados por parte del equipo de salud: Médico, Enfermera, Nutricionista, Asistente Social y Técnico Paramédico, donde se realizan visitas integrales en ayuda del paciente y su entorno. A la fecha se han incorporado 126 pacientes, los que son atendidos en sus domicilios.

- Se contó con atención de especialidad en cardiología, cirugía menor y ginecología, favoreciéndose a los beneficiarios que son controlados en los establecimientos y que requieren de una consulta de especialistas.
- Entrega de alimentos contemplados en el programa de alimentación complementaria para el adulto mayor (PACAM), a adulto mayores de 70 años.
- Se contrató profesionales enfermeras como selectoras de demanda para los cuatro consultorios de la comuna; Este nuevo proceso técnico-administrativo al interior de los establecimientos tiene por objeto entregar atención oportuna, personalizada y con la mayor resolutivez a los usuarios, cuando ellos concurren a solicitar hora médicas.

#### **1.4.1.2. SECTORIZACIÓN**

Durante el año 2003 se dio inicio al proceso de sectorización de los cuatro establecimientos de salud, como parte del cambio de modelo de atención de salud desde uno biomédico al de atención integral con enfoque familiar, como se utiliza en los centros de salud familiar (CESFAM). Esto consiste en subdividir los sectores asignados a cada establecimiento en fracciones más pequeñas, con el objetivo de identificar aquellos sectores más vulnerables de la población y entregar atención personalizada con criterio de equidad.

### **1.4.1.3. PROGRAMAS Y PROYECTOS EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2003**

El departamento de Salud ejecutó programas y proyectos por un monto ascendente a la suma de \$567.196.053. El desglose de estos es el siguiente:

#### **1.4.1.3.1. Programas con financiamiento ministerial.**

a) Programa de atención odontológica integral a hombres y mujeres de escasos recursos.

Es un Plan financiado por el Ministerio de Salud, a través del Servicio del Salud del Maule, que asigna recursos para la atención odontológica y confección de prótesis dentales a hombres y mujeres de escasos recursos inscritos en programa Chile Solidario- Puente.

Los logros obtenidos al mes de diciembre del año 2003 son:

- 175 altas odontológicas integrales
- 212 prótesis instaladas

b) Programa de atención respiratoria infantil (IRA)

Programa financiado por el Ministerio de Salud, a través del Servicio del Salud del Maule, que asigna recursos para la atención de enfermedades respiratorias agudas en el niño, en los cuatro establecimientos de salud de la comuna.

Durante este año se aumentó los recursos económicos para realizar 249 radiografías de tórax a niños de 0 a 10 años.

c) Proyecto CONACE - FONASA - MINSAL "Tratamiento y Rehabilitación de personas con problemas de consumo de drogas." Este proyecto es financiado por el Consejo Nacional para el Control de Estupefacentes (CONACE), a través del Fondo Nacional de Salud (FONASA). Tiene por objetivo aumentar la cobertura de atención de usuarios del sector Carlos Trupp, que presentan problemas de alcoholismo y/o drogadicción.

Este proyecto permitió ingresar y dar atención mensual a 68 personas, durante el año 2003.

d) Programa de Diagnóstico y Tratamiento integral de la depresión. Este programa es financiado por el Ministerio de Salud, a través del Servicio del Salud del Maule, que asigna recursos a los centros de salud para otorgar atención médica, farmacológica y psicosocial a personas con diagnóstico de depresión.

Los logros obtenidos son:

- 1.158 personas ingresadas al programa, que equivale al 92,1 % de la meta anual.
- 122 personas con alta integral equivalente al 11,4% del total de pacientes que han recibido atención.

e) Programa de mejoramiento de la atención.

Este programa es financiado por el Ministerio de Salud, a través del Servicio de Salud del Maule, que aporta fondos para: aumentar el número de atenciones médicas y odontológicas; mejorar la disponibilidad y dispensación de fármacos e insumos; optimizar los

sistemas de dación de horas para facilitar el acceso a la atención, especialmente de los grupos de mayor riesgo (niños menores de un año y mayores de 65 años); mejorar la gestión de las oficinas de información (OIRS) y, adecuar y reorganizar la atención al interior de los centros de salud.

Los logros obtenidos son:

- Aumento del horario de atención médica en los cuatro consultorios hasta las 19:00 o 20:30 horas y sábado durante la mañana, desde 08:30 a 12:30 horas.
- Aumento del horario de atención odontológica en los cuatro consultorios hasta las 19:00 horas y sábado durante toda la mañana.
- Aumento a 44 horas semanales de atención kinésica de apoyo al programa infantil en los cuatro consultorios.
- Aumento de 6 horas semanales de atención de matrona para pesquisa de cáncer cervicouterino en los cuatro consultorios.
- Mejoramiento en la gestión de las listas de espera e interconsultas por contratación de 22 horas semanales de enfermera en cada consultorio.
- Aumento de rondas semanales más de médico, odontólogo, enfermera y matrona a la Posta Rural de Mercedes y estaciones médico rurales.

f) Plan comunal de promoción de la salud.

Financiado por el Ministerio de Salud, a través del Servicio del Salud del Maule, que asigna recursos a los departamentos de salud para realizar actividades promocionales en los centros de salud de la comuna.

g) Resolución de especialidades en el nivel primario de atención.

Proyecto financiado por el Ministerio de Salud, a través del Servicio Salud del Maule, que otorga prestaciones ambulatorias en especialidades de alta demanda en el nivel primario de atención como son oftalmología, otorrinolaringología, odontología e imagenología.

Los logros obtenidos son:

- 1550 consultas médicas oftalmológicas
- 1826 lentes ópticos cristales comunes
- 05 lentes ópticos cristales especiales
- 310 consultas médicas de otorrinolaringología
- 45 audiometrías
- 23 audífonos
- 113 exámenes de mamografía
- 265 exámenes de ecotomografía abdominal
- 130 altas odontológicas integrales con prótesis dental.

h) Mejoramiento de la gestión administrativa (incentivo a la gestión).

Financiado por el Ministerio de Salud, a través del Servicio del Salud del Maule, que asigna recursos a todos los municipios que suscriban compromisos de gestión tendientes al logro de metas nacionales

asociadas a prioridades técnico-políticas relacionadas con sectorización de tres consultorios de la comuna, gestión de listas de espera e interconsultas, desarrollo de las oficinas de información y altas odontológicas en niños de 6 y 12 años.

Los logros obtenidos son:

- 653 niños de seis años con alta odontológica integral
- 484 niños de doce años con alta odontológica integral
- Tres consultorios sectorizados
- Oficinas de informaciones habilitadas y funcionando en los cuatro consultorios
- Implementación de software para gestión de listas de espera e interconsultas, en los cuatro establecimientos.

i) Convenio Centro de Salud Familiar Carlos Trupp (CESFAM)

Financiado por el Ministerio de Salud y dentro del marco de la reforma en salud, aporta fondos para fortalecer y reorganizar la atención de un centro de salud que utilice el modelo de atención con enfoque familiar.

Los logros obtenidos son:

- Implementación de una sala de cirugía menor
- Adquisición de un ecógrafo de uso ginecoobstétrico
- Ejecución de un proyecto de capacitación y difusión comunitaria
- Ejecución de un proyecto de mejoramiento de la imagen corporativa del CESFAM

- Implementación de un programa de atención domiciliaria a pacientes postrados

j) Convenio servicio de atención primaria de urgencia (SAPU)

Financiado por el Ministerio de Salud, aporta fondos para reforzar la atención de dos centros de salud del nivel primario de atención. Esto se traduce en atención de urgencia desde las 17:00 a 24:00 horas de lunes a viernes y sábado, domingo y festivos la atención se extiende desde la 08:00 hasta las 21:00 horas.

k) Programa Cardiovascular

Financiado por el Ministerio de Salud, a través del Servicio del Salud del Maule, asigna recursos a todos los municipios que suscriban compromisos de gestión tendientes al logro de metas nacionales y regionales asociadas a la pesquisa y tratamiento de patologías cardiovasculares.

Los logros son:

- 6.876 exámenes de salud preventivo realizados a la población de 20 y más años.
- 10.104 personas bajo control, mayores de 20 años con hipertensión arterial.
- 3.423 personas de 20 y más años que presentan Diabetes Mellitus y se encuentran bajo control.

l) Programa de apoyo respiratorio del adulto (Sala ERA)

Programa financiado por el Ministerio de Salud, a través del Servicio del Salud del Maule, que asigna recursos para la atención de enfermedades respiratorias agudas en el adulto mayor y radiografías de tórax.

Durante el segundo semestre del año, se dio inicio a la primera sala ERA de la comuna localizada en el Consultorio General Urbano Dr. José Dionisio Astaburuaga. Cuenta con horas médico, enfermera y kinesióloga para atender, principalmente, a la población adulta mayor del sector. También se contrató el servicio de radiografías de tórax para 1800 pacientes bajo control en el establecimiento.

1.4.1.3.2. Programas con otras vías de financiamiento

a) Convenio JUNAEB-Municipalidad

Este programa de ejecución anual en el área odontológica es financiado por la I. Municipalidad de Talca y recibe el aporte de la Junta de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) por altas odontológicas integrales y de mantención en población escolar de enseñanza básica de 11 escuelas municipalizadas de la comuna.

Logros:

- 487 altas integrales (88,8% de cumplimiento)
- 1.264 altas de mantención (84,2% de cumplimiento)

### **1.4.2. ACCIONES DESTACADAS EN CADA ESTABLECIMIENTO**

#### **1.4.2.1. Consultorio Dr. José D. Astaburuaga**

El consultorio amplió su horario de atención hasta las 20:30 horas, todos los días y los sábados en la mañana, tanto para otorgar atención médica, como también atención odontológica. Con este aumento de horario se realizaron en la extensión diaria y del día sábado:

- 15.279 consultas médicas, las cuales sumadas a las atenciones realizadas durante la jornada diaria habitual (43.843) registran un total de 59.122 consultas médicas realizadas a la población del Sector Norte.
- Con relación a la atención odontológica también se produjo un incremento importante de horas para aumentar las atenciones y satisfacer la demanda dental, logrando 6.977 atenciones en las diferentes actividades realizadas en la extensión diaria y de los días sábados.

#### **1.4.2.2. La Florida**

Durante el año 2003, se puso a disposición de la comunidad, por medio de un proyecto CHILE DEPORTES Y SERVICIO DE SALUD, un programa de actividad física integral (PAFI), del cual se beneficiaron 120 adultos y adultos mayores del programa cardiovascular (Diabetes, Hipertensión, Dislipidemia y Obesidad).

Además, se mantiene el Modelo Ecológico Multifamiliar en la rehabilitación de dependencias al alcohol y drogas, con dos talleres en funcionamiento permanente a cargo de una Enfermera del Programa.

Cabe destacar que la consulta de morbilidad Médica alcanzó un grado de cumplimiento de un 98,56% en relación al 46,28% alcanzado en el año 2002 y, que las horas Odontológicas alcanzaron un grado de utilización de un 80% en las actividades recuperativas y urgencias vespertinas y de día Sábado.

#### **1.4.2.3. Consultorio Dr. Julio Contardo**

Se realizaron reparaciones mayores en toda la estructura del establecimiento: arreglo de techumbre, de baños públicos y baños del personal, adecuación de acceso y sala de espera del Servicio de Atención primaria de Urgencia (SAPU), pintura del establecimiento.

El establecimiento postuló para ser acreditado como Centro de Salud Familiar (CESFAM), para el año 2004.

#### **1.4.2.4. Centro de Salud Familiar Carlos Trupp**

Por segundo año consecutivo este establecimiento fue acreditado como centro de salud familiar, lo que le permite recibir recursos adicionales para las actividades habituales y otras nuevas acciones contempladas en el modelo de atención integral con enfoque familiar que se entrega en un centro de esta naturaleza.

El establecimiento se adjudicó un proyecto de normalización y ampliación por un monto aproximado de \$250.000.000, el que se comienza a ejecutar en enero del año 2004.

#### **1.4.3. PROYECTOS PRESENTADOS AL FNDR Y ADJUDICADOS DURANTE EL AÑO 2003**

Durante el año 2003, el Departamento de Salud Municipal, gestionó y elaboró tres iniciativas de inversión, las cuales fueron ingresadas al Servicio de Salud del Maule, para su revisión y posterior postulación a financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Estas iniciativas de inversión fueron:

1. Adquisición Vehículo Rondas Rurales Departamento de Salud de Talca, con un costo total de M\$12.170.
2. Adquisición 6 Detectores de Latidos Cardíofetales Centros Generales Urbanos de Talca, con un costo total de M\$2.555.
3. Implementación de los centros de salud municipalizados con equipamiento para enfrentar emergencias y catástrofes, con un costo total de M\$14.915.

Este último proyecto fue seleccionado y ejecutado el año 2003, el cual consistió la adquisición de resucitadores pediátricos y de adultos, laringoscopios, otooftalmoscopios, balón de oxígeno con carro y

flujómetro, bomba de aspiración y carro con ruedas para insumos, equipos de radio para telecomunicaciones, sillas de ruedas y/ o camillas manuales para traslado de pacientes y grupos electrógenos.

CUADRO N° 1.4.3.1. INVERSIÓN TOTAL EN SALUD

DENOMINACIÓN	MONTO M\$
APORTE MUNICIPAL (GASTOS OPERATIVOS)	446.000
APORTE MINISTERIAL ATENCIÓN SALUD	1.749.982
INVERSIÓN RECURSOS EXTERNOS PROGRAMAS	14.915
<b>TOTAL</b>	<b>567.196</b>

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas, I. Municipalidad de Talca.

### 1.5. ASEO Y ORNATO

Los servicios de recolección de residuos domiciliarios, la disposición final de estos y la Mantenición de Áreas Verdes actualmente se encuentran traspasados a la empresa privada, donde la función principal de la Dirección de Aseo y Ornato es el control y fiscalización de las empresas contratadas, la realización de estudios y proyectos medioambientales para el beneficio comunitario y la ejecución de áreas verdes, poda, arborización y otras.

#### 1.5.1. DEPARTAMENTO DE ASEO

El Departamento de Aseo tiene como función principal fiscalizar el fiel cumplimiento del contrato con la empresa DEMARCO S.A. para lo cual cuenta con vehículos que ejercen ese control. La recolección de basura se realiza tres veces por semana en la parte urbana que representa el 100% de su cobertura. En el área rural la recolección se realiza dos

veces por semana cubriendo el 80% de la cobertura, el año 2003 se recolectaron 68.052,80 toneladas de residuos domiciliarios.

Durante el año 2003 se concluyó gran parte de las obras civiles requeridas para el Relleno Sanitario, ejecutado por la Empresa Nacional de Servicios de Aseo ENASA S.A., donde el beneficio más importante para la ciudad de Talca, ha sido disponer de un relleno sanitario acorde con la normativa ambiental vigente, mejorando sustancialmente las condiciones sanitarias de la Región del Maule en cuanto a disposición de residuos sólidos domiciliarios e incorporación de técnicas de avanzada en el manejo de líquidos lixiviados y gases.

#### CUADRO N° 1.5.1.1. INVERSIÓN EN ASEO

DENOMINACIÓN	MONTO M\$	FINANCIAMIENTO
CONSECIÓN POR SERVICIOS DE ASEO	1.223.060	MUNICIPAL
ACCIONES DE SALUD PÚBLICA	7.603	MUNICIPAL
<b>TOTAL</b>	<b>1.230.663</b>	<b>MUNICIPAL</b>

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas, I. Municipalidad de Talca.

#### 1.5.2. DEPARTAMENTO DE ORNATO

El Departamento de Ornato tiene a cargo la fiscalización del contrato de mantención de áreas verdes, construcción de áreas verdes por administración directa, poda y arborización entre otras obligaciones.

**1.5.2.1. CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES**

Durante el año 2003 se construyeron 34 áreas verdes en distintos sectores de la ciudad de la cuales 21 corresponden a áreas verdes recibidas de nuevos loteos.

**CUADRO N° 1.5.2.1.1. ÁREAS VERDES CONSTRUIDAS O RECIBIDAS DE CONSTRUCTORAS AÑO 2003**

Sector	Loteo	Dirección	Superficie Mts <sup>2</sup>
Norte	El Mirador De Los Jardines	10 Norte 5 1/2 Te.	270,44
Norte	Don Alfonso	Avenida Circunvalación Oriente 7 Norte	3.159,76
Norte	Don Alfonso	Avenida Circunvalación Oriente 6 1/2 Norte B	
Norte	Loteo Don Rodolfo. Iii	19 Norte 24 1/2 Oriente	442,79
Norte	Valle Claro Chocolo	23 Oriente 5 Norte	4.823,64
Norte	Jardín Del Este Iii	32 1/2 Oriente 6 1/2 Sur B	3.550,00
Norte	Lomas De Lircay	23 Oriente 5 Norte	292,88
Sur	Samuel Lillo Iii	26 Sur 18 Poniente	14.683,97
Sur	Samuel Lillo Iii	26 1/2 Sur 15 Poniente A	
Norte	Villa Emiel	6 Norte 16 1/2 Oriente	1.122,24
Sur	Doña Clara I	26 1/2 Sur C 24 Poniente	2.979,16
Sur	Doña Clara II	27 1/2 Sur C 24 Poniente	1.557,95
Norte	Valle Claro	4 Norte Pasaje 24 1/2 Poniente C	0,00
Norte	Lo Garcés	4 1/2 Oriente A Norte 14 Oriente	13.072,38
Norte	Lo Garcés	4 1/2 Oriente B Norte 14 Oriente	
Sur	Santa Carmen	20 Sur 5 Poniente	1.097,34
Sur	Villa Universitaria VIII		420,00
Sur	San José De La Florida V	30 Sur 21 1/2 Poniente	1.367,24
Sur	San José De Caivan III	32 Sur 21 Poniente	2.499,46
Sur	San José De Caivan II	30 Sur 19 1/2 Poniente	
Sur	Villa Santa Rita	Avenida Colín	457,25
<b>Total Mts<sup>2</sup></b>			<b>51.796,50</b>

FUENTE: Departamento de Aseo y Ornato, I. Municipalidad de Talca.

CUADRO N° 1.5.2.1.2. ÁREAS VERDES CONSTRUIDAS AÑO 2003

Sector	Loteo	Dirección	Superficie
Norte	Nueva Horizonte	22 Oriente 4 Norte	2.250,00
Norte	José Miguel Carrera	4 Oriente 15 Norte	400,00
Norte	MONTUCHI	13 Norte 9 Oriente	1.432,60
Sur	Cristi Gallo	11 Oriente 12 Sur	1.898,00
Ote.	Luzmira	9 Sur 18 1/2 Oriente.	304,49
Sur	Doña Ignacia	17 Sur 6 Poniente.	1.007,80
Sur	Las Acacias	5 1/2 Poniente 14 1/2 Sur	268,07
Sur	Villa Las Colines	10 Oriente 16 Sur	1.500,00
Sur	Camilo Henríquez	16 Sur 9 Oriente	1.000,00
Sur	Carabineros	11 Oriente 17 Sur	800,00
Sur	Consultorio La Florida		200,00
Sur	Los Maquis		1.000,00
Sur	Los Maquis	12 Poniente 5 Sur	120,00
<b>Total Mts<sup>2</sup></b>			<b>16.704,24</b>

FUENTE: Departamento de Aseo y Ornato, I. Municipalidad de Talca.

### 1.5.2.2. PODA DE ÁRBOLES

Entre los meses de Abril a septiembre se realizó la poda urbana sobre la especies arbóreas de la ciudad abarcando un 83,2% de las especies, trabajo realizado en conjunto con la Compañía de Electricidad, el monto destinado para esto durante el año 2003 fue de M\$36.291 (treinta y seis millones doscientos noventa y un pesos).

CUADRO 1.5.2.2.1. INVERSIÓN EN ORNATO

DENOMINACIÓN	MONTO M\$	FINANCIAMIENTO
Mantenimiento y Construcción de Áreas Verdes	36.292	MUNICIPAL
Arborización, extracción y poda de árboles.	78.460	MUNICIPAL
<b>TOTAL</b>	<b>114.752</b>	<b>MUNICIPAL</b>

FUENTE: Dirección de Aseo y Ornato, I. Municipalidad de Talca.

## **1.6. TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO**

Mantener y mejorar la red vial urbana y rural y su señalización de tránsito (vertical y horizontal), que permita un flujo expedito del parque automotriz dando seguridad tanto a peatones como vehículos y con la intención de mantener una adecuada regulación y seguridad de la comunidad existe el Departamento de Tránsito y Transporte público.

Las actividades realizadas durante el año 2003 fueron:

- Confección e instalación de 330 letreros indicativos direccionales,
- Confección e instalación de 616 letreros informativos restrictivos de alusión a tránsito y,
- Realización de 56 demarcaciones al piso con la instalación de tachas preventivas.

También durante el año 2003, se realizó la mantención del 100% de los cruces semáforizados de la ciudad, reparando y manteniendo la cantidad de 87 semáforos vehiculares y 9 cruces peatonales y, se instalaron cinco nuevos cruces semáforizados y un semáforo peatonal.

Además durante el año 2003 se otorgaron 8.464 licencias de conducir generando un ingreso de M\$64.043 (sesenta y cuatro millones cuarenta y tres mil pesos) y se giraron 28.580 permisos de circulación por un

monto de M\$1.097.165 (mil noventa y siete millones ciento sesenta y cinco mil pesos).

**CUADRO N° 1.6.1. SEMÁFOROS INSTALADOS EN 2003**

<b>SEMÁFOROS INSTALADOS</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>
Avenida Carlos Schorr con Ignacio Carrera Pinto	MUNICIPAL
Avenida Lircay Frente a Universidad de Talca	MUNICIPAL
10 Oriente 1 Norte	MUNICIPAL
18 Oriente 8 Sur	MUNICIPAL
18 Oriente 2 Norte	MUNICIPAL
Semáforo Peatonal, Av. Carlos Schorr - Universidad Santo Tomás	MUNICIPAL

FUENTE: Departamento Operativo, I. Municipalidad de Talca.

**CUADRO N° 1.6.2. RECAUDACIÓN PERMISOS DE CIRCULACIÓN**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>MONTO M\$</b>
PERMISO DE CIRCULACIÓN BENEFICIO MUNICIPAL	411.438
PERMISO DE CIRCULACIÓN BENEFICIO FONDO COMÚN	685.727
<b>TOTAL</b>	<b>1.097.165</b>

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas, I. Municipalidad de Talca.

**CUADRO N° 1.6.3. INGRESOS TOTALES**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>MONTO M\$</b>
PERMISOS DE CIRCULACIÓN	1.097.165
LICENCIAS DE CONDUCIR	64.043
<b>TOTAL</b>	<b>1.161.208</b>

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas, I. Municipalidad de Talca.

**CUADRO N° 1.6.4. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>MONTO M\$</b>	<b>FINANCIAMIENTO</b>
ADQUISICIÓN, REP. INST. SEMÁFOROS	34.744	MUNICIPAL
SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONT.	19.953	MUNICIPAL
<b>TOTAL</b>	<b>54.697</b>	

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas, I. Municipalidad de Talca.

**1.7. DEPORTES Y RECREACIÓN**

Para este municipio el Deporte y la Recreación constituyen un área de gran importancia e interés permanente, por lo que se han destinado recursos materiales y humanos para fortalecer este sector. Es así como se han desarrollado obras y actividades de relevancia en los diversos sectores y en el ámbito comunal.

CUADRO N°1.7.1. ACTIVIDADES REALIZADAS AÑO 2003

ACTIVIDAD	PERIODO	COBERTURA	MONTO M\$
Festival de los Barrios	Marzo	17.000 Personas	12.000
Verano En Tu Población	Enero - Febrero	620 Niños	6.500
Talleres deportivos Municipales	Enero - Febrero	780 Niños	4.000
Juegos Escolares Enseñanza Media	Septiembre -Noviembre	5.200 Jóvenes	5.000
Aniversario Talca	Mayo	1.000 Personas	Sin Costo
Fiestas Patrias	Septiembre	3.500 Personas	1.000
Escuelas Deportivas Municipales	Marzo - Diciembre	860 Jóvenes	12.000
Piscina José Miguel Carrera	Diciembre - Marzo	23.000 Personas	4.400
Piscina San Miguel Del Píduco	Diciembre - Marzo	24.500 Personas	4.400
<b>TOTAL</b>		<b>76.460 Personas</b>	<b>49.300</b>

FUENTE: Dirección de Desarrollo Comunitario, I. Municipalidad de Talca.

Continuando con este lineamiento, la Ilustre Municipalidad de Talca realiza importantes aportes a diferentes entidades relacionadas con el deporte como lo son: Consejo Local de Deportes M\$60.000 (sesenta millones de pesos), Club Deportivo Español M\$10.000 (diez millones de pesos) y Club Deportivo Municipal M\$500 (quinientos mil pesos).

CUADRO N°1.7.2. PROYECTOS PRESENTADOS DEPORTE AÑO 2003

N°	Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)	Situación año 2003
1	Ampliación y Adecuación con Equipamiento Gimnasio Municipal de Talca	F.N.D.R., ChileDeportes, Municipal	622.450	Proyecto Presentado para Ejecución año 2004 (Proyecto Seleccionado)
2	Construcción Cierro Perimetral, Reparación y Equipamiento Multicancha Escuela Carlos Spano D-159, Talca	F.N.D.R.	9.391	Proyecto Presentado para Ejecución año 2004 (Proyecto No Seleccionado)
3	Construcción Cierro Norte, Reparación y Equipam. Multicancha Escuela Carlos Trupp W. F-753, Talca	F.N.D.R.	18.508	Proyecto Presentado para Ejecución año 2004 (Proyecto No Seleccionado)
4	Construcción Cubierta Multicancha y Ampliación Radier Escuela Puertas Negras, Talca	F.N.D.R.	22.282	Proyecto Presentado para Ejecución año 2004 (Proyecto No Seleccionado)
5	Reparación, Implementación Multicancha y Construcción Cierro Norte Escuela El Tabaco F-161, Talca	F.N.D.R.	21.206	Proyecto Presentado para Ejecución año 2004 (Proyecto No Seleccionado)
6	Reparación e Implem. Multicancha Esc. Héctor Pérez B. D-146, Talca	F.N.D.R.	14.295	Proyecto Presentado para Ejecución año 2004 (Proyecto No Seleccionado)
7	Construcción Camarines Asociación Deportiva Viejos Crack, Talca	Sectorial (ChileDeportes)	22.976	Proyecto Presentado para Ejecución año 2004 (Proyecto Seleccionado)
8	Construcción con Equipamiento y Cierro Cancha Skate Junta de Vecinos Villa Parque Industrial, Talca	Sectorial (ChileDeportes)	14.125	Proyecto Presentado para Ejecución año 2004 (Proyecto Seleccionado)

9	Construcción Multicancha con Cierre Perimetral Junta de Vecinos Villa La Paz, Talca	Sectorial (ChileDeportes)	25.000	Proyecto Presentado para Ejecución año 2004 (Proyecto Seleccionado)
10	Reparación Multicancha con Cierre Perimetral Junta de Vecinos La Florida, Talca	Sectorial (ChileDeportes)	25.000	Proyecto Presentado para Ejecución año 2004 (Proyecto Seleccionado)
11	Construcción Camarines Club Deportivo Talca National	Sectorial (ChileDeportes)	22.976	Proyecto Presentado para Ejecución año 2004 (Proyecto Seleccionado)
12	Construcción Multicancha con Cierre Perimetral Junta de Vecinos Lircay Sur, Talca	Sectorial (ChileDeportes)	21.229	Proyecto Presentado para Ejecución año 2004 (Proyecto Seleccionado)
13	Construcción Multicancha con Cierre Perimetral Junta de Vecinos Villa Don Sebastián, Talca	Sectorial (ChileDeportes)	20.799	Proyecto Presentado para Ejecución año 2004 (Proyecto No Seleccionado)
14	Construcción Camarines y Graderías Asoc.Funcionarios Municipales	Programa Mejoramiento Comunitario (MINVU)	33.531	Proyecto Presentado para Ejecución año 2004
15	Construcción Juegos Infantiles Junta de Vecinos Aurora de Chile	Programa Mejoramiento Comunitario (MINVU)	10.000	Proyecto Presentado para Ejecución año 2004
16	Equipamiento Juegos Infantiles J.V. La Florida	Programa Mejoramiento Comunitario (MINVU)	28.878	Proyecto Presentado para Ejecución año 2004
17	Construcción Graderías Club Deportivo Sudamérica, Talca	F.N.D.R. Inversiones Menores 2003	24.330	Proyecto Presentado para Ejecución año 2003
18	Construcción Juegos Infantiles Diversos sectores de la Comuna de Talca	F.N.D.R. Inversiones Menores 2003	19.690	Proyecto Presentado para Ejecución año 2003
19	Construcción, Equipamiento con Cierre Perimetral Cancha de Skate Junta de Vecinos Villa Parque Industrial, Talca	F.N.D.R. Inversiones Menores 2003	14.125	Proyecto Presentado para Ejecución año 2003
20	Reparación y Ampliación Club Deportivo Unión Cancha Rayada	Fondo Social Presidente de la República	11.557	Proyecto Presentado para Ejecución año 2003
21	Construcción Sede Social Club Deportivo Villa La Florida	F.N.D.R. Inversiones Menores	17.400	Proyecto Presentado para Ejecución año 2003
22	Construcción Cubierta Multicancha Junta de Vecinos Las Américas VI	Fondo Social Presidente de la República	19.206	Proyecto Presentado para Ejecución año 2003

23	Construcción Multicancha con Equipamiento Asociación de Funcionarios Municipales de Talca	Fondo Social Presidente de la República	8.115	Proyecto Presentado para Ejecución año 2003
24	Construcción Cierre Perimetral Cancha Futbolito Club Deportivo Independiente de Talca	Fondo Social Presidente de la República	9.948	Proyecto Presentado para Ejecución año 2003

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

### CUADRO N°1.7.3. PROYECTOS APROBADOS DURANTE EL AÑO 2003

N°	Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)
1	Ampliación y Adecuación con Equipamiento Gimnasio Municipal de Talca	F.N.D.R., ChileDeportes, Municipal	622.450
2	Construcción Multicancha con Cubierta Escuela Viña Purísima, Talca	Sectorial (ChileDeportes)	25.910
3	Construcción Multicancha con Cubierta Escuela HUILQUILEMU, Talca	Sectorial (ChileDeportes)	27.208
4	Construcción Graderías Escuela El Sauce, Talca	Sectorial (ChileDeportes)	9.700
5	Construcción Cubierta Multicancha Escuela Puertas Negras G- 133	Sectorial (ChileDeportes)	19.862
6	Construcción, Equipamiento con Cierre Perimetral Cancha de Skate Junta de Vecinos Villa Parque Industrial, Talca	F.N.D.R. Inversiones Menores	14.125

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

Cabe destacar la aprobación para la ejecución durante el año 2004, del proyecto denominado "Ampliación y Adecuación con Equipamiento Gimnasio Municipal de Talca". Esta iniciativa de inversión contempla la habilitación de un recinto deportivo de primer nivel, que sitúa a nuestra ciudad como capital del deporte, la cual será financiada con aportes del Gobierno Regional (F.N.D.R.) por M\$422.450 (cuatrocientos veintidós millones cuatrocientos cincuenta mil pesos), Chiledeportes por un monto de M\$100.000 (cien millones de pesos) los cuales serán aportados en

dos cuotas (años 2004-2005) y, de la Ilustre Municipalidad de Talca por un monto de \$100.000 (cien millones de pesos), asciendo a un monto total de inversión de M\$622.450 (seiscientos veinte y dos millones de pesos cuatrocientos cincuenta mil pesos).

**CUADRO N°1.7.4. PROYECTOS EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2003**

N°	Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)	Situación año 2003
1	Construcción Multicancha Escuela Especial Evangélica Presbiteriana, Talca	Sectorial (ChileDeportes)	10.074	Proyecto Licitado por la I. Municipalidad de Talca, Adjudicado y Ejecutado año 2003.
2	Reparación Piso Gimnasio Liceo Carlos Condell de la Haza B-35, Talca	Sectorial (ChileDeportes)	9.119	Proyecto Licitado por la I. Municipalidad de Talca, Adjudicado y Ejecutado año 2003.
3	Construcción Multicancha con Cubierta Escuela Vifia Purísima, Talca	Sectorial (ChileDeportes)	25.910	Proyecto Licitado por la I. Municipalidad de Talca, Adjudicado y en Proceso de Ejecución año 2003.
4	Construcción Multicancha con Cubierta Escuela Huilquilemu, Talca	Sectorial (ChileDeportes)	27.208	Proyecto Licitado por la I. Municipalidad de Talca, Adjudicado y en Proceso de Ejecución año 2003.
5	Construcción Graderías Escuela El Sauce, Talca	Sectorial (ChileDeportes)	9.700	Proyecto Licitado por la I. Municipalidad de Talca, Adjudicado y en Proceso de Ejecución año 2003.

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

**CUADRO N°1.7.5. INVERSIÓN SECTOR DEPORTE**

DENOMINACIÓN	MONTO M\$	FINANCIAMIENTO
Proyectos	24.357	F.N.D.R.
Programas	49.300	Municipal
Subvenciones	70.500	Municipal
Mant. Reparac. Implementación y mejoramiento Recintos Deportivos	12.938	Municipal
<b>TOTAL</b>	<b>157.095</b>	

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas, I. Municipalidad de Talca.

## **1.8. VIVIENDA**

### **1.8.1. APOYO A PROGRAMA DE VIVIENDAS**

#### **1.8.1.1. SUBSIDIO HABITACIONAL**

En este subsidio la responsabilidad del municipio dice relación con el proceso de aplicación y procesamiento de la Ficha CAS II de las personas que postulan al Subsidio Habitacional a través del SERVIU.

Durante el año 2003 se entregaron un total de **4.845 certificados**, los que se desglosan de la siguiente manera.

- **1.856 certificados** entregados a **42** Comité de Viviendas.
- **2.989 certificados** entregados a postulantes individuales.

#### **1.8.2. PROYECTO JUBILEO 2000**

Proyecto que se inicia el año 2000 en conjunto con el Obispado, la Fundación San José de la Dehesa y Serviu, cuyo objetivo es mejorar las condiciones habitacionales de 900 familias carentes de recursos, propietarias de casetas sanitarias con mediagua adosada y pertenecientes a las poblaciones José Miguel Carrera, San Miguel del Piduco y Carlos Trupp, sector casetas.

Durante el año 2003, se efectuaron 45 construcciones definitivas, todas ellas correspondientes a familias del Sector José Miguel Carrera; en el proceso de regularización de estas viviendas en el que se contemplaba escrituración y otros, fue necesario que el municipio otorgara un crédito

social a 18 beneficiarios ya que a esa fecha no contaban con el ahorro mínimo exigido, UF 5. El crédito social se otorgó en 12 cuotas iguales, con posibilidades de prórroga.

**CUADRO N°1.8.3.1. VIVIENDAS CONSTRUIDAS A DICIEMBRE 2003**

<b>SECTOR</b>	<b>TIPO A</b>	<b>TIPO B</b>	<b>TIPO C</b>	<b>TOTAL</b>
SAN MIGUEL DEL PIDUCO	23	47	68	138
CARLOS TRUPP	09	11	12	32
JOSÉ MIGUEL CARRERA	73	91	39	203
<b>TOTAL</b>	<b>105</b>	<b>149</b>	<b>119</b>	<b>373</b>

FUENTE: Dirección de Desarrollo Comunitario, I. Municipalidad de Talca.

### **1.8.3. PROGRAMA CHILE BARRIO**

Este programa funciona desde el año 1998 mediante un convenio entre el Municipio y Chile Barrio, estableciéndose en este Convenio que Chile Barrio aporta los recursos y la Municipalidad la gestión. El objetivo principal es lograr la erradicación de los campamentos, asentamientos irregulares urbanos o rurales.

Durante el año 2003, se procedió a la erradicación de 109 familias beneficiarias del Campamento Lo Garcés en el sector que antiguamente albergaba al Campamento Maitenhuapi, constituyendo hoy día la Población Nueva Ilusión, con costo total del proyecto de M\$396.754.-

Las viviendas entregadas, de un valor de 392 UF tienen como característica ser sólidas, pareadas, de 42 metros cuadrados, con ampliación de 21,6 metros cuadrados en segundo piso lo que permitirá una vivienda de mayores dimensiones. Además, la población cuenta con un Jardín Infantil, una Sede Social y áreas verdes y, se además una multicancha, la cual se encuentra en proceso de ejecución.

Cercano al sector donde se enclava la actual Población, existe el Canal Baeza, canal que antiguamente creó problemas a los vecinos por caudal, por acumulación de basuras en el lecho, como también en sus riberas. Para evitar este tipo de problemas el programa también contempló trabajos de mejoramiento del entorno, pues se utilizaron gaviones en las riberas.

En el sector rural Las Mercedes, durante el año 2003 se procedió a la licitación para la construcción de 340 soluciones incluido saneamiento básico, y mejoramiento general del sector. La entrega de terrenos a las Empresas adjudicatarias se realizó en el mes de Diciembre 2003. El costo total de este proyecto asciende a la cantidad de M\$ 1.281.331.

Por otra parte, se debe señalar que el municipio dispuso la entrega de terrenos de su propiedad que permitirá dar solución a las familias que no alcanzaron a ser beneficiadas de los Campamentos Maitenhuapi y Lo Garcés.

CUADRO Nº1.8.4.1. PROYECTOS PRESENTADOS AÑO 2003

Nº	Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)	Situación año 2003
1	Construcción Soluciones Sanitarias Sector Villa Illinois	F.N.D.R.	371.730	Proyecto Presentado para Ejecución año 2004
2	Construcción Soluciones Sanitarias y Alcantarillado Panguilemo Unido	F.N.D.R.	744.524	Proyecto Presentado para Ejecución año 2004
3	Construcción Soluciones Sanitarias Purísima-Ranquimili	F.N.D.R.	1.113.684	Proyecto Presentado para Ejecución año 2004
4	Construcción Soluciones Sanitarias y Alcantarillado Santa Corina	SECTORIAL	6.000	Proyecto Presentado para Ejecución año 2004
5	Adquisición y Colocación Cierre Vibrado Mediano Población Nueva Ilusión, Talca	F.N.D.R. Inversiones Menores	14.052	Proyecto Presentado para Ejecución año 2003

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

CUADRO Nº1.8.4.2. PROYECTOS APROBADOS AÑO 2003

Nº	Nombre Proyecto	Fuente Financiam.	Presupuesto (M\$)	Etapa que postula
1	Construcción Soluciones Sanitarias y Urbanización Lo Garcés	Subdere	396.754	Ejecución
2	Adquisición e Instalación Placas Cemento Vibrado Población Villa Ilusión, Talca	F.N.D.R. Inversiones Menores	21.376	Ejecución
3	Construcción Soluciones Sanitarias y Urbanización Las Mercedes	Subdere-F.N.D.R.	1.281.331	Ejecución

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

CUADRO Nº1.8.4.3. PROYECTOS EJECUTADOS AÑO 2003

Nº	Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)	Situación
1	Construcción Soluciones Sanitarias Urbanización Lo Garcés	Subdere-F.N.D.R.	396.754	Ejecución Año 2003
2	Construcción Soluciones Sanitarias y Urbanización Las Mercedes	Subdere-F.N.D.R.	1.281.331	Ejecución 2003-2004

FUENTE: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

**1.9.2. SUBSIDIOS:****1.9.2.1. PENSIONES ASISTENCIALES**

La comuna de Talca a Diciembre del 2003 cuenta con **3.582** pensionados (Dato extraído de Activo del I.N.P.de fecha 17.12.03.).

En el año 2003, los cupos disponibles en la Intendencia Regional para las 30 comunas de la Región, fueron **114** cupos mensuales, lo que equivale a **1.140** cupos anuales para la séptima región, por cuanto el programa tiene una duración de 10 meses. ( Febrero a Noviembre).

La Municipalidad de Talca remitió durante el año 2003, **653** postulaciones a la Intendencia Regional, de las cuales sólo se resolvieron **57** (8.73%) y **434** (66,5%) quedaron en Lista de Espera para el año 2004. Por otra parte, fueron devueltas al municipio 162 postulaciones pues habían cumplido más de 9 meses en lista de espera.

A continuación se muestra el movimiento durante el año 2003.

**CUADRO N°1.9.2.1.1. PENSIONES ASISTENCIALES AÑO 2003**

Glosa	TIPO MOVIMIENTO			TOTAL	%
	Invalidez	Vejez	Deficiente Mental		
Enviados a Intendencia año 2003	273	335	45	653	100
Postulantes Resueltos año 2003	29	23	5	57	8.73
Postulantes Lista de Espera	184	215	35	434	66.5

FUENTE: Dirección de Desarrollo Comunitario, I. Municipalidad de Talca.

**1.9.2.2. SUBSIDIO UNICO FAMILIAR:**

A Diciembre del año 2003 la comuna presenta una cantidad acumulativa de Beneficiarios y Causantes Activos de:

- Beneficiarios : **6.041**
- Causantes : **15.913**

Durante el año 2003 la Municipalidad contó con un total de **2.625** cupos, desglosados como sigue:

- **850 cupos en total** para los meses de Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio
- **1.775 cupos en total** para los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre

CUADRO N°1.9.2.2.1. DETALLE DE SUBSIDIOS FAMILIARES ASIGNADOS

TIPO MOVIMIENTO	CAUSANTES BENEFICIADOS
Menores de 18 años	1.774
Madres	787
Deficientes Mentales (Duplos)	2
Inválidos (Duplos)	4
Maternales	58
<b>TOTAL SUBSIDIOS OTORGADOS AÑO 2003</b>	<b>2.625</b>

FUENTE: Dirección de Desarrollo Comunitario, I. Municipalidad de Talca.

NOTA: La Municipalidad inicia el año 2004 con una Lista de Espera de 3.052 Postulantes a este subsidio familiar.

**1.9.2.3. SUBSIDIOS ASIGNADOS****1.9.2.3.1. SUBSIDIO DE AGUA POTABLE URBANO**

El Subsidio de Agua Potable a contar del año 2002 es diferenciado por Tramo socioeconómico (Tramo 1 y Tramo 2), definido por la variable factor Ingreso-Patrimonio de la Ficha Cas 2.

De acuerdo a la nueva modalidad de Asignación del beneficio, la comuna contó el año recién pasado con los siguientes cupos.

**CUADRO N°1.9.2.3.1.1. ASIGNACIÓN DE BENEFICIO AÑO 2002 SAP URBANO**

MESES	TRAMOS		TOTAL CUPOS	
	1	2		
Enero - Diciembre 2003	3.387	9.840	13.227	Res. J N° 059 del 5 de Febrero del 2003

FUENTE: Dirección de Desarrollo Comunitario, I. Municipalidad de Talca.

El movimiento de este programa durante el año 2003, de acuerdo a los cupos ya señalados, por Tramos de Puntaje se detallan a continuación:

**CUADRO N°1.9.2.3.1.2. MOVIMIENTO AÑO 2003 SAP URBANO, SEGÚN TRAMOS DE PUNTAJE CAS**

Tramo	< De 400	401 A 450	451 A 550	551 A 600	Más De 601	TOTAL
1	0	47	2.895	442	3	3.387
2	0	7	1.959	3.985	1.899	7.850
	0	54	4.854	4.427	1.902	11.237

FUENTE: Dirección de Desarrollo Comunitario, I. Municipalidad de Talca.

De acuerdo al cuadro anterior, podemos establecer que al 31 de Diciembre del 2003, la comuna ha cubierto el **100%** de los cupos en el Tramo 1, y en el Tramo 2 se ha cubierto el **79,8%**.

Al 31 de Diciembre del año 2003 quedaron por cubrir **1.990 cupos** en el tramo 2, lo que equivale al 15% del total.

Es dable destacar que estos 1990 cupos sin asignar que corresponden al Tramo 2, es un subsidio del 30% del valor del cargo fijo de un consumo de hasta 15 m<sup>3</sup> y no se han asignado principalmente porque aproximadamente un 80% de los postulantes no cumplen con los requisitos establecidos en la ley al presentar morosidad en sus cuentas de pago y el otro 20% estima poco atractivo el porcentaje en dinero a subsidiar.

#### **1.9.2.3.2. SUBSIDIO DE AGUA POTABLE RURAL:**

Los cupos entregados al municipio para el año 2003 fueron de:

- **371 cupos** de Febrero a Abril.
- **385 cupos** de Mayo a Diciembre

Los que se distribuyeron en 10 comités de Agua Potable del sector rural y su asignación con relación al puntaje CAS es el siguiente.

**CUADRO N°1.9.2.3.2.1. MOVIMIENTO AÑO 2003 SAP RURAL, SEGÚN TRAMOS DE PUNTAJE CAS**

<b>&lt; de 400</b>	<b>401 A 450</b>	<b>451 A 550</b>	<b>551 A 600</b>	<b>Más De 601</b>	<b>TOTAL</b>	<b>% Cobert</b>
	6	305	48	6	365	94.80%

FUENTE: Dirección de Desarrollo Comunitario, I. Municipalidad de Talca.

**1.9.2.4. DERECHO DE ASEO:**

En el año 2003 quedaron eximidas del pago de cobro por derecho de aseo: **108** personas.

**1.9.2.5. FICHAS DE IMPACTO DISTRIBUTIVO**

Se entregó un total de 95 Fichas de Impacto Distributivo en el año 2003 a organizaciones funcionales, territoriales y otros organismos, para justificación de Proyectos Sociales.

**1.9.3. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

CUADRO N°1.9.3.1. NUMERO DE ORGANIZACIONES VIGENTES Y NO VIGENTE

CATEGORÍA	VIGENTE	NO VIGENTES	TOTAL
ADULTO MAYOR	89	27	116
CENTRO CULTURAL DE BAILE	65	44	109
CENTRO DE MADRES	40	21	61
CENTRO DE PADRES Y APODERADOS	37	11	48
ORGANIZACIONES JUVENILES	18	22	40
COMITÉ DE PAVIMENTACIÓN	20	41	61
CLUBES DEPORTIVOS	149	116	265
COMITÉ AGUA POTABLE RURAL	9	21	30
JUNTAS DE VECINOS	120	60	180
INSTITUCIONES VARIAS	74	41	115
<b>TOTAL</b>	<b>621</b>	<b>404</b>	<b>1.025</b>

FUENTE: Dirección de Desarrollo Comunitario, I. Municipalidad de Talca.

CUADRO N°1.9.3.2. ORGANIZACIONES CONSTITUIDAS AÑO 2003

TIPO DE ORGANIZACIÓN	Nº
Juntas de Vecinos	0
Adultos Mayores	10
Clubes Deportivos	6
Organizaciones Femeninas	8
Centros Culturales	27
Centros de Padres y Apoderados	8
Organizaciones Juveniles	6
Comités de Pavimentación	7
Grupos Habitacionales y Allegados	37
Instituciones Varias	16
<b>TOTAL</b>	<b>125</b>

FUENTE: Dirección de Desarrollo Comunitario, I. Municipalidad de Talca.

CUADRO N°1.9.3.3. ASISTENCIA A REUNIONES, CAPACITACIONES Y ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

ITEM	TOTAL ANUAL
Asistencia Reuniones Como Ministro de Fe	316
Atenciones a Dirigentes Vecinales	9.233
Atenciones a Org. Comunitarias Funcionales y Territoriales	1.305
Capacitación	14
<b>TOTAL</b>	<b>10.868</b>

FUENTE: Dirección de Desarrollo Comunitario, I. Municipalidad de Talca.

Durante el año 2003, el Municipio apoyó la gestión y la elaboración de proyectos a organizaciones y servicios comunales, los cuales se presentan a continuación:

CUADRO N°1.9.3.4. PROYECTOS PRESENTADOS DURANTE EL AÑO 2003

N°	Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)	Situación año 2003
1	Construcción Sala de Usos Múltiples en Diversos Sectores	F.N.D.R.	55.914	Proyecto Presentado para Ejecución año 2004
2	Construcción Sede Social J.V. Los Maquis	Programa Mejoramiento Comunitario-MINVU	29.503	Proyecto Presentado para Ejecución año 2004
3	Reposición Sede Social J.V. Colín 5	Programa Mejoramiento Comunitario	18.469	Proyecto Presentado para Ejecución año 2004
4	Const. Sala de Uso Múltiple Grupo Scout San Agustín	Programa Mejoramiento Comunitario	18.538	Proyecto Presentado para Ejecución año 2004
5	Construcción Sala de Usos Múltiple (Ampliación) J.V. Astaburuaga	Programa Mejoramiento Comunitario	15.226	Proyecto Presentado para Ejecución año 2004
6	Construcción Sala de Usos Múltiple Adulto Mayor Amistad	Programa Mejoramiento Comunitario	24.558	Proyecto Presentado para Ejecución año 2004
7	Construcción Sede Unión Comunal Mayor	Programa Mejoramiento Comunitario	39.314	Proyecto Presentado para Ejecución año 2004
8	Construcción Sede Social Grupo de Discapacitados Cristo Te Ama	Programa Mejoramiento Comunitario	17.580	Proyecto Presentado para Ejecución año 2004
9	Construcción Sede Social AFADSI, Talca	F.N.D.R. Inversiones Menores	20.550	Proyecto Presentado para Ejecución año 2003
10	Construcción Sede Social Villa Río Claro, Talca	F.N.D.R. Inversiones Menores	12.084	Proyecto Presentado para Ejecución año 2003
11	Construcción Sede Social Villa Parque Industrial, Talca	F.N.D.R. Inversiones Menores	12.084	Proyecto Presentado para Ejecución año 2003
12	Construcción Sede Social Villa Nuevo Horizonte, Talca	F.N.D.R. Inversiones Menores	12.084	Proyecto Presentado para Ejecución año 2003
13	Construcción Sede Social Población Colín 5, Talca	F.N.D.R. Inversiones Menores	12.084	Proyecto Presentado para Ejecución año 2003
14	Construcción Sede Social Mantos del Río, Talca	F.N.D.R. Inversiones Menores	12.084	Proyecto Presentado para Ejecución año 2003
15	Construcción Perimetral Club de Adulto Mayor Jóvenes de Ayer	Fondo Social Presidente de la República	1.867	Proyecto Presentado para Ejecución año 2003
16	Construcción Perimetral Taller Artesanal Renacer	Fondo Social Presidente de la República	2.444	Proyecto Presentado para Ejecución año 2003

17	Adquisición de Equipamiento Agrupación de Funcionarios en Retiro Policía de Investigaciones de Chile	Fondo Social Presidente de la República	971	Proyecto Presentado para Ejecución año 2003
18	Adquisición Materiales para la Habilitación de una bodega en Sede Social Junta de Vecinos Villa La Paz	Fondo Social Presidente de la República	410	Proyecto Presentado para Ejecución año 2003
19	Ampliación Sede Social Junta de Vecinos Población Dionisio Astaburuaga, Talca	Fondo Social Presidente de la República	14.981	Proyecto Presentado para Ejecución año 2003
20	Ampliación Sede Social Asociación de Funcionarios de Auxiliares del Servicio de Educación de la I. Municipalidad de Talca - AFAMET	Fondo Social Presidente de la República	12.419	Proyecto Presentado para Ejecución año 2003
21	Remodelación Sede Social Junta de Vecinos Chile España, Talca	Fondo Social Presidente de la República	5.696	Proyecto Presentado para Ejecución año 2003

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

#### CUADRO Nº1.9.3.5. PROYECTOS APROBADOS Y EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2003

Nº	Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)	Situación año 2003
1	Construcción Sede Social AFADSI, Talca	F.N.D.R. Inversiones Menores	20.550	Proyecto Licitado por la I. Municipalidad de Talca, Adjudicado y en Proceso de Ejecución año 2003.
2	Construcción Cierre Perimetral Club de Adulto Mayor Jóvenes de Ayer	Fondo Social Presidente de la República	1.867	Proyecto Licitado por la Gobernación Provincial, Adjudicado y en Proceso de Ejecución año 2003.

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

#### 1.9.4. PROGRAMAS

##### 1.9.4.1. PROGRAMA DE NAVIDAD

Este programa contempló un financiamiento de M\$16.602 (dieciséis millones seiscientos dos pesos).- para la adquisición de juguetes y M\$1.600 (un millón seiscientos mil pesos).- para golosinas, destinado

para menores de 0 a 7 años de edad, provenientes de sectores de escasos recursos de la Comuna. A petición de las Organizaciones vecinales, se incluyó en este programa a 192 beneficiarios de 8 a 15 años de edad por presentar características psicosociales especiales.

La distribución de juguetes fue la siguiente:

**CUADRO N°1.9.4.1.1. DISTRIBUCIÓN DE JUGUETES AÑO 2003**

<b>TRAMOS DE EDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
0	1.154
1 a 2	3.726
3 a 5	6.496
6 a 7	4.249
8 y más	192
<b>TOTAL</b>	<b>15.817</b>

FUENTE: Dirección de Desarrollo Comunitario, I. Municipalidad de Talca.

#### **1.9.4.2. PROGRAMA ADULTO MAYOR**

Respecto del las actividades orientadas a los Adultos Mayores, el municipio entre los meses de Mayo a Noviembre organizó y financió los siguientes Talleres:

- Pintura al Óleo
- Folklore
- Computación
- Manualidades
- Coro Adulto Mayor y
- Uso y aplicación de Internet.

**1.9.4.3. PROGRAMA DE LA DISCAPACIDAD**

La Ilustre Municipalidad de Talca y FONADIS mantienen un convenio a través del cual con aportes financieros compartidos entre estas dos instituciones, apoyan a personas con discapacidad en la entrega de ayudas técnicas como prótesis, audífonos, sillas de ruedas y otras.

Asimismo se realizan asesorías a grupos de personas con Discapacidad, reuniones de trabajo para la confección de proyectos en conjunto con la Universidad Católica del Maule y difusión acerca de la aplicación de la ley que establece la eliminación de las barreras arquitectónicas en los servicios públicos.

**CUADRO N°1.9.4.3.1. ACTIVIDADES REALIZADAS AÑO 2003, OFICINA DE LA DISCAPACIDAD**

<b>GLOSA</b>	<b>CANTIDAD</b>
N° DE ENCUENTROS CON INSTITUCIONES	12
N° DE ENTREVISTA CON DIRECTORES	14
N° DE ACTIVIDADES MASIVAS CON PERSONAS	03
N° DE PERSONAS DISCAPACITADAS ATENDIDAS	200
N° DE TRAMITES	32
OTRAS REUNIONES	05

FUENTE: Dirección de Desarrollo Comunitario, I. Municipalidad de Talca.

**1.9.4.4. PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR**

El programa Mujeres Jefas de Hogar trabajó durante el año 2003 en líneas de acción que son:

- **Línea de Gestión Comunal:** Proceso que involucra la planificación de un instrumento de ingreso a las actividades de la oficina, entrevistas y derivaciones. Número de atenciones 1.285 personas.
- **Línea de Salud:** Incluye la derivación odontológica, charlas, aplicación de test y derivaciones a centros de salud. Atenciones 1.944 personas.
- **Línea de Coordinación:** Reuniones y participación con grupos de trabajo con la red de apoyo intersectorial (Salud, Educación, Sence, Fosis, Prodemu).

#### **1.9.4.5. OFICINA DE LA JUVENTUD**

Esta oficina tiene como objetivo, atender las inquietudes de las organizaciones Juveniles, centros de alumnos y grupos no organizados. A su vez, colaborar en las distintas actividades de las instituciones y del municipio, tanto recreativas como de beneficencia, todas ellas orientadas a la participación juvenil.

Durante el presente año, sé continuo con la participación en redes, creándose la Red Protectora de Jóvenes, además se trabajó activamente con la Comisión Comunal de Drogas, y en el Instituto Nacional de la Juventud.

## CUADRO N°1.9.4.5.1. SERVICIOS OFICINA DE LA JUVENTUD

GLOSA	CANTIDAD
ATENCIÓN EN OFICINA	120
ATENCIÓN EN TERRENO	200
COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVENTOS	18
<b>TOTAL</b>	<b>338</b>

FUENTE: Dirección de Desarrollo Comunitario, I. Municipalidad de Talca.

## CUADRO N°1.9.4.5.2. ACTIVIDADES REALIZADAS AÑO 2003

ACTIVIDADES	PUBLICO ESTIMADO
COLABORACIÓN CARNAVAL SECTOR NORTE	1.000
CONCURSO DE PINTURA	180
INVITACIÓN GRUPOS JUVENILES FITAL	160
DIA RECREATIVO SECTOR NORTE	100
SHOW MALL PLAZA	400
CAMPEONATO FÚTBOL	300
TOCATA HIP-HOP	800
CAMPEONATO BABY FÚTBOL (2)	300
2da MUESTRA NACIONAL CAMPEONES JUVENILES DE CUECA	2.000
DIA DEL NIÑO	3.462
POSTULACIÓN PROYECTO PREVIENE	60
POSTULACIÓN CANELO DE NOS	12
COLABORACIÓN ACTIVIDADES RECREATIVAS MEXPO	1.000
JUEGOS PARALIMPICOS	800
MISS REGIÓN DEL MAULE	1.000
COLABORACIÓN FIESTA DE LA PRIMAVERA	3.000
<b>TOTAL</b>	<b>14.574</b>

FUENTE: Dirección de Desarrollo Comunitario, I. Municipalidad de Talca.

### 1.9.4.6. PROGRAMA PUENTE "ENTRE LA FAMILIA Y SUS DERECHOS"

En el mes de Mayo del año 2002, se comienza a ejecutar en la comuna de Talca el Programa PUENTE "Entre la Familia y sus Derechos " de acuerdo a convenio establecido entre la Ilustre Municipalidad de Talca y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS.

Este programa constituye un apoyo psicosocial dirigido a familias en situación de extrema pobreza, que pretende promover que las familias

logren alcanzar un conjunto de 53 condiciones mínimas distribuidas en los siguientes indicadores de calidad de vida:

- Identificación
- Dinámica Familiar
- Salud
- Educación
- Trabajo
- Habitabilidad y Calidad de Vida
- Ingresos

Durante el año 2003 la Unidad de Intervención Familiar Municipal, ente ejecutor directo del programa, la conformaron 13 apoyos familiares, 7 con recursos FOSIS y 6 con recursos municipales, todos profesionales cada uno con media jornada de trabajo, fundamentalmente trabajo en terreno en distintos sectores tanto urbano como rural de la comuna.

**COBERTURA:** Para el año 2003 se planteó una cobertura de 512 familias, de ellas fueron abordadas 503 familias equivalente al 98.2 %.

Desde el inicio de ejecución del programa y al 31 de Diciembre del 2003 se han atendido la cantidad total de 1053 familias, provenientes de todos los sectores con mayor vulnerabilidad social.

**BONOS:** Las familias participantes del programa acceden a un bono en dinero que perciben los jefes de hogar, durante dos años

consecutivos. Durante el año 2003, 473 familias recibieron su bono familiar. Al 31 de Diciembre del 2003 711 familias han recibido el bono desde el inicio del programa.

**PROYECTOS:** Durante el año 2003 se ejecutaron dos proyectos.

- **Proyecto " Mejoramiento de la calidad de Vida y Habitabilidad Familiar "** por un monto de M\$15.000 (quince millones de pesos), Para la ejecución de dicho proyecto se seleccionaron a 109 familias PUENTE de la comuna, con la construcción de piezas, adquisición de camarotes completos, arreglos de techumbres y apoyo profesional directo en dinámica familiar. Este proyecto ha sido ejecutado en un 80%, pues al 31 de Diciembre 2003 falta la última remesa de recursos financieros, correspondiente a la cantidad de M\$ 3.000, y que deben ser remitidos desde el FOSIS.
  
- **Proyecto " Financiamiento Total y/o Parcial del Ahorro para postular al programa Vivienda Social Dinámica Sin Deuda "** por un monto de M\$5.000 que benefició a 40 familias.

Se debe señalar la entrega de 200 juguetes para el día del niño, donados por la Empresa Mega Market Fiesta para los hijos de las familias Puente, como también el beneficio odontológico recibido por 120 familias Puente a través del Programa Mujeres Jefes de Hogar de este Municipio.

Por otra parte, es importante considerar que algunas familias puente fueron beneficiadas con diferentes Programas ejecutados por empresas privadas, previo llamado a Licitación del Fosis, como sigue:

- **Programa Iniciativas Productivas:** Por un monto de M\$ 7.000 ejecutados por fundación CRATE, destinado a ayudar a 12 familias a crear su microempresa.
- **Programa Nivelación de Competencias Laborales de 1ero a 4to básico** ejecutado por fundación CRATE con una duración de 7 meses, consideró una asignación de movilización de \$30.000.- más materiales y textos de estudios. Estos trabajos fueron focalizados en Población Carlos Trupp, Villa la Paz y Población Brilla el Sol; a los participantes luego de su egreso, se les apoyó por 4 meses con 40 horas semanales con un trabajo que les permitió percibir un subsidio de \$50.000 mensuales, lo cual benefició a 30 familias.

#### **1.9.4.7. PROGRAMA PREVIENE**

Este programa funciona como un convenio suscrito entre el Consejo Nacional para el Control de Estupefacciones (CONACE) y la Ilustre Municipalidad de Talca, desde el año 1999 y su objetivo es contribuir al desarrollo de una política comunal de prevención, tratamiento, rehabilitación, control del consumo y tráfico de drogas y sus consecuencias a nivel individual, familiar y social. Durante el año 2003

se implementaron dos nuevas áreas de intervención, Familia y Marginalidad en este sentido el programa orientó su acción en los siguientes ámbitos:

#### **1.9.4.7.1. Ámbito Gestión**

En este ámbito el objetivo es coordinar las diferentes áreas de trabajo de la Oficina Previene y efectuar labores de coordinación y complementariedad con las diferentes instituciones públicas y privadas en el tema de la prevención del consumo de drogas.

Entre la actividades realizadas durante el año 2003, se pueden señalar: Celebración del Día Internacional de la Prevención, participación en Ciclo de charlas de Estilo de Vida Saludable, visitas al Centro de Rehabilitación Integral Nueva Vida. La Comisión Comunal efectuó priorización y selección para la entrega de recursos financieros para la ejecución de Proyectos de Prevención 2003, participaron 49 iniciativas.

#### **1.9.4.7.2. Ámbito Educativo**

Cuyo objetivo, es evitar y disminuir el consumo de drogas en niños de establecimientos educacionales de la comuna, a través del programa de Prevención Escolar implementado por el MINEDUC y el CONACE.

CUADRO N°1.9.4.7.2.1. ACTIVIDADES REALIZADAS ÁMBITO EDUCACIONAL

N° DE ESTABLECIMIENTOS BENEFICIADOS	PROGRAMA	POBLACIÓN OBJETIVO
50 (Jardines Infantiles Junji, Integra y Escuelas municipalizadas)	En Busca del Tesoro	Pre - Escolar
16 escuelas municipalizadas	Marori y Tutibu	Primer ciclo básico
75 escuelas municipales, subvencionadas y particulares	Quiero ser	Segundo Ciclo Básico
29 Liceos municipales, subvencionados y particulares	Yo decido	Educación Media
7 Instituciones de Enseñanza Superior	Que no se te apague la Tele	Educación Superior

FUENTE: Dirección de Desarrollo Comunitario, I. Municipalidad de Talca.

### 1.9.4.7.3. Ámbito Prevención Laboral

Cuyo objetivo es educar a la población laboral acerca de las complicaciones del consumo de alcohol y drogas en el trabajo.

En coordinación con el Ejército de Chile, Regimiento de Infantería Número 16 de Talca, se realizó una jornada de sensibilización a 75 soldados conscriptos.

Además, a través de 3 jornadas se capacitó en prevención en familia a 82 voluntarios de la Defensa Civil, Ministerio de Defensa Nacional y 15 funcionarios de Gendarmería de Chile.

En relación al Programa, "Trabajar con Calidad de Vida", se efectúa el Primer Seminario con la participación de 6 instituciones públicas y 6 privadas, INE, Municipalidad de Talca, Sename, Hogar Buen Pastor, Sindicato de Profesional de Panificadores, servicios Generales del Sur, Fenats, Russo Recepciones, Temsa y Asemit.

En la Mexpo, Feria de Microempresarios se realiza una jornada de sensibilización a 70 socios.

#### **1.9.4.7.4. Ámbito Tratamiento y Rehabilitación**

Cuyo objetivo es rehabilitar y reinserter socialmente a personas afectadas por el consumo de Drogas, mediante oportunidades de tratamiento y programas de reinserción.

En este ámbito se realizó un seminario en Detección Precoz y Referencia Efectiva, con la convocatoria del Departamento Comunal de Salud, con la participación de 45 funcionarios, además de la visita, a 10 programas de tratamiento (Consultorio la Florida, Club Multifamiliar Crate, Parroquia San Sebastián, Centro de rehabilitación Integral, Comunidad Terapéutica de Gendarmería, Centro Vida Nueva y Palabra de Vida.

#### **1.9.4.7.5. Ámbito Comunitario**

Cuyo objetivo es evitar y disminuir el consumo de drogas al interior de la comuna, a través de varias estrategias.

A través del fondo de Inversión para proyectos de prevención, que ascendió a la suma de M\$ 5.000.-, se financiaron 9 proyectos comunitarios y, se financiaron además, 35 micro-iniciativas presentadas por diferentes organizaciones, tales como Juntas de Vecinos, Centros Culturales, Centros Juveniles, etc. por un monto de M\$ 2.800.

Por otra parte se sensibilizó a 309 mujeres Jefas de Hogar, en coordinación con la oficina de la mujer de la Ilustre Municipalidad de Talca.

**1.9.4.7.6.    Ámbito Marginalidad:**

Cuyo objetivo es incorporar a niños/niñas jóvenes de la calle y/o desertores del sistema escolar a programas y proyectos de prevención del consumo de Drogas.

Durante el año 2003 se ejecutó un proyecto piloto en el área de marginalidad en el Terminal de Buses de la comuna, cuyo objetivo fue brindar atención a 15 niños de ambos sexos que trabajan en el lugar, a través del desarrollo de talleres de teatro, expresión corporal, artes y habilidades sociales generales. Esta iniciativa se ejecutó entre los meses de noviembre y diciembre 2003. El equipo ejecutor estaba conformado por 3 facilitadores sociales y la profesional encargada del ámbito.

**1.9.4.7.7.    Ámbito Familia:**

Cuyo objetivo es sensibilizar a los padres y/o adultos significativos, para que asuman una actitud activa y responsable frente al tema del consumo.

Se realizó un proceso de capacitación con el objetivo de preparar monitores familiares, que puedan fortalecer al interior de la familia recursos personales y sociales para prevenir el consumo. En este

proceso participaron 186 personas que pertenecían a organizaciones funcionales, estudiantes de diferentes universidades, profesionales del área de la salud Municipal, profesores, religiosas, funcionarios de Prodemu, Gendarmería, Sename, Junji e Integra, Municipalidad de Talca y de las organizaciones no gubernamentales, casa Yela y Domodungo.

### **1.9.5. ACCIÓN SOCIAL**

#### **1.9.5.1. PROGRAMA ASISTENCIAL**

Dice relación con la ayuda brindada a la población de la comuna más carente.

**CUADRO N°1.9.5.1.1. DETALLE DE GASTOS PROGRAMA ASISTENCIAL AÑO 2003**

<b>GLOSA</b>	<b>Nº CASOS</b>	<b>INVERTIDO M\$</b>
Tratamientos Antialcohólicos	10	213
Útiles y Uniformes Escolares	102	5.527
Aportes a casos de salud	63	7.299
Reparaciones de vivienda	109	14.421
Servicios Funerarios	28	1.042
Caja Chica (Pasajes medicamentos, etc.)	357	3.347
Alimentos	3.730	20.826
Camarotes, somieres, frazadas, colchonetas.	135	11.802
Otros (vajilla, etcétera)	30	223
<b>TOTAL</b>	<b>4.564</b>	<b>64.701</b>

FUENTE: Dirección de Desarrollo Comunitario, I. Municipalidad de Talca.

NOTA: Presupuesto Anual M\$65.000.-

#### **1.9.5.2. PROGRAMA DE EMERGENCIA**

En relación con la ayuda brindada a personas y familias que enfrentan una situación de emergencia producto de razones climáticas, lanzamientos judiciales, incendios u otros, durante el año 2003 se

asistieron 846 familias entregándoles mediaguas, reparación de viviendas, ampliaciones, ropa de cama y otros, el monto total utilizado fue de M\$57.000 (cincuenta y siete millones de pesos).

Y, para estar mejor preparados para situaciones de emergencia, el Municipio gestionó y elaboró el proyecto denominado: "Reposición Equipos Comunicacionales para el Departamento de Emergencia de la I. Municipalidad de Talca", por un monto de M\$19.900, financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional-Inversiones Menores, el cual se encuentra funcionando desde finales del año 2003.

CUADRO N°1.9.5.2.1. GASTO EN PROGRAMA DE EMERGENCIA, AÑO 2003

GLOSA	Nº CASOS	INVERTIDO M\$
Mediagua 3x3 metros	27	33.133
Mediagua 3x6 metros	59	
Viviendas Reparada	60	
Viviendas Reconstruidas	6	
Viviendas ampliadas	9	
Camarotes, somieres, colchonetas, frazadas, vajilla, loza, etc.	215	21.829
Pañales	220	424
Alimentos	250	1.663
<b>TOTAL</b>	<b>846</b>	<b>57.050</b>

FUENTE: Dirección de Desarrollo Comunitario, I. Municipalidad de Talca.

NOTA: Presupuesto Anual M\$63.000.-

**1.9.5.3. OPERATIVO INVIERNO 2003**

Durante el año 2003 entre los meses de Abril a Septiembre, se ejecutó un "Operativo de Invierno", dirigido a las poblaciones y campamentos de la comuna más vulnerables socialmente, que pretendió prevenir se produjeran situaciones de emergencia.

Se inició el trabajo con un diagnóstico social y habitacional de cada familia, visitando un total de 3.049 familias de las Poblaciones José Miguel Carrera, Padre Hurtado y San Miguel del Piduco y de los Campamentos, Lo Garcés, Esperanza, El Triángulo y El Paso, registrando la información recopilada e implementando sistemas que permitieron llevar un control del estado de avance de los trabajos realizados.

Para la ejecución de este diagnóstico inicial, se constituyeron 8 Equipos Técnicos, conformados por una Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario y un Técnico de la Dirección de Obras.

En el mes de Abril del año 2003, se iniciaron los trabajos partiendo con los Campamentos, en los que se protegió con nylon el 100% de las viviendas y efectuando en alguna de ellas reparaciones menores en techo, piso, paneles, como también la reposición de algunas mediaguas.

En las Poblaciones se inicia el trabajo en Padre Hurtado, donde se atendieron a 373 viviendas (53% del total de viviendas de la población), a las que se le realizaron trabajos de reparación, ampliación y protección de éstas con nylon, en algunos casos fue necesario la reposición de mediaguas, todo lo cual significó haber abordado el 100%

de las viviendas calificadas con problemas en la etapa de diagnóstico. Se destaca los trabajos realizados en 192 viviendas los que por sus características podrían calificarse de soluciones más definitivas y que permitieron mejorar sustancialmente la calidad de vida de estas familias.

Dado la cantidad de tiempo que requirieron dichas obras, se dejó pendiente para el año 2004 la ejecución de similares trabajos en las poblaciones San Miguel de Piduco y José Miguel Carrera entregando en ese momento, a estas poblaciones, sólo la atención de mayor urgencia. En cuadros adjuntos, se resume la totalidad del trabajo realizado en los sectores beneficiados por el programa Operación Invierno:

**CUADRO N°1.9.5.3.1. RESUMEN DE TRABAJOS REALIZADOS EN OPERACIÓN INVIERNO**  
a) POBLACIONES

SECTOR	REPARACIÓN VIVIENDA	ENTREGA NYLÓN	MEDZAGUAS	AYUDA ENSERES Y ALIMENTOS
<b>PADRE HURTADO</b>	123	181	69	35
<b>J.MIGUEL CARRERA</b>	-	103	-	36
<b>S. MIGUEL DEL PIDUCO</b>	-	78	--	15
<b>TOTAL</b>	<b>123</b>	<b>362</b>	<b>69</b>	<b>86</b>

b) CAMPAMENTOS:

SECTOR	REPARACIÓN VIVIENDA	ENTREGA NYLÓN	MEDZAGU A	AYUDA ENSERES Y ALIMENTOS
LO GARCES	15	120	01	20
EL TRIANGULO	-	12	-	05
EL PASO	-	26	-	08
ESPERANZA	-	52	-	12
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>210</b>	<b>01</b>	<b>45</b>

FUENTE: Dirección de Desarrollo Comunitario, I. Municipalidad de Talca.

**1.9.5.4. PROYECTO "MEDIAGUAS F.N.D.R."**

Durante el año 2003, el Municipio Talquino ejecutó un proyecto asignado con financiamiento F.N.D.R., para la compra de materiales para la construcción de 80 mediaguas, destinadas a atender los casos sociales de mayor urgencia.

Al 31 de Diciembre 2003, el total de estas 80 mediaguas están construidas e instaladas, El monto total de dicho Proyecto fue de M\$23.720 (veintitrés millones setecientos veinte mil pesos).

CUADRO N°1.9.5.4. RESUMEN GENERAL DE AYUDA OTORGADA

TIPO DE AYUDA	Nº FAMILIAS ATENDIDAS
Entrega de Mediaguas	166
Reparación de Viviendas	184
Entrega de enseres (Camas, camarotes, frazadas, vajilla, etc.)	380
Entrega de paquetes de Alimentos	3.980
Entrega de pañales	220
Entrega de Útiles y Uniformes Escolares	102
Atención de Servicios Funerarios	28
Aportes a casos con problemas de salud	63
Aportes de medicamentos, pasajes, exámenes, etc.	357
<b>TOTAL</b>	<b>5.480</b>

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario, I. Municipalidad de Talca.

**1.9.5.5. TRABAJO EN COORDINACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES**

A objeto de dar una adecuada respuesta a las personas que diariamente demandan atención en esta Unidad Municipal, se mantuvo una permanente coordinación con otras Instituciones, tanto públicas como

privadas, pertenecientes a la Red Social de Apoyo, tales como Intendencia Regional, Gobernación Provincial, Servicio de Salud del Maule, Juzgado de Policía Local, Tribunales de Justicia, Rotary Club de Talca, etc.

En este contexto se debe indicar que, por tercer año consecutivo, se mantuvo Convenio de Colaboración Mutua, suscrito entre el Municipio y el Hogar de Cristo que permite entregar los servicios funerarios a personas indigentes.

#### **1.10. URBANISMO**

La Municipalidad de Talca a través del Departamento de Urbanismo controla, coordina y ejecuta medidas que contribuyen a la planificación urbana.

La Dirección de Obras Municipales es la encargada de hacer cumplir la ley general de Urbanismo y Construcción, Plan Regulador y otras ordenanzas conforme a las atribuciones que ésta le confieren. En Diciembre del 2003 se adjudicó la terminación del nuevo Plan Regulador a la Consultora Sociedad Bórquez y Burr Limitada. Este estudio se basa en objetivos claros y fundamentales como lo son definir una estrategia integral y concreta de la ciudad que abarcara tanto aspectos económicos, sociales, medioambientales, culturales, educativos y criterios de ordenamiento urbano.

Durante el año 2003 se inició la ejecución del proyecto denominado "Remodelación de la Alameda Bernardo O`Higgins", el cual fue elaborado y gestionado por el Municipio y, consiste principalmente en el mejoramiento de la Alameda, a través de la instalación de mobiliario urbano y deportivo, cambio del sistema de iluminación y mejoramiento del pavimento existente. Esta iniciativa fue financiada con recursos del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y de la Ilustre Municipalidad de Talca, con un monto total de inversión que alcanzó los M\$251.615 (doscientos cincuenta y un millones seiscientos quince mil pesos), de los cuales el Municipio aportó M\$52.839 (cincuenta y dos millones ochocientos treinta y nueve mil pesos).

**CUADRO N°1.10.1. PROYECTOS PRESENTADOS AL SECTOR DESARROLLO URBANO DURANTE EL AÑO 2003**

Nº	Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)	Situación año 2003
1	Actualización Plan Regulador de Talca (Plan Regulador)	F.N.D.R.	85.000	Proyecto Presentado para Ejecución año 2004 (Proyecto Seleccionado)
2	Construcción y Rehabilitación Alameda B. O' Higgins, Talca	F.N.D.R.	350.000	Proyecto Presentado para Ejecución año 2004 (Proyecto Seleccionado)
3	Construcción Remodelación Alameda B. O' Higgins, Talca	F.N.D.R.	204.390	Proyecto Presentado para Ejecución año 2004 (Proyecto No Seleccionado)
4	Construcción y Equipamiento Parque de la Luz 1º Etapa	Programa Mejoramiento Comunitario (MINVU)	36.426	Proyecto Presentado para Ejecución año 2004
5	Construcción Parque Cerro El Peñón, Talca	Programa Concursable de Obras de espacios Públicos MINVU	240.675	Proyecto Presentado para Ejecución año 2004

6	Construcción Paseo Costanera Río Claro, Talca	Programa Concursable de Obras de espacios Públicos MINVU	146.073	Proyecto Presentado para Ejecución año 2004
---	---	--	---------	---

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

#### CUADRO Nº1.10.2. PROYECTOS APROBADOS Y EN EJECUCION DURANTE EL AÑO 2003

Nº	Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)	Situación año 2003
1	Remodelación de la Alameda Bernardo O' Higgins	MINVU-Municipal	251.615	Proyecto Licitado por el Ministerio de vivienda y Urbanismo, Adjudicado y en Proceso de Ejecución año 2003-2004
2	Actualización Plan Regulador de Talca (Plan Regulador)	F.N.D.R.	85.000	Proyecto Licitado por la I. Municipalidad de Talca, Adjudicado y en Proceso de Ejecución año 2003.

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

La superficie de proyectos recepcionados durante el año 2003 fue de 191.398,497 metros cuadrados, de los cuales 139.747,137 pertenecen al sector vivienda; 15.439,39 al sector industria y, 36.211,97 al sector servicios.

#### 1.11. MANTENCIÓN DE CAMINOS

El municipio preocupado por mantener un adecuado sistema vial con calles y caminos en buen estado realiza permanentemente trabajos de mantención y reparación de éstos en los diferentes sectores de la comuna. Los trabajos ejecutados durante el año 2003 fueron: mejoramiento de 72,7 kilómetros de caminos rurales con un monto invertido de M\$19.606 (diecinueve millones seiscientos seis mil pesos)

y, mejoramiento de infraestructura vial con un monto invertido de M\$16.141 (dieciséis millones ciento cuarenta y un mil pesos).

### 1.11.1. PAVIMENTACIÓN

La Ilustre Municipalidad de Talca preocupada por lograr una cobertura total de la pavimentación en las calles de la comuna, durante el año 2003, realizó aportes al Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU) para pavimentación intermedia y participativa en conjunto con aporte de los sectores beneficiados. Es así como para el duodécimo llamado, se beneficiaron 15 comités a través del programa de pavimentación participativa, aprobándose para pavimentación 44 calles y/o pasajes, con un costo total ascendente a M\$428.477, de éstos el aporte de la Municipalidad corresponde a M\$30.114 (treinta millones ciento catorce mil pesos) y, el aporte de los Comités asciende a M\$13.049 (trece millones cuarenta y nueve mil pesos), los cuales serán ejecutados durante el año 2004.

CUADRO Nº1.11.1.1. PROYECTOS PRESENTADOS DURANTE EL AÑO 2003

Nº	Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Situación año 2003
1	Comité Calle 7 oriente entre 12 y 14 norte	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Municipal, Comités de Pavimentación	Proyecto presentado al Ministerio de Vivienda y Urbanismo para su Ejecución año 2004
2	Comité Pasaje 10 sur "A"	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Municipal, Comités de Pavimentación	Proyecto presentado al Ministerio de Vivienda y Urbanismo para su Ejecución año 2004

3	Comité Varias Calles Barrio Norte	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Municipal, Comités de Pavimentación	Proyecto presentado al Ministerio de Vivienda y Urbanismo para su Ejecución año 2004
4	Comité Pasaje 10 sur, Población Carlos Trupp	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Municipal, Comités de Pavimentación	Proyecto presentado al Ministerio de Vivienda y Urbanismo para su Ejecución año 2004
5	Comité Calle 10 sur, Población Carlos Trupp	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Municipal, Comités de Pavimentación	Proyecto presentado al Ministerio de Vivienda y Urbanismo para su Ejecución año 2004
6	Comité Calle 10 norte y Pasaje 4 ½ oriente	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Municipal, Comités de Pavimentación	Proyecto presentado al Ministerio de Vivienda y Urbanismo para su Ejecución año 2004
7	Comité Calle 4 oriente, entre 14 y 15 sur, Población el Prado	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Municipal, Comités de Pavimentación	Proyecto presentado al Ministerio de Vivienda y Urbanismo para su Ejecución año 2004
8	Comité Calle 9 ½ oriente (4 norte y Cancha Rayada), Calle 6 norte (9 y 10 oriente) y, Calle 5 norte (11 y 12 oriente), sector Santa Ana	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Municipal, Comités de Pavimentación	Proyecto presentado al Ministerio de Vivienda y Urbanismo para su Ejecución año 2004
9	Comité Población Lucía Hiriart	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Municipal, Comités de Pavimentación	Proyecto presentado al Ministerio de Vivienda y Urbanismo para su Ejecución año 2004

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

CUADRO Nº1.11.1.2. PROYECTOS APROBADOS DURANTE EL AÑO 2003, PARA EJECUCIÓN AÑO 2004

Nº	Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)
1	Comité Mantos del Río calle 7 oriente Tramo Canal Cartón 16 ½ sur	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Municipal, Comités de Pavimentación	27.868
	Comité Mantos del Río Calle 22 sur, Tramo 9 oriente canal Cartón	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Municipal, Comités de Pavimentación	13.137
	Comité Mantos del Río Calle 9 oriente, Tramo 22 sur pavimento existente 21 sur	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Municipal, Comités de Pavimentación	7.028
	Comité Mantos del Río Calle 21 sur Tramo 7 oriente-9 oriente	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Municipal, Comités de Pavimentación	17.933
2	Comité Sargento Segundo Daniel Rebolledo, pasaje 22 Tramo pasaje 23-26	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Municipal, Comités de Pavimentación	3.991

	Comité Sargento Segundo Daniel Rebolledo, pasaje 9, pasaje 3-Avenida Piduco	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Municipal, Comités de Pavimentación	2.528
	Comité Sargento Segundo Daniel Rebolledo, pasaje 3, Tramo 8-Paula Jaraquemada	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Municipal, Comités de Pavimentación	4.457
	Comité Sargento Segundo Daniel Rebolledo, pasaje 1, Tramo pasaje 6-pasaje9	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Municipal, Comités de Pavimentación	5.388
	Comité Sargento Segundo Daniel Rebolledo, Calle Fresia, Tramo Guacolda-Avenida Piduco	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Municipal, Comités de Pavimentación	17.467
3	Comité San Miguel del Piduco "B", calle 14 sur, Tramo 30 oriente-31 oriente (Avda.Costanera)	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Municipal, Comités de Pavimentación	13.863
	Comité San Miguel del Piduco "B", calle 13 sur, Tramo 29 oriente-30 oriente	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Municipal, Comités de Pavimentación	6.680
	Comité San Miguel del Piduco "B", calle 28 oriente, Tramo 12 sur-13 sur (Diagonal 29 oriente)	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Municipal, Comités de Pavimentación	13.510
4	Comité Manso de Velasco, pasaje 1, Tramo 5 sur pasaje 2	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Municipal, Comités de Pavimentación	5.842
	Comité Manso de Velasco, Calle Cardenal Caro, Tramo pasaje 1-2	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Municipal, Comités de Pavimentación	1.177
	Comité Manso de Velasco, Calle Belén, Tramo pasaje 2	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Municipal, Comités de Pavimentación	667
5	Comité Abate Molina "D", pasaje 10 ½ sur, Tramo 11 oriente límite Oriente Ferrocarriles	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Municipal, Comités de Pavimentación	3.913
	Comité Abate Molina "D", calle 7 sur, Tramo 11 oriente-pasaje 11 ½ oriente	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Municipal, Comités de Pavimentación	8.226
6	Comité Villa El Espino, calle 23 oriente, Tramo 10 norte-13 norte	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Municipal, Comités de Pavimentación	16.422
	Comité Villa El Espino, calle 24 oriente, Tramo 10 norte-13 norte	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Municipal, Comités de Pavimentación	12.180
	Comité Villa El Espino, calle 13 norte, Tramo 23 oriente-24 oriente	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Municipal, Comités de Pavimentación	12.613
	Comité Villa El Espino, calle 10 norte, Tramo 23 oriente-pavimentación existente	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Municipal, Comités de Pavimentación	5.888
7	Comité José Miguel Carrera "D", calle 17 norte, Tramo 5 oriente pasaje 1 poniente B	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Municipal, Comités de Pavimentación	73.742

8	Comité Villa Esperanza, calle 7 ½ sur, Tramo 30 oriente-30 ½ oriente	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Municipal, Comités de Pavimentación	5.446
9	Comité Cancha Rayada, calle 8 oriente, Tramo 15 norte B-16 norte	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Municipal, Comités de Pavimentación	7.188
	Comité Cancha Rayada, calle 9 oriente, Tramo 15 norte B-17 norte	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Municipal, Comités de Pavimentación	10.819
	Comité Cancha Rayada, calle 15 norte A, Tramo 7 oriente-8 oriente	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Municipal, Comités de Pavimentación	4.955
10	Comité Pobl. R. Schneider, calle 6 norte, Tramo Avda. Circunvalación poniente-pasaje B	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Municipal, Comités de Pavimentación	13.529
11	Comité Villa Costa Azul, pasaje 10 sur, Tramo 19 ½ oriente-pasaje 20	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Municipal, Comités de Pavimentación	2.383
12	Comité Cancha Rayada "B", pasaje 12 ½ norte, Tramo límite poniente-calle 5 ½ oriente	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Municipal, Comités de Pavimentación	732
	Comité Cancha Rayada "B", calle 5 ½ oriente, Tramo pasaje José J. Pérez-pasaje 12 ½ norte	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Municipal, Comités de Pavimentación	8.425
	Comité Cancha Rayada "B", calle 5 ½ oriente, Tramo calle 14 norte-pasaje 12 ½ norte	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Municipal, Comités de Pavimentación	5.005
13	Comité Cristi Gallo "B", pasaje O. Espinoza, Tramo calle 11 oriente-Barriga	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Municipal, Comités de Pavimentación	1.630
	Comité Cristi Gallo "B", pasaje M. Muñoz, Tramo calle M. Muñoz-Juan Herrera	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Municipal, Comités de Pavimentación	2.517
	Comité Cristi Gallo "B", pasaje E. Aroca oriente, Tramo límite costado oriente-Mario Muñoz	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Municipal, Comités de Pavimentación	1.585
	Comité Cristi Gallo "B", pasaje J. Maldonado-calle 11 oriente-Mario Muñoz	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Municipal, Comités de Pavimentación	4.301
14	Comité El Prado "B", calle 3 oriente, Tramo calle 12 ½ sur "B" calle 12 sur	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Municipal, Comités de Pavimentación	15.932
	Comité El Prado "B", calle 12 ½ sur "A", Tramo calle 2 oriente-calle 4 oriente	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Municipal, Comités de Pavimentación	17.404
15	Comité Carlos Trupp, pasaje 32 oriente, Tramo pasaje 12 ½ sur-costanera	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Municipal, Comités de Pavimentación	3.836
	Comité Carlos Trupp, pasaje 12 sur, Tramo calle 32 oriente-calle 33 oriente	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Municipal, Comités de Pavimentación	6.596

Comité Carlos Trupp, pasaje 12 ½ sur, Tramo calle 32 oriente-calle 33 oriente	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Municipal, Comités de Pavimentación	6.485
Comité Carlos Trupp, calle 33 oriente, Tramo pasaje 12 sur-costanera	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Municipal, Comités de Pavimentación	10.647
Comité Carlos Trupp, Costanera, Tramo pasaje 32 oriente - 33 oriente	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Municipal, Comités de Pavimentación	2.568
Comité Carlos Trupp, calle 32 ½ oriente, Tramo pasaje 12 sur-costanera	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Municipal, Comités de Pavimentación	10.549
Comité Carlos Trupp, calle 32 oriente, Tramo 13 sur - costanera	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Municipal, Comités de Pavimentación	4.784
Comité Carlos Trupp, pasaje 13 sur, Tramo 32 oriente-33 oriente	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Municipal, Comités de Pavimentación	6.641

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

### 1.11.2. VIALIDAD INTERMEDIA

En cuanto a la Vialidad Intermedia, el Municipio elaboró los diseños de Ingeniería de los siguientes proyectos, los cuales fueron presentados al Ministerio de Vivienda y Urbanismo para su revisión y posterior postulación a financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional:

1. Construcción Pavimento Calzada Calle 8 sur y Otra, con un costo de M\$68.797 (sesenta y ocho millones setecientos noventa y siete pesos),
2. Construcción Pavimento Calzada Calle 14 Poniente, con un costo de M\$41.130 (cuarenta y un millones ciento treinta mil pesos),
3. Construcción Pavimento Calzada Calle 30 oriente, con un costo de M\$32.000 (treinta y dos millones de pesos),

4. Construcción Pavimento Calzada Calle 13 Oriente, con un costo de M\$35.000 (treinta y cinco millones de pesos),
5. Habilitación Calle 29 sur salida Avenida Colín, con un costo de M\$16.050 (dieciséis millones cincuenta pesos)

Sin embargo, de éstos proyectos, sólo fue aprobado el proyecto de "Habilitación de la Calle 29 sur", el cual inició el proceso de ejecución de sus obras a finales del año 2003.

### 1.11.3. SERVICIOS DE ALCANTARILLADO Y OTROS

Los trabajos realizados por concepto de reposición, limpieza y construcción de canal de alcantarillas, sumideros y rejillas durante el año 2003 fueron los siguientes: se realizó la limpieza de 12.280 metros cuadrados de canales menores que cruzan la ciudad, limpieza y despeje de 8.200 metros cuadrados de canales mayores, limpieza y habilitación de 2.180 alcantarillas, se realizó la construcción de 6 colectores de aguas lluvias, además fueron construidas 137 tapas cámaras y 36 rejillas metálicas repuestas en diferentes puntos de la ciudad.

### CUADRO Nº 1.11.4. INVERSIÓN EN MEJORAMIENTO URBANO

DENOMINACIÓN	MONTO M\$	FINANCIAMIENTO
Pavimentación Participativa	30.114	MUNICIPAL
Vialidad Intermedia	16.050	F.N.D.R.
Servicios de Alcantarillados y otros	17.105	MUNICIPAL
Mantenimiento de caminos Rurales	19.606	MUNICIPAL
Infraestructura vial	16.141	MUNICIPAL
<b>TOTAL</b>	<b>99.016</b>	

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas, I. Municipalidad de Talca.

**1.12. SEGURIDAD CIUDADANA**

Para la Municipalidad de Talca tanto la seguridad como la protección ciudadana reviste gran importancia ya que a través de éstas se logra mantener un orden y tranquilidad en la comunidad.

**1.12.1. PROGRAMA COMUNA SEGURA "COMPROMISO CIEN"**

El año 2002 La Ilustre Municipalidad de Talca efectuó un convenio de colaboración financiera y técnica con la División de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, para la implementación de un programa de Seguridad Ciudadana denominado "Programa Comuna Segura Compromiso Cien" que se relaciona con la prevención de la delincuencia a través de la participación ciudadana .

Su objetivo es desarrollar acciones vinculadas a la prevención delictual, reforzando la gestión a nivel local mediante la constitución y desarrollo de una instancia comunal denominada Consejo de Seguridad Ciudadana, realizando estudios de la delincuencia comunal y las variables relacionadas, otorgando apoyo financiero para financiar iniciativas de las organizaciones sociales en materia de seguridad ciudadana e instalando el programa al interior de la municipalidad.

**1.12.2. DIAGNOSTICO COMUNAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

La elaboración de un diagnóstico comunal permitió conocer las características de la delincuencia en la comuna , las variables o factores asociados y los sectores más vulnerables. Para ello se contó con fuentes oficiales del Ministerio del Interior, de las Policías de Investigaciones y Carabineros de la comuna, la Fiscalía e instituciones o servicios atingentes como SERNAM, Municipio (sitios erlazos, patentes de alcoholes, carencias de electrificación, espacios públicos etc.), Gendarmería, SENAME etc., la Encuesta de Victimización y Seguridad ciudadana a 700 viviendas de Talca, como también se realizaron 60 diálogos ciudadanos donde fueron los propios vecinos quienes analizaron la situación de delictuosidad de sus sectores y formularon propuestas de solución que luego se concretaron en postulaciones de proyectos a los fondos concursables del Programa Comuna Segura.

Dentro de los principales problemas o temas encontrados en el diagnóstico encontramos:

- Alza de delitos asociados a la propiedad privada
- Alta cifra negra en delitos de violencia intrafamiliar.
- Jóvenes desocupados y menores en riesgo social.
- Carencia o espacios públicos deteriorados y
- Débil participación ciudadana.

**1.12.3. PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

La elaboración del primer plan de seguridad ciudadana fue a 3 años plazo que privilegió acciones y proyectos para abordar los 5 problemas más graves de seguridad ciudadana de la comuna de Talca en 5 líneas de abordaje que son:

- Prevenir los delitos contra la propiedad bajando las oportunidades de comisión de delitos
- Difundir la ley violencia intrafamiliar y promocionar la denuncia.
- Trabajo con niños y jóvenes de sectores vulnerables
- Creación o mejoramiento de los espacios públicos de la comuna y
- Promover la participación y el fortalecimiento de las organizaciones sociales para una mayor participación ciudadana.

**1.12.4. CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA**

La constitución del Consejo de Seguridad Ciudadana integrada por el Alcalde que lo preside, el Gobernador de la Provincia de Talca, Los 2 Comisarios de Carabineros, Un representante de la Policía de Investigaciones, los 2 Concejales de mayor votación, la Cámara de Comercio e industrias y Detallista, El Fiscal Local, 3 representantes de Uniones Comunales de Juntas de Vecinos, la Unión Comunal de Centro de Padres y Apoderados, 1 representante de las organizaciones juveniles de Talca, 1 Representante de los Alumnos de Enseñanza Media de Talca, 1 representante de Organizaciones de Mujeres, un Representante de

Educación, 1 Representante de Salud y el Programa de prevención de la drogadicción, PREVIENE.

Todos ellos se constituyeron el 18 de Abril del año 2002 y sesionan una vez al mes llevando a la fecha en 22 sesiones ordinarias (sólo receso los meses de Febrero de cada año) y, 11 extraordinarias cuando el caso lo requirió. Cabe señalar que este Consejo se destaca por su responsabilidad y compromiso para con las tareas empeñadas por el Programa Comuna Segura y el Ministerio del Interior.

#### **1.12.5. FONDO CONCURSABLE**

Para el año 2003 el fondo fue de M\$63.720 (sesenta y tres millones setecientos veinte mil pesos) y, financió 48 nuevos proyectos de un total de 108 postulados.

Las características de los proyectos seleccionados fueron preferentemente aquellos de **prevención situacional**, que a través de **infraestructuras** como: alumbrado público, áreas verdes, placillas, construcción de Juegos Infantiles, cierres perimetrales, eliminan sitios eriazos, basurales o sectores inseguros, bajando el temor de la comunidad a transitar por aquí, recuperando espacios públicos y desarrollando en estos espacios múltiples actividades vecinales para ejercer su derecho de ocupación sobre ellos y para disminuir en los sectores la presencia de personas extrañas y las oportunidades de comisión de delitos.

Autoconstrucciones de sedes comunitarias y multicanchas con fines recreacionales para entregar a las comunidades de sectores vulnerables, una herramienta de **promoción de la participación ciudadana**, con un importante aporte de la mano de obra de vecinos , jóvenes y niños, evitando el inicio de la carrera delictual de los menores y jóvenes, que se genera por el excesivo tiempo ocioso y la ausencia de modelos de trabajo comunitario voluntario y la carencia de espacios para una sana ocupación del tiempo libre.

Se destacan también proyectos de **prevención social** es decir, que trabajan con menores en riesgo social y jóvenes desocupados especialmente de sectores vulnerables ,los que, a través de cursos de serigrafía, computación , hidroponía, artesanía en fierro y madera, orquestas juveniles , bazucadas , escuelas deportivas, de teatro ,de circo y en general actividades recreativas, deportivas y culturales, reciben apoyo en su formación personal, afectiva y educación cívica fortaleciendo los factores protectores de la delincuencia y de la drogadicción con una mejor visualización y mejora de sus proyectos de vida personal.

Finalmente destacan los **proyectos psicosociales** que trabajan con personas dañadas por la drogadicción, la Prostitución, la violencia intrafamiliar, la deserción escolar y la delincuencia que trabajan por recuperar las capacidades , habilidades y destrezas físicas y psicosociales para una nueva reinserción en el medio social y familiar.

Todos los proyectos seleccionados independiente de su naturaleza deben, como requisito indispensable estipulado por el Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana de Talca, desarrollar iniciativas de fortalecimiento vecinal que, a través de talleres, charlas con las policías, profesionales y actividades de promoción de la participación ciudadana, propenden a crear comunidades participativas con un fuerte control social de su sector y con conocimientos de autoprotección y autodefensa vecinal de la delincuencia.

#### **1.12.6. PROYECTO EMBLEMÁTICO**

En el mismo tema de la seguridad ciudadana el Consejo recibió la postulación de 3 proyectos de la Universidad Católica de Talca, de la Corporación Sur Profesionales y de Carabineros y la Cámara de Comercio en conjunto, de los cuales se seleccionó el de "Instalación de Cámaras de Seguridad en la zona céntrica y terminal de buses de Talca", lugares de mayores estadísticas de comisión de delitos den la vía pública. Dicho proyecto fue llamando a licitación y se instalaron las cámaras en el mes de Diciembre 2003, por lo que el presente año Talca ya cuenta con este beneficio que no sólo pretende bajar el número de comisión de delitos en la zona céntrica, sino que los videos proporcionarán medio de pruebas para apoyar los procesos judiciales y lograr una sanción a los delincuentes.

Se debe resaltar aquí el aporte de M\$5.000 (cinco millones de pesos), de la Cámara de Comercio e Industrias de Talca y, que otras empresas del comercio talquino están estudiando aporte de nuevos recursos para aumentar el número de cámaras, el recurso humano e infraestructura de Carabineros de Chile y un aporte de M\$10.200 (diez millones doscientos mil pesos) del municipio de Talca y otro adicional de M\$11.000 (once millones de pesos), anuales para costear la mantención de estos equipos.

#### **1.12.7. OTRAS ACTIVIDADES**

Durante el año 2003, la Ilustre Municipalidad de Talca realizó importantes aporte a diferentes entidades relacionadas con la protección ciudadana como lo son:

- Cuerpos de Bomberos de la Comuna, con un aporte de M\$20.000 (veinte millones de pesos),
- Defensa Civil, con un aporte de M\$500 (quinientos mil pesos),
- Carabineros, con un aporte de M\$13.995 (trece millones novecientos noventa y cinco mil pesos)

Por otra parte, a este Municipio le corresponde asumir el gasto por el consumo de agua de los diferentes grifos de la ciudad, lo cual está en directa relación con la labor desempeñada por Bomberos. En el año

2003 este gasto ascendió a la suma de M\$61.160 (sesenta y un millones ciento sesenta mil pesos).

Un elemento de apoyo a la seguridad ciudadana lo constituye un adecuado alumbrado público con una amplia cobertura y un buen funcionamiento, el gasto en instalación y mantención de alumbrado público comunal durante el año 2003 fue de M\$49.355 (cuarenta y nueve millones trescientos cincuenta y cinco mil pesos) y, por concepto de consumo de alumbrado público, el monto ascendió a M\$570.452 (quinientos setenta millones cuatrocientos cincuenta y dos mil pesos).

Durante el año 2003 se inició la ejecución de la obra denominada: "Reposición, Relocalización y Equipamiento Tenencia sector de norte de Talca", proyecto gestionado y elaborado por el Municipio y, financiado a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional. La obra de infraestructura asciende a un monto de M\$147.073 (ciento cuarenta y siete millones setenta y tres mil pesos) y, el equipamiento a un monto de M\$11.116 (once millones ciento dieciséis mil pesos). Este proyecto tiene como objetivo principal emplazar una tenencia en un sector de alta vulnerabilidad y riesgo social.

## CUADRO N°1.12.7.1. PROYECTOS PRESENTADOS DURANTE EL AÑO 2003

Nº	Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)	Situación año 2003
1	Construcción y Equipamiento Unidad de Rescate Cuerpo de Bomberos, Talca	F.N.D.R.	236.899	Proyecto Presentado para Ejecución año 2004
2	Ampliación Cuartel Cuarta Compañía de Bomberos de Talca	Programa Mejoramiento Comunitario	39.722	Proyecto Presentado para Ejecución año 2004
3	Reposición Equipos Comunicacionales Departamento de Emergencia de la I. Municipalidad de Talca	F.N.D.R. Inversiones Menores	19.900	Proyecto Presentado para Ejecución año 2003
4	Construcción e Instalación de protecciones ventanas y muros Tenencia Sector Norte, Talca	F.N.D.R. Inversiones Menores	6.583	Proyecto Presentado para Ejecución año 2003
5	Adquisición de Radiocomunicadores para el Cuerpo de Bomberos de Talca	Fondo Social Presidente de la República	7.930	Proyecto Presentado para Ejecución año 2003

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

## CUADRO N°1.12.7.2. PROYECTOS EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2003

Nº	Nombre Proyecto	Fuente Financiamiento	Presupuesto (M\$)	Situación año 2003
1	Equipamiento Tenencia Sector Norte, Talca	F.N.D.R.	11.116	Proyecto Licitado, Adjudicado y en Inicio de Ejecución año 2003.
2	Reposición Equipos Comunicacionales Departamento de Emergencia de la I. Municipalidad de Talca	F.N.D.R. Inversiones Menores	19.900	Proyecto Licitado, Adjudicado y en Inicio de Ejecución año 2003.
3	Construcción e Instalación de protecciones ventanas y muros Tenencia Sector Norte, Talca	F.N.D.R. Inversiones Menores	6.583	Proyecto Licitado, Adjudicado y en Inicio de Ejecución año 2003.

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación, I. Municipalidad de Talca.

## CUADRO Nº 1.12.8. INVERSIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA

DENOMINACIÓN	MONTO M\$	FINANCIAMIENTO
SUBVENCIÓN SEGURIDAD CIUDADANA	21.000	MUNICIPAL
MANTENCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO	32.988	MUNICIPAL
INST. ALUMBRADO PÚBLICO URBANO	4.901	MUNICIPAL
INST. ALUMBRADO PÚBLICO RURAL	5.969	MUNICIPAL
CONSUMO AGUA GRIFOS	15.351	MUNICIPAL
PROYECTOS COMUNA SEGURA	109.395	MINISTERIO INTERIOR
TENENCIA SECTOR NORTE	165.600	FNDR
<b>TOTAL</b>	<b>355.204</b>	

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas, I. Municipalidad de Talca.

# **GESTIÓN FINANCIERA**

**PARTE N°2:****GESTIÓN FINANCIERA I. MUNICIPALIDAD DE TALCA**

A continuación se describirán los ingresos y gastos que tiene este municipio en beneficio de la comuna.

**2.1. INGRESOS MUNICIPALES**

La I. Municipalidad de Talca durante el año 2003 tuvo ingresos que alcanzaron la suma de M\$ 9.183.530 (nueve mil ciento ochenta y tres millones quinientos treinta mil pesos).

La composición de los Ingresos Totales se distribuye de la siguiente forma; Ingresos Propios M\$ 8.546.558 (ocho mil quinientos cuarenta y seis millones quinientos cincuenta y ocho mil pesos), equivalentes a un 93% de los Ingresos Totales, Aportes Públicos y Privados M\$ 601.350 (seiscientos un millones trescientos cincuenta pesos), correspondientes al 7% de los Ingresos Totales y finalmente un saldo inicial de caja de M\$ 35.622 (treinta y cinco millones seiscientos veintidós mil pesos), con una participación del 0% de los Ingresos Totales.

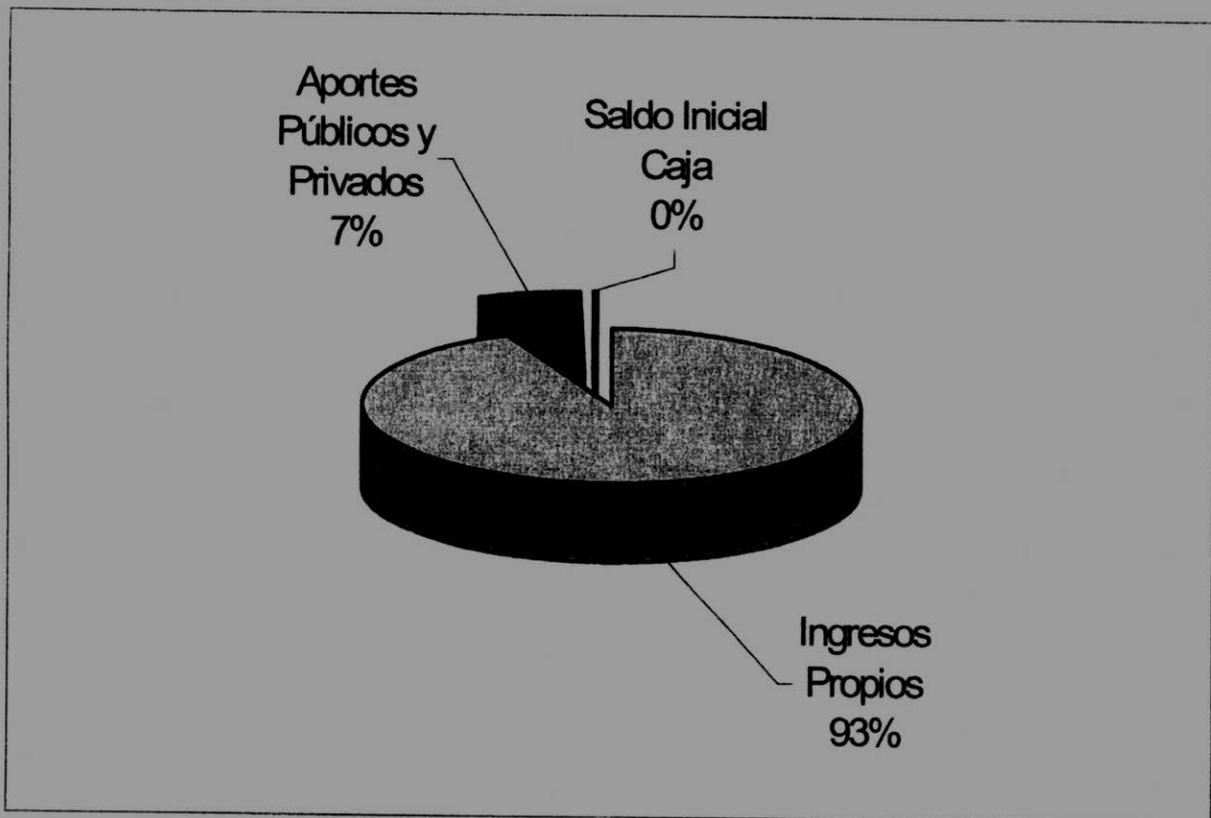
Durante el año 2003, se logro un crecimiento de los Ingresos Totales en un 3% respecto el año 2002 por un monto real de M\$ 301.215 (trescientos un millones doscientos quince mil pesos)

**CUADRO N° 2.1. ORIGEN DE LOS INGRESOS**

<b>INGRESOS</b>	<b>MONTO M\$</b>	<b>% INCIDENCIA EN TOTAL INGRESOS</b>
Ingresos Propios	8.546.558	93%
Aportes Públicos y Privados	601.350	7%
Saldo Inicial Caja	35.622	0%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>9.183.530</b>	

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas

## GRÁFICO N° 2.1. INGRESOS TOTALES



### 2.1.1. INGRESOS PROPIOS

Gran parte de los Ingresos Totales provienen de los Ingresos Propios, los cuales en el año 2003 representaron un 93% del Total de Ingresos y tuvieron un crecimiento de un 8% respecto al año 2002.

Los Ingresos Propios generados durante el año 2003 ascendieron a la suma de M\$ 8.546.558 (ocho mil quinientos cuarenta y seis millones quinientos cincuenta y ocho mil pesos).

Las principales alzas del año se produjeron en Participación del Fondo Común Municipal en un 22%; Renta de Inversión en un 16%; Patentes Municipales en un 8%; Participación Impuesto Territorial en un 7%; Derechos de

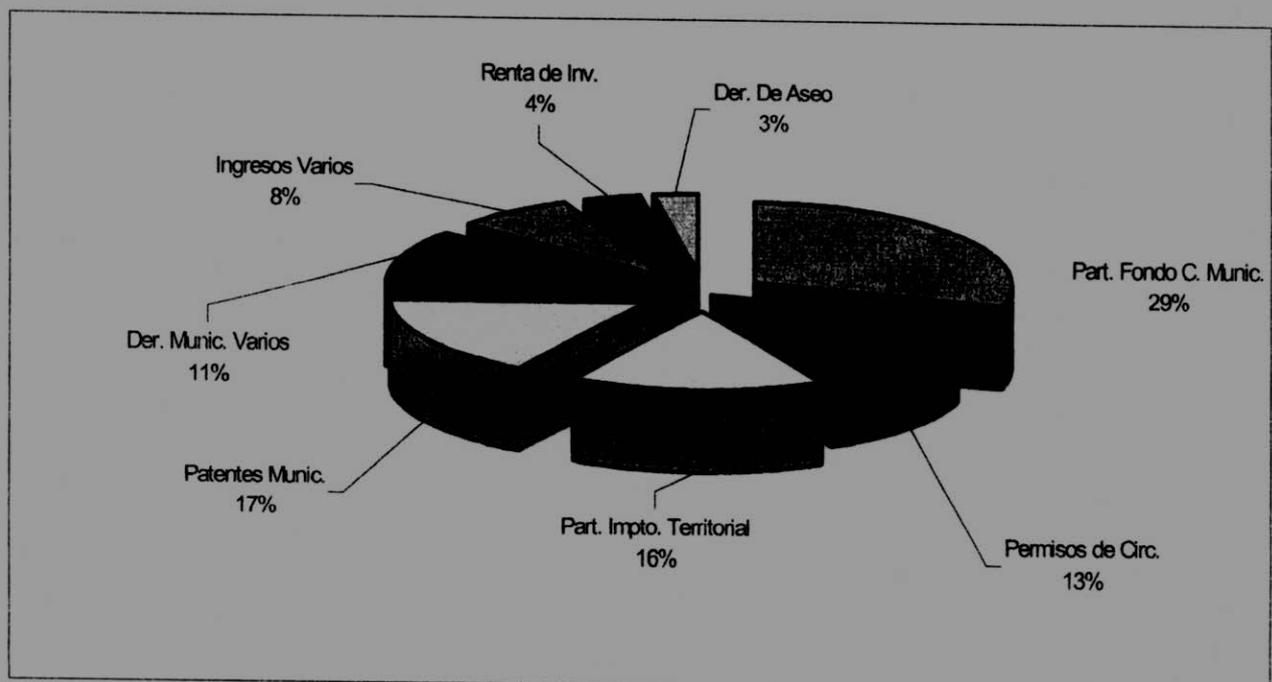
Aseo en un 4%; Ingresos Varios en un 3% y Permisos de Circulación en un 1%. Mientras que la baja se produjo en Derechos Municipales en un 11%.

**CUADRO N° 2.1.1. DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS**

<b>INGRESOS PROPIOS</b>	<b>MONTO M\$</b>	<b>% INCIDENCIA EN INGRESOS PROPIOS</b>
Part. Fdo Com. Municipal.	2.518.563	29%
Patentes Municipales.	1.443.292	17%
Participación Impuesto Territ.	1.373.588	16%
Permisos de Circulación.	1.097.165	13%
Derechos Municipales Varios.	922.459	11%
Ingresos Varios.	642.246	8%
Renta de Inversión.	306.164	4%
Derechos de Aseo.	243.080	3%
<b>TOTAL ING. PROPIOS</b>	<b>8.546.558</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

**GRÁFICO N° 2.1.1. INGRESOS PROPIOS**

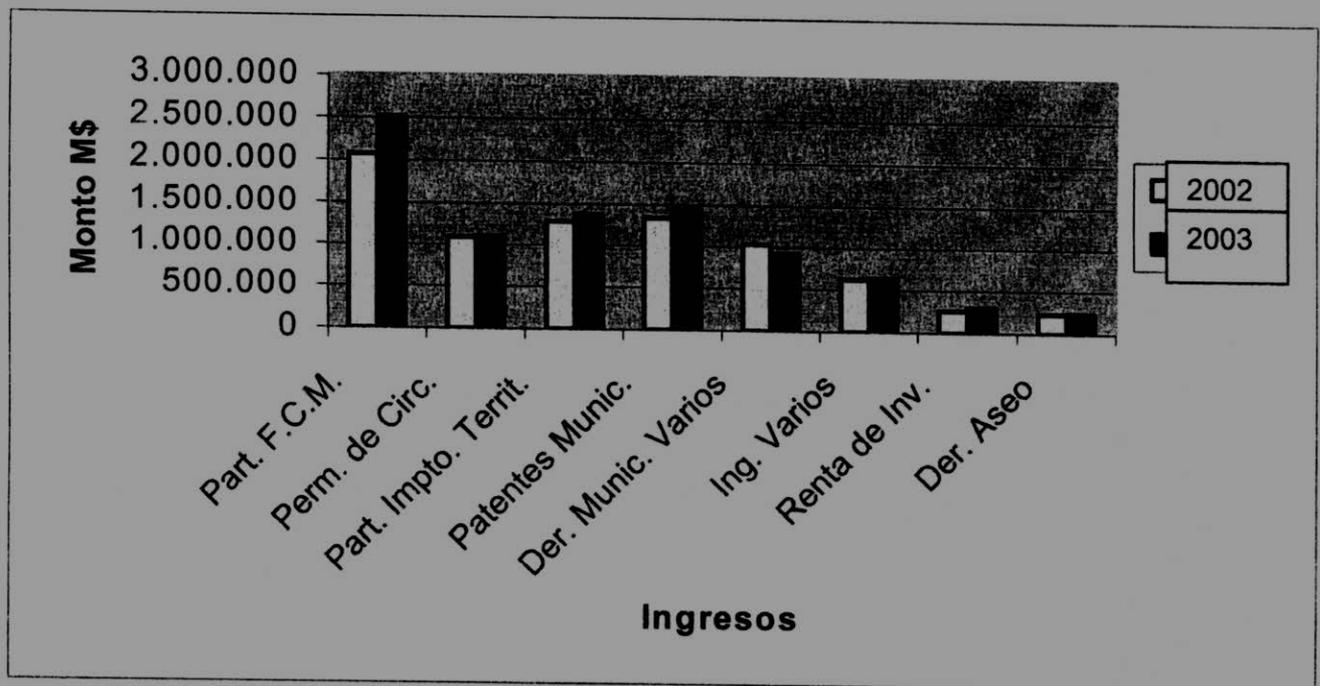


**CUADRO N° 2.1.1.1. CIFRAS COMPARATIVAS, INGRESOS PROPIOS**  
**AÑOS 2002 – 2003 (MONEDA 31 DE DICIEMBRE 2003 M\$)**

<b>TIPO DE INGRESO</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>VAR. M\$</b>	<b>% Crecimiento</b>
Part. Fdo Com. Munic.	2.068.181	2.518.563	450.382	22%
Renta de Inversión.	264.242	306.164	41.922	16%
Patentes Municipales.	1.333.499	1.443.292	109.793	8%
Participación Impto Terr.	1.289.095	1.373.588	84.493	7%
Derechos de Aseo.	233.273	243.080	9.807	4%
Ingresos Varios.	624.071	642.246	18.175	3%
Permisos de Circulac.	1.083.695	1.097.165	13.470	1%
Der. Munic. Varios.	1.034.571	922.459	- 112.111	-11%
<b>TOTALES</b>	<b>7.930.626</b>	<b>8.546.558</b>	<b>615.932</b>	<b>8%</b>

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

**GRÁFICO N° 2.1.1.1. COMPARACIÓN INGRESOS PROPIOS**



**CUADRO N° 2.1.1.2. INGRESOS PROPIOS PERMANENTES**

<b>INGRESOS PROPIOS PERMANENTES</b>	<b>MONTO M\$</b>
Renta de Inversión.	306.164
Impuesto Territorial.	1.373.588
Permisos Circulación.	1.097.165
Patentes Municipales.	1.443.292
Derechos de Aseo.	243.080
Derechos Varios.	922.459
Multas e Intereses.	233.520
<b>TOTAL I.P.P.</b>	<b>5.619.268</b>

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

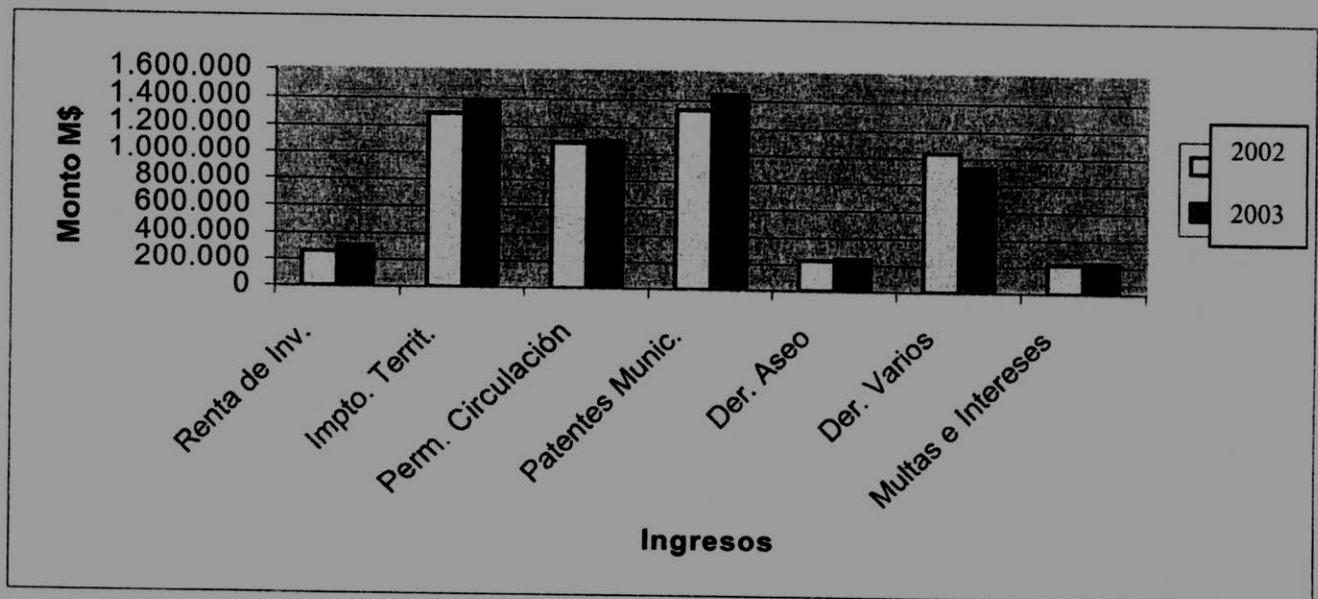
**CUADRO N° 2.1.1.2.1:  
COMPARACIÓN INGRESOS PROPIOS PERMANENTES 2002 - 2003  
(MONEDA 31 DE DICIEMBRE DE 2003 M\$)**

<b>I.P.P.</b>	<b>2002 (M\$)</b>	<b>2003 (M\$)</b>	<b>VARIACIÓN (M\$)</b>	<b>% CRECIM.</b>
Renta de Inversión.	264.242	306.164	41.922	16%
Impuesto Territ.	1.289.095	1.373.588	84.493	7%
Permisos Circ.	1.083.695	1.097.165	13.470	1%
Patentes Municip.	1.333.499	1.443.292	109.793	8%
Derechos de Aseo.	233.272	243.080	9.808	4%
Derechos Varios.	1.034.570	922.459	112.111	-11%
Multas e Intereses.	222.426	233.520	11.094	5%
<b>TOTALES</b>	<b>5.460.799</b>	<b>5.619.268</b>	<b>158.469</b>	<b>3%</b>

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

**GRÁFICO N° 2.1.1.2.1:**

### COMPARACIÓN INGRESOS PROPIOS PERMANENTES



#### 2.1.1.3:

#### SITUACIÓN FONDO COMÚN MUNICIPAL RESPECTO A LA COMUNA DE TALCA

El aporte de la Municipalidad de Talca al Fondo Común Municipal del año 2003 ascendió a la suma de M\$2.840.759 (Dos mil ochocientos cuarenta millones setecientos cincuenta y nueve mil pesos), monto que se desglosa de la siguiente forma: Impuesto Territorial (60%), permisos de Circulación (62,5%) y Transferencias de vehículos Usados (100%).

A su vez, ésta Municipalidad recibió del Fondo Común Municipal M\$2.518.563 (Dos mil quinientos dieciocho millones quinientos sesenta y tres mil pesos), por lo que la redistribución de los ingresos generados por los conceptos antes descritos indica una desfavorable posición para la Municipalidad de Talca, ya que el año 2003 recibió M\$322.195 (Trescientos veintidos millones ciento noventa y cinco mil pesos) menos de lo que aportó. Este menor monto perjudica a la Comuna ya que estos fondos podrían ser utilizados por la Municipalidad en sectores con alta necesidad y carentes de recursos.

**CUADRO N° 2.1.1.3: CUADRO COMPARATIVO ENTRE INGRESOS Y APORTES DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL PARA LA COMUNA DE TALCA**

**Aporte de la Comuna de Talca al Fondo Común Municipal en 2003**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>MONTO M\$</b>
60% Impuesto Territorial.	2.060.382
62,5% Permisos de Circulación.	685.727
Transferencias de Vehículos Usados.	94.649
<b>TOTAL</b>	<b>2.840.759</b>

**Monto Recibido por la Comuna de Talca del Fondo Común Municipal en 2003**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>MONTO M\$</b>
90% Participación Anual.	2.490.205
10% Por Menores Ingresos.	28.358
<b>TOTAL</b>	<b>2.518.563</b>

<b>MENOR INGRESO COMUNAL</b>	<b>322.195</b>
------------------------------	----------------

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

## 2.2. GASTOS MUNICIPALES PAGADOS.

A continuación se hará un análisis de los Gastos Municipales efectivamente cancelados durante el año 2003 los cuales sumaron la cantidad de M\$9.171.082 (nueve mil ciento setenta y un millones ochenta y dos mil pesos), con un Saldo Final de Caja de M\$12.447 (doce millones cuatrocientos cuarenta y siete mil pesos).

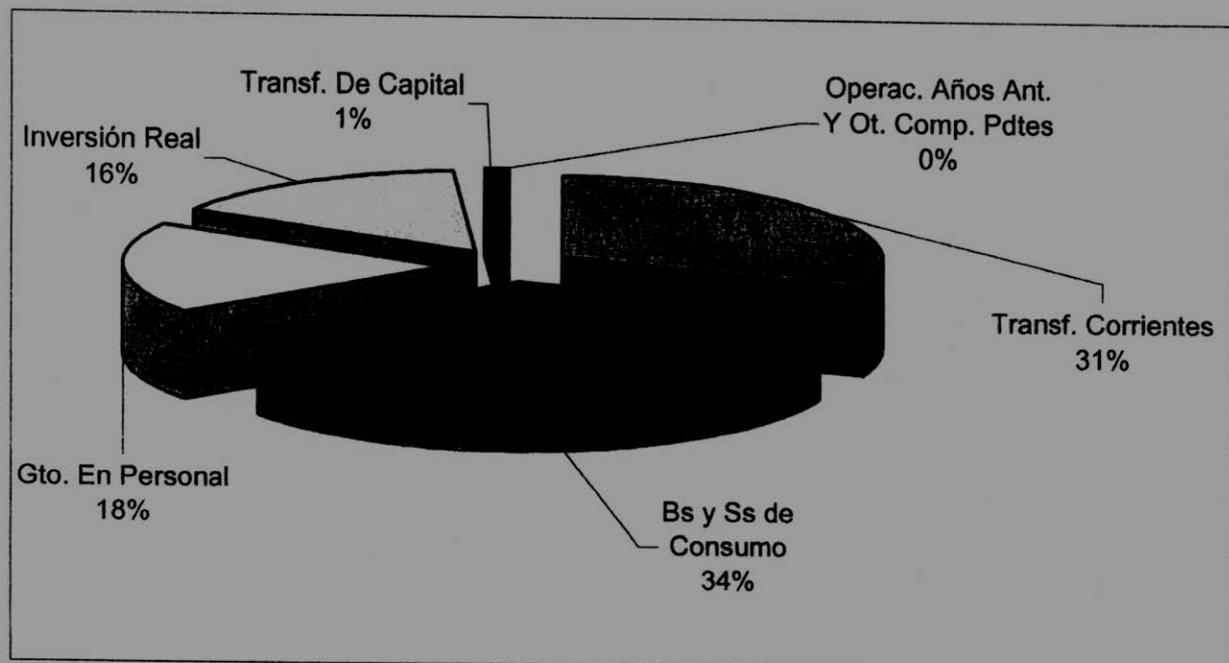
Su distribución y comportamiento se analizan según su denominación e importancia en la Gestión Municipal. Los siguientes cuadros expresan en cifras y gráficos lo realizado.

### CUADRO N° 2.2. GASTOS MUNICIPALES PAGADOS.

GASTOS	MONTO M\$	% INC. TOTAL GASTOS
Bienes y servicios de consumo	3.161.147	34%
Transferencias corrientes	2.798.231	31%
Gastos en personal	1.669.824	18%
Inversión real	1.439.473	16%
Transferencias de capital	48.863	1%
Operaciones años anteriores	40.053	0%
Otros compromisos pendientes	13.492	0%
<b>TOTALES</b>	<b>9.171.082</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

### GRÁFICO N° 2.2. DISTRIBUCIÓN GASTOS MUNICIPALES PAGADOS



**2.2.1:****COMPORTAMIENTO DE PRINCIPALES GASTOS PERÍODOS 1996 – 2003****CUADRO N° 2.2.1:****PRINCIPALES GASTOS SOBRE INGRESOS Y GASTOS TOTALES  
AÑOS 1996 – 2003, (MONEDA 31 DE DICIEMBRE 2003 (M\$))**

DENOMINACIÓN	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
<b>Ingresos totales.</b>	<b>6.971.591</b>	<b>8.021.860</b>	<b>8.014.255</b>	<b>7.958.967</b>	<b>7.885.807</b>	<b>8.304.981</b>	<b>8.882.314</b>	<b>9.183.530</b>
<b>Gastos totales.</b>	<b>6.782.550</b>	<b>7.533.527</b>	<b>7.921.170</b>	<b>7.802.255</b>	<b>7.866.308</b>	<b>8.304.462</b>	<b>8.846.301</b>	<b>9.171.082</b>
Gasto Personal.	1.050.425	1.247.824	1.340.646	1.389.986	1.440.348	1.479.108	1.574.280	1.669.824
Bs y Ss Cons. (sin Ss Comun)	407.862	426.295	476.903	481.242	499.677	545.160	673.525	711.711
Ss Comunidad.	1.768.003	1.798.768	1.856.667	1.910.522	1.884.221	1.969.348	2.333.408	2.449.436
Transf. Corrient.	2.490.084	2.918.644	2.449.653	2.556.538	2.587.191	2.725.322	2.632.628	2.798.231
Inversión Real.	958.412	947.623	1.455.475	1.279.495	1.409.234	1.422.075	1.448.752	1.439.473
Transf. De Capit.	88.081	179.147	279.736	166.985	15.799	127.141	71.615	48.863
Gtos Varios	19.682	15.226	62.091	17.486	29.839	36.309	112.093	53.545

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

**2.2.1.1. BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades rutinarias de la Municipalidad. Este tipo de gastos puede dividirse en dos categorías; una de carácter administrativa y otra de servicios a la comunidad.

**2.2.1.1.1. BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO**

**CUADRO N° 2.2.1.1.1:****DISTRIBUCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO DE  
CARÁCTER ADMINISTRATIVO**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>MONTO M\$</b>
Textiles, Vestuarios y Calzados	25.528
Combustibles y Lubricantes	44.676
Materiales de Uso o Consumo Corriente	33.489
Mantenimiento y Reparaciones	30.661
Consumos Básicos	263.975
Servicios Generales	196.861
Gastos en computación	109.102
Capacitación y Perfeccionamiento	7.419
<b>TOTAL</b>	<b>711.711</b>

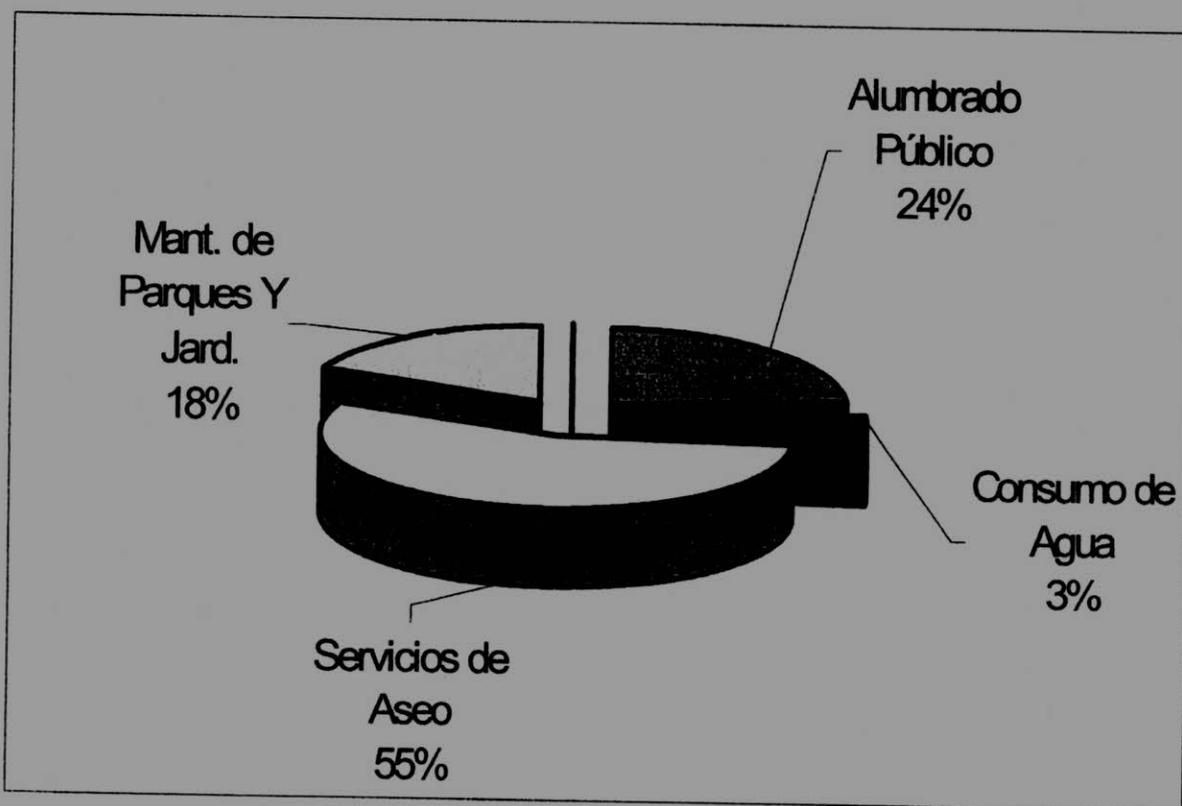
FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

**2.2.1.1.2. SERVICIOS A LA COMUNIDAD**

El Gasto en Servicios a la Comunidad durante el año 2003 ascendió a la suma M\$2.449.436 (dos mil cuatrocientos cuarenta y nueve millones cuatrocientos treinta y seis mil pesos).

La proporción de fondos destinados a este servicio, sobre Ingresos Totales, creció de 26% en el año 2002 a 27% en el año 2003. Esto significó un crecimiento en el año 2003 del 1% respecto el año 2002 por un monto de M\$116.028 (Ciento dieciséis millones veintiocho mil pesos). De acuerdo a los índices de gestión municipal, la capacidad de servicio a la comunidad, se encuentra en un nivel óptimo, ya que tanto los recursos destinados como actividades realizadas han aumentado respecto a períodos pasados, manteniendo un gasto moderado.

**GRÁFICO N° 2.2.1.1.2. DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD**

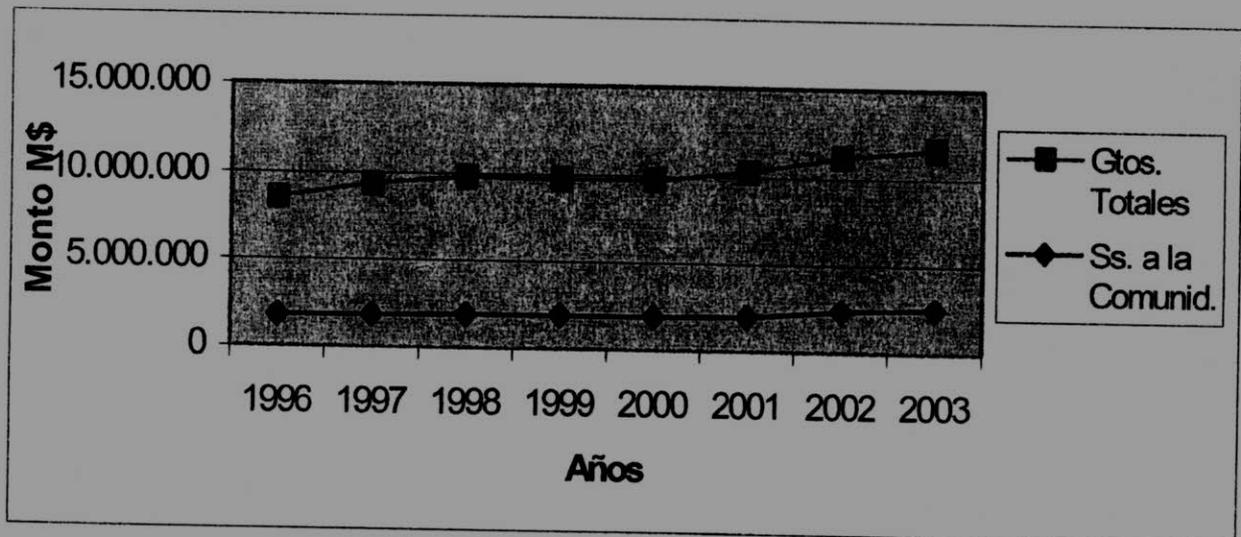


**CUADRO N° 2.2.1.1.2:**

**DISTRIBUCIÓN DE GASTOS EN SERVICIOS A LA COMUNIDAD**

<b>TIPO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD</b>	<b>MONTO M\$</b>
Consumo de Aluminado Público.	570.452
Consumo de Agua.	61.160
Convenios por Servicios de Aseo.	1.335.804
Convenios por Mantenición de Parques y Jardines.	442.223
<b>TOTAL</b>	<b>2.409.639</b>

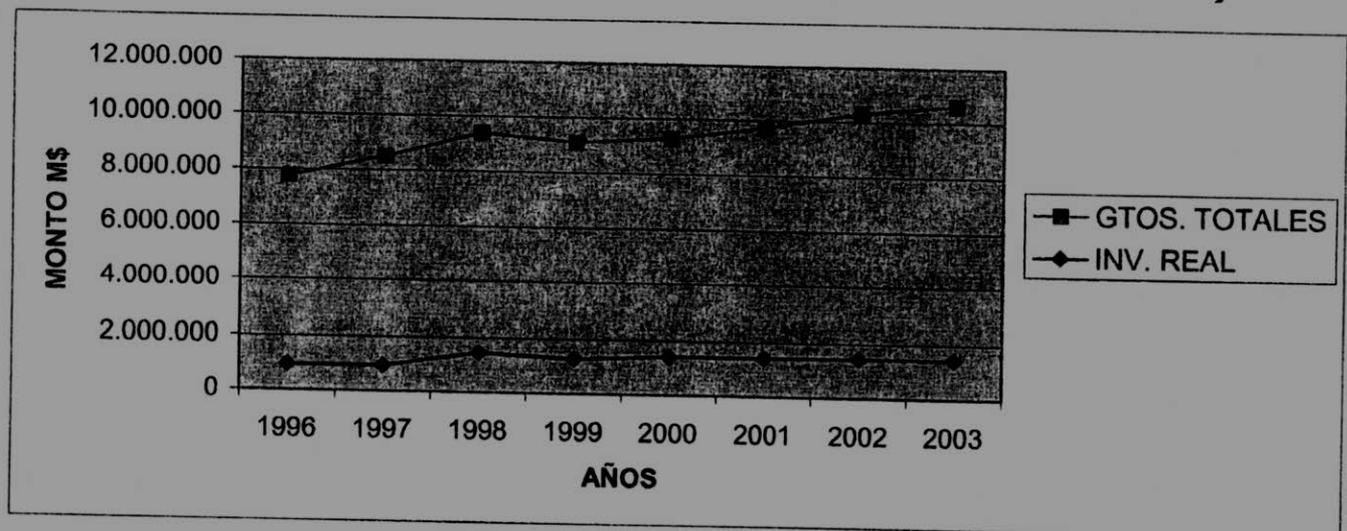
FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

**GRÁFICO N° 2.2.1.1.2.1:****SERVICIOS A LA COMUNIDAD, TENDENCIA (1996 - 2003)****2.2.1.2. INVERSIÓN REAL**

La Inversión Real durante el año 2003 fue por un monto total de M\$1.439.473 (Mil cuatrocientos treinta y nueve millones cuatrocientos setenta y tres mil pesos).

La generación de proyectos nuevos durante el año 2003 ascendió a M\$ 975.243 (Novecientos setenta y cinco millones doscientos cuarenta y tres mil pesos), lo que provocó un aumento en la realización de nuevos proyectos respecto al año 2002 del 29% por un monto de M\$ 222.138 (Doscientos veintidós millones ciento treinta y ocho mil pesos).

De la Inversión Real M\$ 151.778 corresponden a inversión con recursos externos y M\$ 823.465 con recursos propios.

**GRAFICO N° 2.2.1.2. INVERSIÓN REAL, TENDENCIA (1996 - 2003)****CUADRO N° 2.2.1.2.1. INVERSIÓN REAL****REQUISITOS DE INVERSIÓN PARA FUNCIONAMIENTO**

DENOMINACIÓN	MONTO M\$
MOBILIARIO Y OTROS	13.384
OPERACIONES DE LEASING	0
<b>TOTAL</b>	<b>13.384</b>

**ESTUDIOS PARA INVERSIONES**

DENOMINACIÓN	MONTO M\$
ESTUDIOS DE ARRASTRES	18.552
ESTUDIOS PARA INVERSIONES	23.477
<b>TOTAL</b>	<b>42.029</b>

**INVERSIÓN EN INFORMATICA**

DENOMINACIÓN	MONTO M\$
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES	215
ADQUISICIÓN DE SISTEMAS COMPUTACIONALES	0
PROGRAMAS COMPUTACIONALES	3.078
<b>TOTAL</b>	<b>3.293</b>

### INVERSIÓN REGIÓN VII

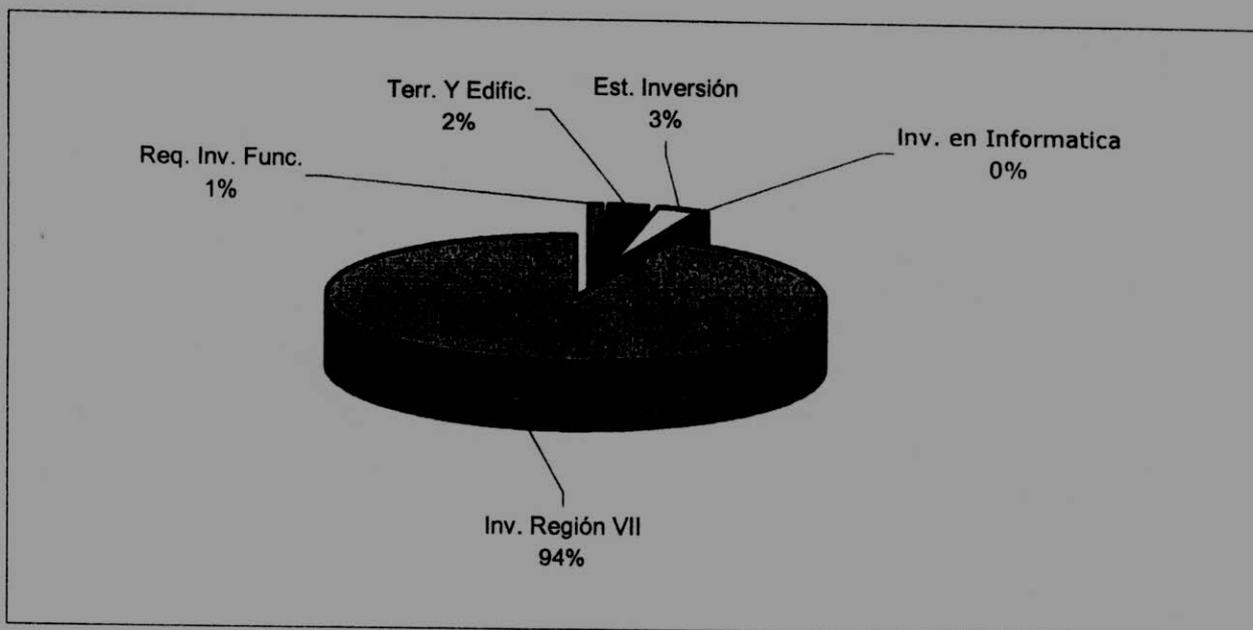
INVERSIÓN	MONTO M\$
PROYECTOS DE ARRASTRE	372.387
PROYECTOS NUEVOS	975.243
<b>TOTAL</b>	<b>1.347.630</b>

### INVERSIÓN REAL

DENOMINACIÓN	MONTO M\$
REQUISITOS DE INVERSIÓN PARA FUNCIONAM.	13.384
TERRENOS Y EDIFICIOS	33.137
INVERSIÓN EN INFORMATICA	3.292 <i>3.293</i>
ESTUDIOS PARA INVERSIONES	42.029
INVERSIÓN REGIÓN VII	1.347.630
<b>TOTAL</b>	<b>1.439.473</b>

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

### GRÁFICO N° 2.2.1.2.1. DISTRIBUCION DE INVERSIÓN REAL



### **2.2.1.3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

A través de este gasto se refleja fundamentalmente la acción social que ejecuta la Municipalidad y el aporte para funcionamiento de los servicios traspasados, como Salud y Educación.

Además, a través de subvenciones que otorga a personas jurídicas de carácter público o privado, amplía su acción en las funciones que le asigna su Ley Orgánica. Entre ellas se mencionan el deporte y la recreación, la cultura, la protección del medio ambiente, la prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia, la seguridad ciudadana y en general, el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

Las Transferencias Corrientes durante el año 2003 aumentaron en un 6% respecto el año 2002.

Las acciones sociales efectuadas por administración directa sumaron M\$177.829 (Ciento setenta y siete millones ochocientos veintinueve mil pesos), las acciones efectuadas a través de instituciones públicas y privadas (subvenciones) alcanzaron un monto de M\$180.133 (Ciento ochenta millones ciento treinta y tres mil pesos), el aporte de la Municipalidad para gastos de funcionamientos del sector Educación fue de M\$1.033.500 (Mil treinta y tres millones quinientos mil pesos) y este aporte para gastos de funcionamiento en el sector Salud alcanzó la suma de M\$446.000 (cuatrocientos cuarenta y seis millones de pesos).

En total las Transferencias Corrientes durante 2003 sumaron M\$2.798.231 (Dos mil setecientos noventa y ocho millones doscientos treinta y un mil pesos).

**CUADRO N° 2.2.1.3. DISTRIBUCIÓN TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

<b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>MONTO M\$</b>
OTRAS	180.133
PROGRAMAS SOCIALES	71.346
FONDOS DE EMERGENCIAS	54.448
ASISTENCIA SOCIAL	52.324
CUMPLIM.ART.88 LEY No 18695-ASIG.CONCEJALES	20.738
PROGRAMAS CULTURALES	13.442
DEVOLUCIONES	9.239
SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	930
CUMPLIM.ART.90 LEY 18695-SEG.LEY 16744	365
VOLUNTARIADO	0
<b>TOTAL</b>	<b>402.965</b>

<b>TRANSF. A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>	<b>MONTO M\$</b>
EDUCACION-A SERV. INCORPOR. A SU GESTION	1.033.500
AL FDO.COMUN MUNIC-DE PERM.CIRCULACION	693.451
SALUD-A SERV. INCORPORADOS A SU GESTION	446.000
OTRAS	177.733
AL SERVICIO NACIONAL DE MENORES LEY 18.383	26.621
A OTROS ORG.PUB.-CARABINEROS,POL.INVEST.OTROS	11.995
ASOC.CHILENA DE MUNICIPALIDADES	5.966
<b>TOTAL</b>	<b>2.395.265</b>

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

**CUADRO N° 2.2.1.3.1. ACCIONES SOCIALES EFECTUADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA**

<b>TIPO DE ACCIÓN</b>	<b>MONTO M\$</b>
PROGRAMAS SOCIALES	71.346
FONDOS DE EMERGENCIA	54.448
PROGRAMAS CULTURALES	13.443
DEVOLUCIONES	9.239
<b>TOTAL</b>	<b>177.829</b>

**CUADRO N° 2.2.1.3.2. ACCIONES EFECTUADAS A TRAVÉS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS (SUBVENCIONES)**

<b>TIPO DE ACCIÓN</b>	<b>MONTO M\$</b>
ACCIONES SOCIALES	73.190
DEPORTES Y RECREACIÓN	62.000
SEGURIDAD CIUDADANA	21.500
CULTURA	23.443
<b>TOTAL</b>	<b>180.133</b>

**2.2.1.3.2. DISTRIBUCIÓN SUBVENCIONES OTORGADAS DURANTE 2003**

**CUADRO N° 2.2.1.3.2.1. SUBVENCIÓN SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>MONTO M\$</b>
CODEFF	1.000
CUERPO DE BOMBEROS TALCA	20.000
DEFENSA CIVIL	500
<b>TOTAL</b>	<b>21.500</b>

**CUADRO N° 2.2.1.3.2.2. SUBVENCIÓN SECTOR CULTURA**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>MONTO M\$</b>
CONJUNTO FOLK. PIECECITOS MAULINOS	150
CENTRO CULT. Y DEPTVO. NIÑOS POR SIEMPRE	275
CENTRO CULTURAL DE TALCA	8.600
AUCOINT	1.518
UNIVERSIDAD DE TALCA	10.000
UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE	1.300
CORO MAGISTERIO DE TALCA	1.000
CENTRO CULT. Y COMUNICACIONAL ECO	500
AGRUP. DE FOLCLORE TALCA	100
<b>TOTAL</b>	<b>23.443</b>

**CUADRO N° 2.2.1.3.2.3. SUBVENCIÓN SECTOR DEPORTES Y RECREACIÓN**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>MONTO M\$</b>
CONSEJO LOCAL DE DEPORTES	51.500
CLUB DEPTVO.ESPANOL TALCA	10.000
CLUB DEPTVO. MUNICIPAL	500
<b>TOTAL</b>	<b>62.000</b>

**CUADRO N° 2.2.1.3.2.4. SUBVENCIÓN SECTOR VOLUNTARIADO Y SOCIAL**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>MONTO M\$</b>
IGLESIA METODISTA DE CHILE	924
DAMAS DE GRIS	1.500
CENVOREPAC	2.500
C.A.D. IGNACIO CARRERA PINTO-FUND.PAULA JARAQUEM.	1.000
ASODI	3.000
FUNDACION INTEGRAL	1.125
SOC.CONFER.SAN VICENTE DE PAUL	750
CORP.Na.SRA. CONSOLACION	2.500
UNPADE FILIAL TALCA	2.000
ASOC.DIABETICOS DE TALCA	1.500
HOGAR BELEN TALCA	1.000
DAMAS DE LA ESPERANZA	250
PRODEMU	250
SERV.BIENESTAR AFUSAM	3.770
SERV.BIENESTAR PERSONAL EDUCACION	12.000
UNION COM.JUNTAS VECINOS SUR-PONIENTE	715
UNION COM.JUNTAS DE VECINOS	2.250
RELIGIOSAS ADORATRICES	800
CRUZ ROJA CHILENA	2.000
DAMAS DE VERDE	2.500
ARDA MASCULINO	6.000
INAUN-FUND.CIEGOS	1.000
ASOAQUEMA	5.000
CORP.ASISTENCIA JUDICIAL	7.400
TRADISTAL	900
CENTRO GRAL.PADRES Y APOD.COLEGIO LA SALLE	2.000
FUNDACION CEMA CHILE	1.000
AFRAT	1.300
CORPOR.AYUDA AL HOSPICIO DE TALCA	500
HOGAR SAN JOSE	2.456
UNION COMUNAL DE CLUB DE ADULTO MAYOR	1.000
ASOC.AYUDA A LA FAMILIA	1.000
FUNDACION DE LA FAMILIA	1.000
LIGA CONTRA LA EPILEPSIA	300
<b>TOTAL</b>	<b>73.190</b>

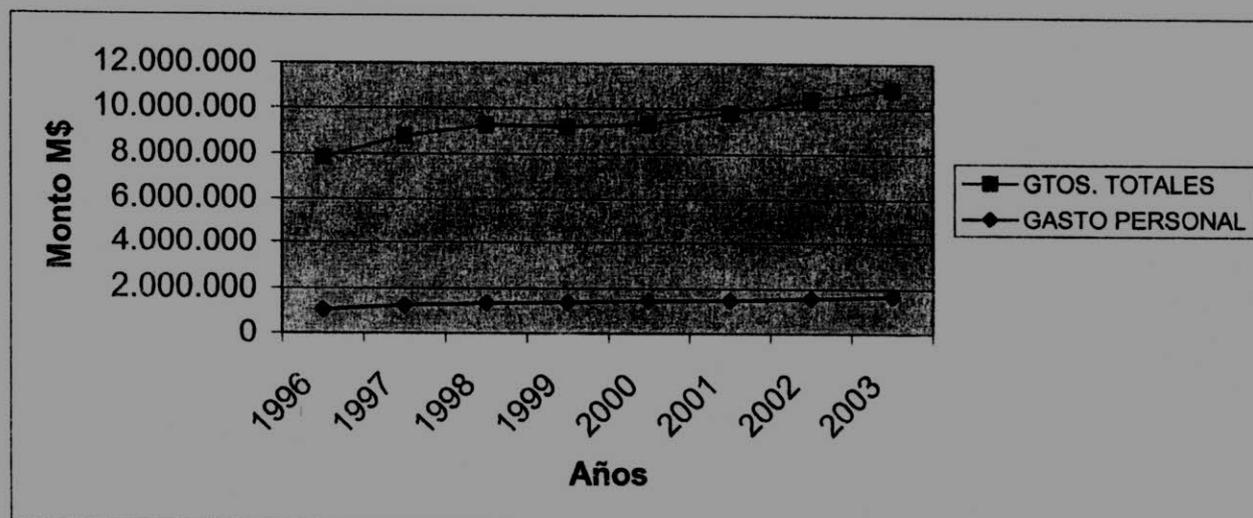
**2.2.1.4. GASTOS EN PERSONAL**

En materia de gastos en personal, es importante destacar que este Municipio tradicionalmente ha mantenido una política austera, ya que de un gasto máximo legal permitido de un 35%, destinó a este ítem un 29,72% de los Ingresos Propios Permanentes del Ejercicio 2003.

**CUADRO N° 2.2.1.4. DISTRIBUCIÓN DE GASTOS EN PERSONAL**

<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>MONTO M\$</b>
PERSONAL DE PLANTA	315.592
SOBRESUELDOS DEL PERSONAL DE PLANTA	831.175
REMUNERACIONES VARIABLES	190.846
VIÁTICOS	4.200
APORTES PATRONALES	56.358
COTIZACIÓN ADICIONAL ART. 8	793
OTRAS REMUNERACIONES REG. POR EL CÓDIGO	0
PERSONAL A CONTRATA	72.528
SOBRESUELDOS DEL PERSONAL A CONTRATA	168.608
AGUINALDOS Y BONOS	24.711
ASIGNACION ESPECIAL A ALCALDES	5.016
<b>TOTAL</b>	<b>1.669.824</b>

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

**GRÁFICO N° 2.2.1.4. GASTOS EN PERSONAL, TENDENCIA (1996 – 2003)**

**2.2.1.4. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**

Comprende los traspasos hechos a organismos públicos o privados destinados a fines de inversión.

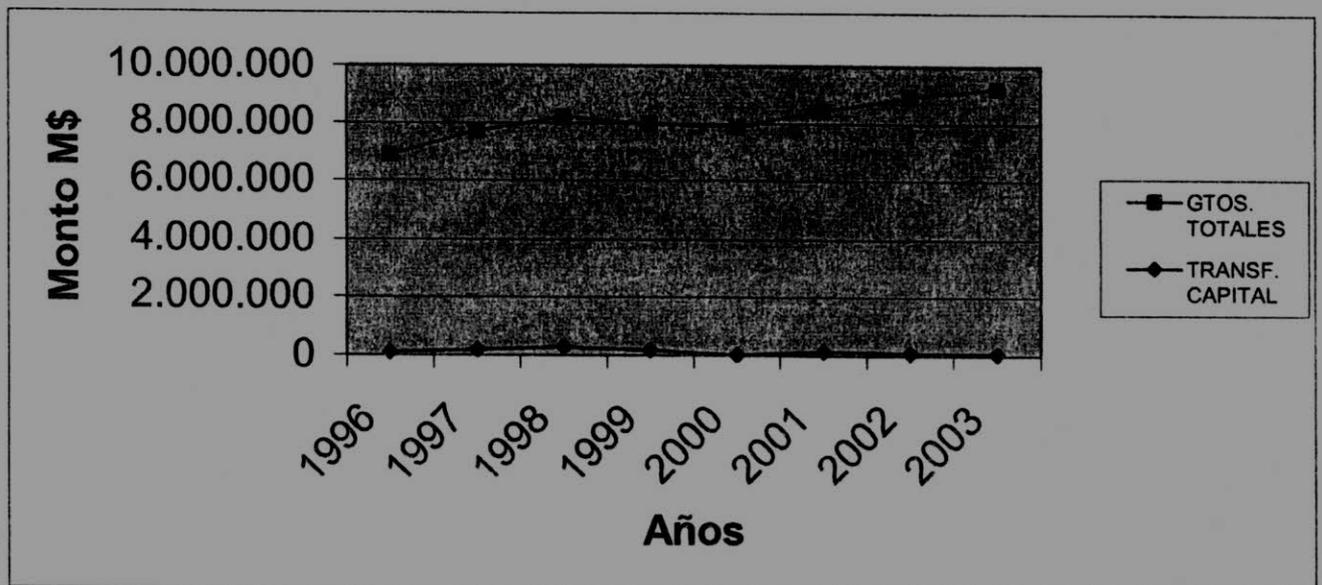
Durante el año 2003 las Transferencias de Capital sumaron un total de M\$48.863 (Cuarenta y ocho millones ochocientos sesenta y tres mil pesos), los cuales corresponden a aportes Municipales para el Programa de pavimentación participativa del 11vo y 12vo llamado.

**CUADRO N° 2.2.1.5. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**

PROYECTOS	MONTO M\$
Programa Pavimentación Participativa	48.863
<b>TOTAL</b>	<b>48.863</b>

FUENTE: Dirección de Administración y Finanzas.

**GRÁFICO N° 2.2.1.5. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL, TENDENCIA (1996 - 2003)**



## 2.3.- BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

### INGRESOS MUNICIPALES EFECTIVOS AÑO 2003

REGIÓN : VII DEL MAULE  
 MUNICIPALIDAD : TALCA  
 VARIABLES CONSIDERADAS : M\$ DICIEMBRE DE 2003

Cuenta Sub Item Asig Tit	Denominación	Ingresos Percibidos en \$
	<b>INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>9.183.529.644</b>
<b>01</b>	<b>INGRESOS DE OPERACION</b>	<b>5.436.919.816</b>
01.01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0
01.02	RENTA DE INVERSIONES	306.163.762
01.03	OTROS INGRESOS PROPIOS	1.424.759.718
01.03.001	PARTIC.EN IMPTO.TERRIT.ART.37DL/3063/79	1.373.588.218
01.03.002	INGRESOS CEMENTERIOS-LEY 18096	50.000.000
01.03.009	OTROS	1.171.500
01.04	CONTRIBUCIONES MUNICIPALES	2.540.456.879
01.04.001	PERMISO DE CIRCULACION	1.097.164.693
01.04.001.001	DE BENEFICIO MUNICIPAL	411.437.527
01.04.001.002	DE BENEFICIO PARA EL F.C.M.	685.727.166
01.04.002	PATENTES MUNICIPALES	1.443.292.186
01.04.002.001	PATENTES INDUSTRIALES	212.518.476
01.04.002.002	PATENTES COMERCIALES	1.132.078.427
01.04.002.003	PATENTES PROFESIONALES	20.835.697
01.04.002.004	PATENTES DE ALCOHOLES	77.859.586
01.04.002.005	VARIOS	0
01.04.009	OTROS GRAVAMENES	0
01.05	DERECHOS MUNICIPALES	1.165.539.457
01.05.001	DERECHOS DE ASEO	243.080.016
01.05.001.001	DER. DE ASEO DE PAT. MUNICIPALES	71.531.916
01.05.001.002	DER. DE ASEO SII	117.070.085
01.05.001.003	DERECHO DE ASEO ORDENANZA MUNICIPAL	54.478.015
01.05.009	DERECHOS VARIOS	922.459.441
01.06	FLUCTUACION DEUDORES	0
<b>04</b>	<b>VENTA DE ACTIVOS</b>	<b>3.567.218</b>
<b>05</b>	<b>RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	<b>0</b>
<b>06</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>601.349.570</b>
06.61	DE ORGANISMOS DEL SECTOR PRIVADO	282.419

<b>Cuenta Sub Item Asig Tit</b>	<b>Denominación</b>	<b>Ingresos Percibidos en \$</b>
06.63	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	601.067.151
06.63.001	PROGR.DE MEJORAM.DE BARRIOS	285.800.000
06.63.002	PROGR.MEJORAM.URBANO Y EQUI.COMUNAL	146.862.000
06.63.005	DE PATENTES MINERAS	88.151
06.63.009	OTRAS	168.317.000
<b>07</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>2.912.037.447</b>
07.73	PART.FONDO COMUN MUNIC.ART.38DL 3063/79	2.518.563.250
07.73.001	PARTICIP.ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	2.490.205.327
07.73.002	POR MENORES INGR.GASTOS DE OPER.AJUSTADOS	28.357.923
07.79	OTROS INGRESOS	393.474.197
07.79.001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS	38.085.584
07.79.002	MULTAS E INTERESES	233.519.763
07.79.009	OTROS	121.868.850
<b>08</b>	<b>ENDEUDAMIENTO</b>	<b>0</b>
<b>10</b>	<b>OPERACIONES ANOS ANTERIORES</b>	<b>194.033.561</b>
<b>11</b>	<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>35.622.032</b>

**GASTOS MUNICIPALES EFECTIVOS 2003**

REGIÓN : VII DEL MAULE

MUNICIPALIDAD : TALCA

VARIABLES CONSIDERADAS : M\$ DICIEMBRE DE 2003

<b>Cuenta</b> Sub Item Asig Tit	<b>Denominación</b>	<b>Gastos</b> <b>Pagados en \$</b>
	<b>GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>9.183.529.644</b>
<b>21</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>1.669.823.866</b>
21.01	PERSONAL DE PLANTA	315.591.575
21.02	SOBRESUELDOS DEL PERSONAL DE PLANTA	831.174.517
21.03	REMUNERACIONES VARIABLES	190.845.578
21.05	VIATICOS	4.199.527
21.06	APORTES PATRONALES	56.357.712
21.09	COTIZACION ADICION.-ART.8 LEY 18.566	792.570
21.10	OTRAS REMUN.REG.POR EL CODIGO DEL TRAB.	0
21.15	PERSONAL A CONTRATA	72.527.843
21.16	SOBRESUELDOS DEL PERS. A CONTRATA	168.608.098
21.18	AGUINALDOS Y BONOS	24.710.778
21.21	ASIGNAC.ESPECIAL A ALCALDES	5.015.668
<b>22</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>3.161.146.803</b>
22.10	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0
22.11	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	25.527.704
22.12	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	44.676.033
22.13	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	33.488.954
22.14	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	30.661.211
22.16	CONSUMOS BASICOS	263.974.929
22.17	SERVICIOS GENERALES	196.861.223
22.18	CONTRATACION DE ESTUD.E INVESTIGAC.	0
22.19	GASTOS EN COMPUTACION	109.101.725
22.20	SERVICIO A LA COMUNIDAD	2.449.435.978
22.21	CAPACITACION Y PERFECC. LEY 18.575	7.419.046
<b>24</b>	<b>PRESTACIONES PREVISIONALES</b>	<b>0</b>
24.30	PRESTACIONES PREVISIONALES	0
<b>25</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>2.798.230.534</b>
25.31	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	402.965.112
25.33	TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.395.265.422
25.34	TRANSFERENCIAS AL FISCO	0

<b>Cuenta</b> Sub Item Asig Tit	<b>Denominación</b>	<b>Gastos</b> <b>Pagados en \$</b>
<b>31</b>	<b>INVERSION REAL</b>	<b>1.439.473.364</b>
31.50	REQUISITOS DE INVERSION PARA FUNCIONAMIENTO	13.384.185
31.51	VEHICULOS	0
31.52	TERRENOS Y EDIFICIOS	33.137.418
31.53	ESTUDIOS PARA INVERSIONES	42.028.924
31.54	MAQUS.Y EQUIPOS DIRECTAM.PRODUCTIVOS	0
31.56	INVERSION EN INFORMATICA	3.292.340
31.67	INVERSION REGION VII	1.347.630.497
<b>32</b>	<b>INVERSION FINANCIERA</b>	<b>0</b>
32.80	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0
<b>33</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>48.863.000</b>
33.87	APORTES A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	48.863.000
<b>60</b>	<b>OPERACIONES AÑOS ANTERIORES</b>	<b>40.052.825</b>
60.98	OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	40.052.825
<b>70</b>	<b>OTROS COMPROMISOS PENDIENTES</b>	<b>13.491.953</b>
70.99	OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	13.491.953
<b>90</b>	<b>SALDO FINAL DE CAJA (*)</b>	<b>12.447.299</b>

**2.4.- BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
SERVICIOS TRASPASADOS AÑO 2003**

**INGRESOS SERVICIOS TRASPASADOS AÑO 2003**

REGIÓN : DEL MAULE  
MUNICIPALIDAD : TALCA  
VARIABLES CONSIDERADAS : M\$ DICIEMBRE DE 2003

SUB TIT	ITEM	DENOMINACIÓN	EDUCACIÓN	SALUD	CEMENTERIO
			MONTO M\$	MONTO M\$	MONTO M\$
<b>01</b>		<b>Ingresos de Operac.</b>	<b>9.973.733</b>	<b>1.850.998</b>	<b>268.102</b>
	10	Subv. De Ens. Grat.	9.558.441	-	-
	11	Fact. Por Atenc. Salud	-	1.749.982	-
	12	Otros	415.292	101.016	268.102
<b>06</b>		<b>Transferencias</b>	<b>1.483.360</b>	<b>543.803</b>	<b>2.668</b>
	20	Aporte Municipal	1.033.500	446.000	-
	21	Otras	137.657	97.803	2.668
	22	Ap. Sup. Ley 19.532	312.203	-	-
<b>11</b>		<b>Saldo Inicial Caja</b>	<b>119.015</b>	<b>6.635</b>	<b>24.055</b>
		<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>11.576.108</b>	<b>2.401.436</b>	<b>294.825</b>

**GASTOS SERVICIOS TRASPASADOS AÑO 2003**

REGIÓN : DEL MAULE  
 MUNICIPALIDAD : TALCA  
 VARIABLES CONSIDERADAS : M\$ DICIEMBRE DE 2003

SUB TIT	ITEM	DENOMINACIÓN	EDUCACIÓN	SALUD	CEMENTERIO
			MONTO M\$	MONTO M\$	MONTO M\$
<b>21</b>		<b>Gastos en Personal</b>	<b>10.538.165</b>	<b>2.041.752</b>	<b>91.265</b>
	30	Pers. Adscrito Establ.	10.330.379	1.950.207	91.265
	31	Personal Adm. Sist.	207.785	91.545	-
<b>26</b>		<b>Gastos de Funcion.</b>	<b>817.330</b>	<b>358.109</b>	<b>70.115</b>
<b>31</b>		<b>Inversión Real</b>	<b>363.319</b>	<b>48.679</b>	<b>119.019</b>
	50	Req. Inv. para Func.	32.636	48.679	2.762
	57	Inv. Ley 19.532 y D.S.7	330.683	-	-
	60	Otras Inversiones	-	-	116.257
		<b>Total Gastos</b>	<b>11.718.815</b>	<b>2.448.540</b>	<b>280.399</b>

**SITUACION FINANCIERA INSTITUCIONAL AÑO 2003  
(VALORES EXPRESADOS EN PESOS \$)**

SERVICIO	(1)	(2)	(1) + (2) = (3)	(4)	(3) + (4) = (5)	(6)	(3) - (6) = (7)
	SALDO AÑO 2002	INGRESOS EFECTIVOS 2003	TOTAL INGRESOS	OBLIGACION DEVENGADA	SITUACION FINANCIERA FINAL	PAGOS EFECTIVOS	SALDO FINAL DE CAJA
MUNICIPALIDAD	35.621.679	9.147.907.612	9.183.529.291	9.340.707.429	157.178.138	9.171.082.345	12.446.946
EDUCACION	119.015.109	11.457.093.311	11.576.108.420	11.718.814.583	142.706.163	11.566.543.209	9.565.211
SALUD PRIMARIA	6.634.698	2.394.801.264	2.401.435.962	2.448.539.885	47.103.923	2.395.776.051	5.659.911
CEMENTERIO	24.054.934	270.770.423	294.825.357	280.399.846	14.425.511	280.135.210	14.690.147
<b>TOTAL INSTITUCIONAL</b>	<b>185.326.420</b>	<b>23.270.572.610</b>	<b>23.455.899.030</b>	<b>23.788.461.743</b>	<b>332.562.713</b>	<b>23.413.536.815</b>	<b>42.362.215</b>

FUENTE: DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

# **A N E X O S**

## **ANEXO N° 1**

### **OBSERVACIONES REALIZADAS POR CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA**

En cumplimiento a lo dispuesto a la letra d) del artículo 67 de la Ley N° 18.695, no se efectuaron observaciones a este Municipio por parte de la Contraloría General de la República.

## **ANEXO N° 2**

### **CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS**

En cumplimiento a lo dispuesto a la letra e) del artículo 67 de la Ley N° 18.695 se incluye nómina de convenios celebrados con otras instituciones Públicas o Privadas durante el período en análisis:

- 2.1. Convenio suscrito con fecha 18 de diciembre de 2002, entre la I. Municipalidad de Talca y el GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, respecto de la Obra "Reposición Relocalización y Equipamiento Tenencia Sector Norte, Talca". (Decreto Alcaldicio N° 0024 del 06 de enero de 2003).
- 2.2. Convenio de Apoyo de Servicios de Atención Primaria de Urgencia, suscrito con fecha 18 de diciembre de 2002, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO SALUD DEL MAULE. (Decreto Alcaldicio N° 0181 del 22 de enero de 2003).
- 2.3. Convenio suscrito con fecha 20 de noviembre de 2002, entre la I. Municipalidad de Talca y el INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES, en relación con la realización de los Novenos Juegos Sudamericanos Estudiantiles realizados en la Región del Maule. (Decreto Alcaldicio N° 0186 del 23 de enero de 2003).

- 2.4. Convenio Servicio de Atención Primaria de Urgencia-Sapu, suscrito con fecha 31 de diciembre de 2002, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO SALUD DEL MAULE. (Decreto Alcaldicio N° 0258 del 31 de enero de 2003).
- 2.5. Convenio suscrito con fecha 31 de diciembre de 2002, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO SALUD DEL MAULE, respecto de Programa de Reforzamiento de la Atención Primaria. (Decreto Alcaldicio N° 0259 del 31 de enero de 2003).
- 2.6. Convenio Psicosocial Programa de Salud Mental, Area de Alcohol y Drogas, suscrito con fecha 02 de octubre de 2002, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO SALUD DEL MAULE. (Decreto Alcaldicio N° 0522 del 07 de marzo de 2003).
- 2.7. Convenio Programa de Diagnóstico y Tratamiento Integral de la Depresión en la Atención Primaria, suscrito con fecha 21 de enero de 2003, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO SALUD DEL MAULE. (Decreto Alcaldicio N° 0523 del 07 de marzo de 2003).
- 2.8. Convenio de Mejoramiento de la Oportunidad de la Atención en el Nivel Primario de Salud, suscrito con fecha 20 de diciembre de 2002, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO SALUD DEL MAULE. (Decreto Alcaldicio N° 0524 del 07 de marzo de 2003).

- 2.9. Convenio Programa de la Atención en el Nivel Primario de Salud Año 2003, suscrito con fecha 31 de diciembre de 2002, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO SALUD DEL MAULE. (Decreto Alcaldicio N° 0525 del 07 de marzo de 2003).
- 2.10. Convenio suscrito con fecha 28 de febrero de 2003, entre la I. Municipalidad de Talca y la SALA CUNA DE JARDIN INFANTIL CAPULLITO. (Decreto Alcaldicio N° 0526 del 07 de marzo de 2003).
- 2.11. Convenio suscrito con fecha 28 de febrero de 2003, entre la I. Municipalidad de Talca y la SALA CUNA DE JARDIN INFANTIL TIA CLAUDIA. (Decreto Alcaldicio N° 0527 del 07 de marzo de 2003).
- 2.12. Convenio de Colaboración Financiera para la Implementación del Programa Comuna Segura, Compromiso 100, suscrito con fecha 10 de enero de 2003, entre la I. Municipalidad de Talca y el MINISTERIO DEL INTERIOR. (Decreto Alcaldicio N° 0601 del 12 de marzo de 2003).
- 2.13. Convenio Programa Atención Odontológica Integral para Mujeres y Hombres de Escasos Recursos 2003, suscrito con fecha 20 de febrero de 2003, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO SALUD DEL MAULE. (Decreto Alcaldicio N° 0724 del 25 de marzo de 2003).

- 2.14. Convenio de Ejecución de Proyectos Deportivos Asignación Directa 2003, Cuota Regional Fondo Nacional para el Fomento del Deporte Categoría Deporte de Competición Entidades Públicas, correspondiente al Proyecto "Etapa Comunal Campeonatos Nacionales de la Juventud Chilena", suscrito con fecha 25 de marzo de 2003, entre la I. Municipalidad de Talca y la DIRECCION REGIONAL DE LA VII REGION DEL MAULE DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE. (Decreto Alcaldicio N° 0854 del 08 de abril de 2003).
- 2.15. Convenio de Ejecución de Proyectos Deportivos Asignación Directa 2003, Cuota Regional Fondo Nacional para el Fomento del Deporte Categoría Deporte de Competición Entidades Públicas, correspondiente al Proyecto "El Deporte para el Aprendizaje y la Entretención", suscrito con fecha 25 de marzo de 2003, entre la I. Municipalidad de Talca y la DIRECCION REGIONAL DE LA VII REGION DEL MAULE DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE. (Decreto Alcaldicio N° 0855 del 08 de abril de 2003).
- 2.16. Convenio Programa Residencia Familiar Estudiantil, suscrito con fecha 01 de marzo de 2003, entre la I. Municipalidad de Talca y la JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS. (Decreto Alcaldicio N° 0967 del 14 de abril de 2003).

- 2.17. Convenio suscrito con fecha 24 de abril de 2003, entre la I. Municipalidad de Talca y la UNIVERSIDAD DE TALCA, respecto de aporte de \$ 10.000.000.=(diez millones de pesos) para realizar en conjunto actividades culturales. (Decreto Alcaldicio N° 1133 del 29 de abril de 2003).
- 2.18. Apruébase Anexo N° 4 Addendum de Convenio, suscrito con fecha 01 de octubre de 2002, entre la I. Municipalidad de Talca y la DIRECCION DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS. (Decreto Alcaldicio N° 1166 del 02 de mayo de 2003).
- 2.19. Convenio suscrito con fecha 02 de enero de 2003, entre la I. Municipalidad de Talca y el FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL "FOSIS", correspondiente a sistema de chile solidario dirigido a brindar protección social integral a las 225 familias más pobres del País. (Decreto Alcaldicio N° 1183 del 08 de mayo de 2003).
- 2.20. Convenio de Colaboración y Mandato Especial, suscrito con fecha 02 de enero de 2003, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y la JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS, respecto del Programa de Alimentación Escolar para los alumnos de Liceo y Escuelas Municipalizadas. (Decreto Alcaldicio N° 1259 del 15 de mayo de 2003).

- 2.21. Convenio de Colaboración y Mandato Especial, suscrito con fecha 07 de abril de 2003, entre la I. Municipalidad de Talca y la JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS, respecto del Programa de Alimentación Escolar para los alumnos de Liceos y Escuelas Municipalizadas. (Decreto Alcaldicio N° 1298 del 19 de mayo de 2003).
- 2.22. Convenio de Colaboración y Mandato Especial, suscrito con fecha 2 de enero de 2003, entre la I. Municipalidad de Talca y la JUNTA REGIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS, respecto del Programa de Alimentación Escolar para los alumnos de Liceos y Escuelas Municipalizadas. (Decreto Alcaldicio N° 1299 del 19 de mayo de 2003).
- 2.23. Convenio suscrito con fecha 01 de mayo de 2003, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO SALUD DEL MAULE, respecto de instalación de Estación de Monitoreo de calidad del aire y Estación Meteorológica del Consultorio Carlos Trupp. (Decreto Alcaldicio N° 1344 del 26 de mayo de 2003).
- 2.24. Convenio Psicosocial suscrito con fecha 01 de febrero de 2003, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO SALUD DEL MAULE, respecto de tratamiento y rehabilitación para personas con problemas asociados al consumo de alcohol y drogas. (Decreto Alcaldicio N° 1369 del 27 de mayo de 2003).

- 2.25. Convenio "Programa de Incentivos para el Mejoramiento de la Gestión en el Nivel Primario de Salud Año 2003", suscrito con fecha 31 de marzo de 2003, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO SALUD DEL MAULE. (Decreto Alcaldicio N° 1391 del 02 de junio de 2003).
- 2.26. Convenio "Programa de Salud Cardiovascular en el Nivel Primario de Salud Año 2003", suscrito con fecha 31 de marzo de 2003, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO SALUD DEL MAULE. (Decreto Alcaldicio N° 1392 del 02 de junio de 2003).
- 2.27. Convenio "Programa de Resolución de Especialidades en APS-2003", suscrito con fecha 10 de abril de 2003, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO SALUD DEL MAULE. (Decreto Alcaldicio N° 1393 del 02 de junio de 2003).
- 2.28. Convenio de Colaboración y Mandato Especial, suscrito con fecha 19 de mayo de 2003, entre la I. Municipalidad de Talca y la JUNTA REGIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS. (Decreto Alcaldicio N° 1514 del 09 de junio de 2003).
- 2.29. Convenio de Colaboración y Mandato Especial, suscrito con fecha 07 de abril de 2003, entre la I. Municipalidad de Talca y la JUNTA REGIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS. (Decreto Alcaldicio N° 1515 del 09 de junio de 2003).

- 2.30. Convenio de Colaboración Financiera, suscrito con fecha 31 de diciembre de 2002, entre la I. Municipalidad de Talca y el MINISTERIO DEL INTERIOR. (Decreto Alcaldicio N° 1516 del 09 de junio de 2003).
- 2.31. Convenio de Colaboración, suscrito con fecha 29 de mayo de 2003, entre la I. Municipalidad de Talca y la I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL, respecto de cancelación de transporte escolar de menor de institución de Niños Discapacitados de San Rafael a la Escuela Especial España de Talca. (Decreto Alcaldicio N° 1517 del 09 de junio de 2003).
- 2.32. Convenio de Colaboración y Mandato Especial, suscrito con fecha 02 de enero de 2003, entre la I. Municipalidad de Talca y la JUNTA REGIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS, respecto de Programa de Alimentación Escolar en beneficio de alumnos dependientes de los Liceos y Escuelas Municipalizadas. (Decreto Alcaldicio N° 1521 del 10 de junio de 2003).
- 2.33. Convenio suscrito con fecha 19 de mayo de 2003, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGION DEL MAULE, respecto de traspaso de dinero por el Programa Chile Barrio. (Decreto Alcaldicio N° 1579 del 17 de junio del 2003).

- 2.34. Convenio Programa de Becas, suscrito con fecha 07 de marzo del 2003, entre la I. Municipalidad de Talca y el FONDO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD. (Decreto Alcaldicio N° 1580 del 17 de junio de 2003).
- 2.35. Convenio suscrito con fecha 24 de marzo de 2003, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO SALUD DEL MAULE, respecto del Consultorio Carlos Trupp. (Decreto Alcaldicio N° 1635 del 20 de junio de 2003).
- 2.36. Convenio suscrito con fecha 09 de junio de 2003, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGION DEL MAULE, respecto de Programa Mejoramiento Chile Barrios, en grupo habitacional Mercedes. (Decreto Alcaldicio N° 1770 del 04 de julio de 2003).
- 2.37. Convenio suscrito con fecha 07 de julio de 2003, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y el CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO DE LA SALLE TALCA, a través del cual el Municipio aporta \$ 1.000.000.=(un millón de pesos) con el objeto de apoyar a la adquisición de pasajes a los alumnos del Club de Ciencias del Colegio La Salle. (Decreto Alcaldicio N° 1794 del 08 de julio de 2003).

- 2.38. Convenio Ad Referéndum del Programa Pavimentación Participativa de la Población José Miguel Carrera, suscrito con fecha 23 de junio de 2003, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO DE VIVIENDA Y URABNIZACION SERVIU REGION DEL MAULE. (Decreto Alcaldicio N° 1847 del 14 de julio de 2003).
- 2.39. Convenio suscrito con fecha 14 de mayo de 2003, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO SALUD DEL MAULE, correspondiente a Programa de Enfermedades Respiratorias del Adulto y Adulto Mayor. (Decreto Alcaldicio N° 1848 del 14 de julio de 2003).
- 2.40. Convenio de Cooperación, suscrito con fecha 11 de junio de 2003, entre la I. Municipalidad de Talca y la CORPORACION DE AYUDA AL HOSPICIO DE TALCA, consistente en la entrega mensual de medicamentos según disponibilidad del Departamento de Salud. (Decreto Alcaldicio N° 1863 del 14 de julio de 2003).
- 2.41. Convenios de Crédito Social del Programa de Vivienda Jubileo 2000, suscrito con fecha 17 de julio de 2003, entre la I. Municipalidad de Talca y beneficiarios.
- 2.42. Convenio Ad Referéndum correspondiente a Programa de Pavimentación Participativa 12° Llamado, suscrito con fecha 17 de julio de 2003, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO DE

VIVIENDA Y URBANIZACION, REGION DEL MAULE. (Decreto Alcaldicio N° 2049 del 04 de agosto de 2003).

- 2.43. Convenio Psicosocial suscrito con fecha 01 de marzo de 2003, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO SALUD DEL MAULE, correspondiente a la ejecución del Programa de Apoyo a planes de tratamiento y rehabilitación para personas con problemas asociados al consumo de drogas a realizarse en el Consultorio Carlos Trupp. (Decreto Alcaldicio N° 2050 del 04 de agosto de 2003).
- 2.44. Convenio suscrito con fecha 08 de agosto de 2003, entre la I. Municipalidad de Talca y la DIRECCION REGIONAL DE ESTADISTICAS SEPTIMA REGION DEL MAULE, respecto del resultado del XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda año 2002. (Decreto Alcaldicio N° 2343 del 01 de septiembre de 2003).
- 2.45. Convenio Mandato para Equipamiento, suscrito con fecha 25 de agosto de 2003, entre la I. Municipalidad de Talca e INTENDENCIA REGIONAL, respecto del Proyecto "Reposición con Equipamiento Escuela de Cultura F-137, Talca". (Decreto Alcaldicio N° 2397 del 08 de septiembre de 2003).
- 2.46. Convenio Anticipo de Aporte Estatal, suscrito con fecha 31 de julio de 2003, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO SALUD

DEL MAULE, correspondiente a Fondos de Incentivo al Retiro Voluntario Ley N° 19.813. (Decreto Alcaldicio N° 2416 del 08 de septiembre de 2003).

- 2.47. Convenio de Conectividad y Prestación de Servicios, suscrito con fecha 20 de junio de 2000, entre la I Municipalidad de Talca y el SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION. (Decreto Alcaldicio N° 2549 del 26 de septiembre de 2003).
- 2.48. Convenio Marco de Cooperación Institucional, suscrito con fecha 26 de agosto de 2003, entre la I. Municipalidad de Talca y la UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE, con el objeto de desarrollar relaciones académicas, culturales, científicas, sociales y de servicio. (Decreto Alcaldicio N° 2629 del 06 de octubre de 2003).
- 2.49. Convenio Ad Referéndum Programa Concursable de Obras de Espacios Públicos, suscrito con fecha 15 de septiembre de 2003, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION, REGION DEL MAULE, correspondiente a Proyecto "Remodelación Alameda Bernardo O'Higgins". (Decreto Alcaldicio N° 2630 del 06 de octubre de 2003).
- 2.50. Convenio suscrito con fecha 09 de octubre de 2003, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGION DEL MAULE, correspondiente a traspaso de dineros por los asentamientos y las obras financiadas por el

Programa Chile Barrio. (Decreto Alcaldicio N° 2956 del 04 de noviembre de 2003).

- 2.51. Convenio Ad Referéndum correspondiente a Programa de Pavimentación Participativa, 12° Llamado, suscrito con fecha 10 de noviembre de 2003, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION. (Decreto Alcaldicio N° 3165 del 24 de noviembre de 2003).
- 2.52. Convenio Mandato Inversiones Menores, suscrito con fecha 10 de noviembre de 2003, entre la I. Municipalidad de Talca y el GOBIERNO REGIONAL DE LA REGION DEL MAULE, respecto del Proyecto "Reparación y Equipamiento Cruz Roja Filial Talca". (Decreto Alcaldicio N° 3166 del 24 de noviembre de 2003).
- 2.53. Convenio Mandato Inversiones Menores, suscrito con fecha 13 de noviembre de 2003, entre la I. Municipalidad de Talca y el GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, respecto de proyectos que se indican.
- 2.54. Convenio Mandato Inversiones Menores, suscrito con fecha 13 de noviembre de 2003, entre la I. Municipalidad de Talca y el GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, respecto del Proyecto "Reposición Equipos Comunicacionales Departamento Emergencia I. Municipalidad de Talca". (Decreto Alcaldicio N° 3192 del 25 de noviembre de 2003).

- 2.55. Convenio Mandato suscrito con fecha 06 de noviembre de 2003, entre la I. Municipalidad de Talca y el GOBIERNO REGIONAL, respecto del equipamiento del Proyecto "Reposición, Relocalización y Equipamiento Tenencia Sector Norte, Talca". (Decreto Alcaldicio N° 3205 del 26 de noviembre de 2003).
- 2.56. Convenio suscrito con fecha 09 de octubre del 2003, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION SERVIU REGION DEL MAULE, correspondiente a la ejecución de las Obras Ampliación Sede Social y Construcción Multicancha Asentamiento Lo Garcés y Diseños de Ingeniería Segunda Etapa Asentamiento Maintenhuapi. (Decreto Alcaldicio N° 3246 del 28 de noviembre de 2003).
- 2.57. Convenio de Cooperación para la Promoción del Turismo, suscrito con fecha 26 de noviembre de 2003, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO NACIONAL DE TURISMO-DIRECCION REGIONAL, respecto del Módulo de propiedad municipal ubicado en calle 1 Sur con 3 Oriente esquina Nor-Oriente. (Decreto Alcaldicio N° 3274 del 02 de diciembre de 2003).
- 2.58. Convenio Transferencia de Recursos del Programa Mejoramiento de Barrios-Provisión F.N.D.R., suscrito con fecha 21 de noviembre de 2003, entre la I. Municipalidad de Talca y el GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, respecto del Proyecto "Construcción

- Soluciones Sanitarias y Urbanización Las Mercedes”, cuyo monto asciende a la suma de \$ 1.335.000.=(mil trescientos treinta y cinco millones de pesos). (Decreto Alcaldicio N° 3355 del 11 de diciembre de 2003).
- 2.59. Convenio Programa Atención Domiciliaria Pacientes Postrados, suscrito con fecha 22 de octubre de 2003, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO SALUD DEL MAULE, correspondiente a Cefam Carlos Trupp. (Decreto Alcaldicio N° 3382 del 16 de diciembre de 2003).
- 2.60. Convenio suscrito con fecha 08 de octubre de 2003, entre la I. Municipalidad de Talca y el INSTITUTO PROFESIONAL INACAP, mediante el cual el Municipio se compromete a recibir a alumnos en práctica de la carrera de Servicio Social. (Decreto Alcaldicio N° 3455 del 19 de diciembre de 2003).
- 2.61. Convenio suscrito con fecha 04 de septiembre de 2003, entre la I. Municipalidad de Talca y el MINISTERIO DE EDUCACION, mediante el cual se reemplaza cláusula Cuarta de Convenio celebrado con fecha 04 de mayo de 1998. (Decreto Alcaldicio N° 3456 del 19 de diciembre de 2003).
- 2.62. Convenio de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal Año 2003, suscrito con fecha 01 de diciembre de 2003, entre la I. Municipalidad de Talca y el SERVICIO SALUD DEL

MAULE. (Decreto Alcaldicio N° 3503 del 23 de diciembre de 2003).

## **ANEXO N°3**

### **1. MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 letra f) de la Ley N°19.602, modificaciones al Patrimonio Municipal durante el ejercicio 2003 se mencionan las siguientes:

#### **2.1. BIENES INMUEBLES**

3.1.1. Adquisición de terrenos y edificios \$33.137.418 (treinta y tres millones ciento treinta y siete mil cuatrocientos dieciocho pesos).

#### **3.2. BIENES MUEBLES**

3.2.1. Adquisición de Mobiliarios para Unidades Municipales, por un monto total de \$13.384.185 (trece millones trescientos ochenta y cuatro mil ciento ochenta y cinco pesos).

3.2.2. Adquisición de Equipos Computacionales para Unidades Municipales, por un monto total de \$214.600 (doscientos catorce mil seiscientos pesos).

3.2.3. Adquisición de Equipos para Funcionamiento Servicio de Educación Comunal, por un monto total de \$32.636.000 (treinta y dos millones seiscientos treinta y seis mil pesos).

3.2.4. Adquisición de Equipos para Funcionamiento Servicio de Salud Comunal, por un monto total de \$48.679.000 (cuarenta y ocho millones seiscientos setenta y nueve mil pesos).

3.2.5. Adquisición de Equipos para Funcionamiento Cementerio Municipal, por un monto total de \$2.762.000 (dos millones setecientos sesenta y dos mil pesos).